

SURATA GLOBALIZADO CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SURATA

2012 – 2015

FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE

ALCALDESA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SURATA

2012-2015

Suratá 30 de abril de 2012

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Concejales municipio de Surata

Presento a su consideración el Plan de Desarrollo llamado “SURATA GLOBALIZADO CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD”, que es el resultado de un esfuerzo comunitario y una visión que viene históricamente del municipio, de la cual ustedes, sus familias y sus amigos hacen parte de manera activa

Este Plan de Desarrollo estructura mi propuesta de gobierno que al ser designada alcaldesa fue abalada por el pueblo y se debe cumplir.

De la misma manera involucra también las necesidades mas sentidas de la población las cuales fueron expresadas en los distintos escenarios que se realizaron de socialización del plan, y son también visibles en el diario vivir de nuestro municipio.

Apuntamos a la inclusión de Surata en el mundo globalizado, desde el punto de vista de infraestructura, conectividad digital y preparación del capital humano. No sin descuidar los diferentes procesos sociales que se viven en el municipio, ni perdiendo nuestra identidad cultural.

Este es un plan ambicioso, que requiere de un esfuerzo de la totalidad de la administración, de las fuerzas vivas del municipio y de los distintos amigos del sector productivo privado; pues se cuenta con un presupuesto propio muy bajo, pero se cuenta con una gran capacidad de gestión.

Con base en el diagnostico realizado, el cual se hizo por dimensiones, involucrando a todos los sectores que compete al municipio, se hizo una propuesta programática basada en 5 ejes que involucran al desarrollo urbano con énfasis en la mitigación del riesgo; un desarrollo social para todos los habitantes; un municipio sostenible ambiental y productivamente; una convivencia pacifica tan importante en nuestra actualidad de país y una eficiencia gubernamental capaz de desarrollar todo lo anterior de una manera loable.

Así mismo, la Ley 1098 de 2006, establece la obligatoriedad de elaborar un diagnóstico situacional de la infancia, la adolescencia y juventud en el municipio, el cual acompaña el documento del plan como anexo 1

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación y la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo se constituye en la herramienta que marcará el accionar de este gobierno en los próximos cuatro años, para lo cual requiero del apoyo y confianza de todos ustedes para poderlo ejecutar y llevar a feliz término, propuesta sana y ambiciosa en sus propósitos, donde todos vamos a ser ganadores.

Cordial saludo,

FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE
Alcalde Municipal

PROYECTO DE ACUERDO No 016

(ABRIL 30 DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE SURATA PARA EL PERÍODO 2012 – 2015**

“SURATA GLOBALIZADO, CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD”

La Alcaldesa de Surata, Santander, en uso de sus atribuciones legales, constitucionales y...

CONSIDERANDO:

- a. Que durante el mes de mayo se inicia el periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal correspondiente al año 2012.
- b. Que en cumplimiento de las disposiciones consagradas por La Constitución, en su Título XII Régimen Económico y de Hacienda Pública Capítulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones que les han sido asignadas.
- c. Que el Artículo 313 numeral 2 de La Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- d. Que el Artículo 339 de La Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y define claramente lo pertinente a la conformación de los Planes de Desarrollo, los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano, corto y largo plazo.

- e. Que el Artículo 342 de La Constitución, expresa que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá de los mecanismo de armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales y prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva La Participación Ciudadana en su elaboración.
- f. Que la ley 152 de 1994, ha definido como instancia de Planeación, El Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, culturales, ecológicos, educativos y comunitarios del municipio.
- g. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- h. Que de Acuerdo con la ley 152 de 1994, la matriz plurianual de inversiones se presentará clasificada por los principales programas y subprogramas y se incluirá los proyectos prioritarios de inversión.
- i. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- j. Que una de las funciones de los Consejos territoriales de Planeación, es la de conceptuar sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- k. Que en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se establece que tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos Municipales verificarán la correspondencia de los Planes y Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato.
- l. Que el Consejo Territorial de Planeación mediante informe, emitió concepto sobre el Plan de Desarrollo de acuerdo a La Ley 152 de 1.994, que se anexa.
- m. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, efectúo los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan.

n. En mérito de lo anteriormente expuesto

PROYECTA:

ARTICULO 1º. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de SURATA, denominado “**SURATA GLOBALIZADO, CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**”

ARTICULO 2º. El Plan de Desarrollo Municipal presenta la problemática en seis dimensiones; líneas estratégicas con objetivos, programas por sectores, metas, indicadores y prioridades de la acción del Municipio a corto y mediano plazo de la Política Económica, Social, Ambiental, de infraestructura, Institucional, territorial y demás sectores, que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

ARTICULO 3º. De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, los lineamientos corresponden a las aprobaciones de la comunidad acordadas en las diferentes reuniones y mesas de trabajo, llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo, a fin de procurar alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida de toda la población, por lo anterior, El Gobierno Municipal de SURATA, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo “**SURATA GLOBALIZADO, CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**”, cuyo texto se anexa al presente acuerdo:

ARTICULO 4º. La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal “**SURATA GLOBALIZADO, CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**”, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con la materia de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO 5º. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción que, con la coordinación de la Secretaría de Planeación y de Obras Públicas Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal, los cuales harán parte integral de este documento, al igual que el Plan Local de Salud, el anexo No.1 diagnóstico de infancia, adolescencia y juventud.

ARTICULO 6º. El Presente Proyecto de Acuerdo rige a partir de la Aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal y la correspondiente Sanción por parte del Ejecutivo Municipal y deroga las disposiciones que le sean Contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Surata, al treinta (30) día del mes de abril de dos mil doce (2012).

FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE

Alcaldesa Municipal

CONTENIDO

	Pág.
1. PARTE GENERAL	17
1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN	17
1.1.1 Marco legal de los planes de desarrollo	17
1.1.2 Principios del plan de desarrollo	22
1.1.3 Valores	24
1.1.4 Objetivo general del plan.....	25
1.1.5 Objetivos estratégicos	25
1.1.6 Enfoque metodológico del plan	26
1.1.7 Enfoques del desarrollo	27
1.2 CARACTERIZACION TERRITORIAL	30
1.2.1 Reseña histórica	30
1.2.2 Ubicación	31
1.2.3 Climatología	31
1.2.4 Precipitación	31
1.2.5 Temperatura	31
1.2.6 Límites del municipio.....	32
1.2.7 Organización y división territorial.....	32
- Cabecera municipal	32
1.3 DIAGNOSTICO DIMENSIONAL	34
1.3.1 Dimensión poblacional	34
1.3.2 Dimensión del ambiente natural.....	43
1.3.3 Dimensión del ambiente construido	57
1.3.4 Dimensión Socio Cultural	79

1.3.5	Dimensión Económica	90
1.3.6	Dimensión Político Administrativa	103
2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO- EJES TEMÁTICOS.....	107
2.1	VISIÓN	107
2.2	MISIÓN	107
2.3	ESTRUCTURA DEL PLAN	107
2.3.1	EJE 1: Desarrollo urbano y sostenible.....	107
2.3.2	Eje 2: desarrollo social-integral	123
2.3.3	EJE 3: Desarrollo ambiental, económico y productivo.....	147
2.3.4	Eje4 Convivencia Pacífica	154
2.3.5	Eje 5: Eficiencia gubernamental	160
3.	FINANZAS MUNICIPALES.....	166
3.1	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS	166
3.2	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS	168
3.3	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)	169
3.4	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL	169
3.5	ACCIONES PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES	170
3.6	POLÍTICAS FINANCIERAS	170
3.7	ESTRATEGIAS	171
3.8	PLAN DE INVERSIONES	172
3.8.1	Matriz financiera por programas.....	172
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	197
4.1	MONITOREO	197
4.2	SEGUIMIENTO	197
4.3	CONTROL	197

TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Temperatura media Municipio de Suratá	32
Tabla 2. Veredas	33
TABLA 3.Estimaciones de población 2011 municipio de suratá	35
Tabla 4.Estadísticas poblacionales DNP	37
Tabla 5.Poblacion por veredas	37
Tabla 6. Poblacion primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	39
Tabla 7.Poblacion de jóvenes	40
Tabla 8.Población adulto mayor	41
Tabla 9. Numero de familias con logros pendientes por alcanzar	42
Tabla 10.Clasificación del territorio	43
Tabla 11.Oferta del agua	48
Tabla 12.Resumen de eventos seleccionados y sus causas.....	51
Tabla 13.Resumen Eventos Amenazantes.....	51
Tabla 14. Recomendaciones del riesgo	53
Tabla 15.Caracterizacion de los residuos	56
Tabla 16.Organizaciones de la administracion municipal	61
Tabla 17. Relacion establecimientos educativos	62
Tabla 18.Estado de los equipamientos	63
Tabla 19.Índice de riesgo de calidad del agua (análisis comparativo)	65
Tabla 20. Cobertura de acueducto- alcantarillado y aseo.....	68
Tabla 21.Proyectos de Inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico	69
Tabla 22.Base de datos de usuarios pendientes de electrificación sin estudio corregimientos de Turbay y Mohan.....	74
Tabla 23. Servicio de telefonía	76

Tabla 24.Estado de las viviendas según el material de los pisos.....	78
Tabla 25.Indicadores de cobertura de educacion.....	80
Tabla 26. Inventario de los escenarios deportivos y recreativos con observaciones.....	85
Tabla 27. Factores de riesgos sociales	89
Tabla 28.Titulos mineros.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 29.Inventario bovino 2010.....	96
Tabla 30.Orientacion del hato	96
Tabla 31. Producción y Precio de la Leche	97
Tabla 32.Sacrificio, peso y precio bovino	97
Tabla 33.Producción agrícola	98
Tabla 34. Producción avícola	100
Tabla 35.Cría y ciclo completo en porcinos.....	100
Tabla 36.Porcicultura tradicional.....	100
Tabla 37.Piscicultura en estanques.....	101
Tabla 38.Apicultura en Suratá	101
Tabla 39.Cultivo de café.....	101
Tabla 40.Administración municipal.....	103
Tabla 41. Organizaciones o Instituciones	104
Tabla 42.Organizaciones sociales y/o comunitarias	105

GLOSARIO DE SIGLAS

AICMA:	Acción Integral Contra Minas Antipersonal
AYUEDA:	Ahorro y Uso Eficiente del Agua
BCG:	Nombre de La Vacuna Contra La Tuberculosis
CADISUR:	Nombre de la Organización de Discapacitados de Surata
CDMB:	Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
CGN:	Contaduria General de La Nación
CLOGERD:	Comité Local de Gestión de Riesgo de Desastre
CMP:	Consejo Municipal de Planeación
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DEL:	Desarrollo Económico y Local
DNP:	Departamento Nacional De Planeación
DPT:	Nombre de la Vacuna Triple Viral
DUA:	Demanda Total Avícola
DX:	Diagnóstico
EDA:	Enfermedad Diarreica Aguda
EOT:	Esquema de Ordenamiento Territorial
EPS:	Empresas Prestadoras De Salud
ERA:	Enfermedad Respiratoria Aguda
ERM:	Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal
ESE:	Empresa Social del Estado
FOPAIDE:	Fondo Para La Prevención y Atención de Desastres
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDEAN:	Instituto para el Desarrollo de Santander
IRCA:	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
MAP:	Minas Anti Persona
MUSE:	Munición Sin Explotar
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM:	Objetivos De Desarrollo Del Milenio
PAICMA:	Programa Presidencial Para La Acción Contra Las Minas Antipersonal.
PGIRS:	Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos
PIU:	Plan Integral Único
PLEC:	Plan Local de Emergencias y Contingencias
PMGR:	Plan Municipal de Gestión del Riesgo
PSMV:	Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos
PTAP:	Planta de Tratamiento de Agua Potable
PTAR:	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTRS:	Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos

PYMES:	Pequeñas y Medianas Empresas
SCBA:	Equipos Suministradores de Aire (Sigla En Inglés)
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
SPA:	Sustancias Psicoactivas
SSR:	Salud Sexual y Reproductiva
TBC:	Sigla con la que se conoce la Tuberculosis
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación
UFP:	Unidades Formadoras de Placas (Contaminación Aguas)
VIF:	Violencia Intrafamiliar
VIS:	Vivienda de Interés Social
VSP:	Vigilancia Salud Pública

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo es un documento que orientará el accionar de la entidad territorial durante los cuatro años de gobierno, donde se establecen los propósitos de desarrollo económico y social a alcanzar.

Es a partir de este plan, que se desprenden actividades de planeación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de parte de la administración municipal hacia la comunidad y los entes de control estatales.

Sin embargo, estos desarrollos propuestos no son un capricho improvisado en el momento de formular el plan; sino que por el contrario, obedece a la propuesta “programa de gobierno”, realizada en el proceso de elección de alcalde y que fue apoyada por la comunidad, lo que inmediatamente legitima el proceso de formulación. No obstante, en aras de hacer aún más participativo el proceso, se realizó un diagnóstico actualizado junto con los líderes comunales de las distintas veredas y fuerzas vivas del municipio sobre las potencialidades, problemáticas, riesgos y oportunidades con que contaba el municipio al inicio de la administración, que sumadas a la continuación de programas venideros del Plan de Desarrollo anterior, permiten priorizar objetivos, metas, políticas, programas y proyectos de desarrollo que tienen el único propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Suratá.

PARTICIPANTES DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NOMBRE	LABOR EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN
FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE	ALCALDESA MUNICIPIO SURATA 2012-2015
MARCOS ARMANDO ALBARRACÍN	GESTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO
MARÍA OBDULIA JAIMES GAMBOA	SECRETARIA GENERAL
JOSÉ ROSARIO RINCÓN PÉREZ	TECNOLOGO PECUARIO UMATA
EDGAR MALDONADO ARIAS	INSPECTOR DE POLICÍA
ANA CELSA PLATA GUERRERO	TESORERA MUNICIPAL
CESAR ORLANDO LEAL SUAREZ	SUPERVISOR UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
FABIÁN YESID VALERO SÁENZ	ASESOR SECRETARIA GENERAL Y CONTROL INTERNO
SONIA PATRICIA RÍOS PIÑERES	ASESORA CONTABLE
JUAN PABLO HERNÁNDEZ QUINTERO	ASESOR DE PLANEACIÓN
JAIME FRANCISCO BARRERA MANTILLA	ASESOR JURÍDICO
ZOILA MILENA SOTELO FUENTES	ASESORA EN SALUD
LUDWING JOEL VALERO SÁENZ	ASESOR DEL DESPACHO
GUSTAVO VILLAMIZAR ESTEBAN	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
GUSTAVO OCHOA BARRIOS	VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
OSCAR FERNANDO CACUA TARAZONA	SEGUNDO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
LEONARDO CASTELLANOS ARIAS	CONCEJAL
ELKIN GARCÉS PORTILLA	CONCEJAL
EDWIN ALBERTO BLANCO PORTILLA	CONCEJAL
WILSON BLANCO PABÓN	CONCEJAL
FUNDACIÓN SARAVITA	COORDINADORA DEL PLAN DE DESARROLLO

NOMBRE	LABOR EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN
HENRY DELGADO PULIDO	PERSONERO MUNICIPAL
PEDRO ANÍBAL BELTRÁN OVALLE	DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO
JOSÉ CELEMÍN DÍAZ FLÓREZ	RECTOR INSTITUCIÓN FRANCISCO SAN JUAN
ISABEL CRISTINA CAÑAS SERRANO	RECTORA INSTITUTO SAN ISIDRO
SERGIO RAUL MARTINEZ DELGADO	RECTOR COLEGIO CAMACHO CARREÑO
RICARDO AMADO	DIRECTOR ESE SAN SEBASTIÁN DE SURATA
AQUILINO ESTEBAN VARGAS	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
GERMÁN CACUA ORTEGA	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
JOSÉ TOMAS PORTILLA MALDONADO	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
CARLOS ALBERTO ALBARRACÍN ORTEGA	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
DIDIER FERNANDO GELVES GUERRERO	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
LIBARDO ALFARO TORRES	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
SERGIO RAÚL MARTÍNEZ DELGADO	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
VÍCTOR HUGO SALCEDO CACUA	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
MARTHA BAUTISTA	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
JORGE GARCÍA	INTEGRANTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CRONOGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLOⁱ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS							PLAZO
	ALCALDE	CONSEJO DE GOBIERNO	OFICINAS DE PLANEACIÓN	SECRETARIAS SECTORIALES, ENTES DESCENTRALIZADOS	SECRETARIA DE HACIENDA	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	CONCEJO MUNICIPAL	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto plan	Entre enero y febrero de 2012
2. Formulación de proyectos-plan según directrices	
3. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto-plan	
4. Consolidación del proyecto-plan	
5. Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación	
6. Presentación al consejo territorial de planeación con copia al concejo municipal.	
7. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde	Máximo 31 de marzo de 2012
8. Presentación del proyecto-plan ajustado al Concejo Municipal.	Máximo el 30 de abril del 2012
9. Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo.	Mes de mayo de 2012
10. Aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015	Máximo 31 mayo de 2012

1. PARTE GENERAL

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

Marco legal de los planes de desarrollo

Constitución Política	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
Ley 388 de 1997	El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004	<p>El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.</p> <p>Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.</p>
	El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia

Ley 1098 de 2006	<p>teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el <i>plan de desarrollo</i> para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.</p>
Ley 1122 de 2007	<p>Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.</p>
Ley 1257 de 2008	<p>El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.</p>
Otras Disposiciones	<p>Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, CONPES 3294 de 2004, CONPES 140 de 2011.</p>
Ley 387 de 1997	<p>Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.</p>

Ley 418 de 1997	Según esta ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención.
Ley 975 de 2005	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
Ley 1190 de 2008 <i>Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009</i>	Ordena a los gobernadores y alcaldes: -Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.
Decreto 1290 de 2008 <u><i>Derogado por el art. 297 Decreto Nacional 4800 de 2011</i></u>	Crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, el cual está a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social. Este programa tiene por objeto conceder un conjunto de medidas de reparaciones individuales a favor de las personas que con anterioridad a la expedición del presente decreto hubieren sufrido violación en sus derechos fundamentales por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley a los que se refiere el inciso 2° del artículo 1° de la Ley 975 de 2005.
Ley 1424 de 2010	Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se

	conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1408 de 2010	Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados.
Ley 1448 de 2011 <i>Reglamentada por el Decreto 4800 de 2011</i>	Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.
Ley 759 de 2002	Establece, entre otros, la conformación de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal. A través de esta se pretende promover y coordinar con las autoridades nacionales los procesos de cooperación entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional, destinada a las acciones de Desminado Humanitario; Asistencia a Víctimas; Promoción y Defensa del Derecho humanitario y Derecho Internacional humanitario; Destrucción de las Minas Antipersonal Almacenadas y Campañas de Concientización y demás aspectos de asistencia y cooperación que demanda el cumplimiento de la Convención de Ottawa.
Decreto 2150 de 2007	Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.

Ley 985 de 2005	Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.
Decreto 4786 de 2008	Establece adoptar la Estrategia Nacional Integral contra la Trata de Personas elaborada por el Comité Interinstitucional de que trata el artículo 12 de la Ley 985 de 2005, con el objetivo de desarrollar la política de Estado para enfrentar este flagelo que se presenta tanto a nivel interno como externo, con el fin de reducir el fenómeno desde los enfoques de derecho, género y protección integral.
Ley 70 de 1993	Esta ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.
Ley 743 de 2002	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.
Ley 1450 de 2011	<i>ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.</i> Establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias para la superación de la pobreza extrema.
Ley 1135 de 2011	“Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones” la cual ha insertado la figura en la institucionalidad nacional.
Ordenanza 036 de 2007	La cual complementa el acervo del marco normativo que regula la figura de la justicia comunitaria.

- **Principios del plan de desarrollo**

- Autonomía

La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley organica.

- Objetividad

Para las diferentes actuaciones y asuntos de la administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.

- Honestidad

Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

- Responsabilidad

Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

- Integridad

Los funcionarios de la Administración municipal actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

- Desinterés

Los funcionarios de la Administración municipal tomarán las decisiones solo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

- Liderazgo

Todos los responsables del ejercicio público deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del estado.

- Sencillez

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

- Sustentabilidad ambiental

Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambientalⁱⁱ.

- Proceso de planeación

El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

- Eficiencia

Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

- **Valores**

- Justicia

Las actuaciones de los funcionarios de la Alcaldía de Suratá están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.

- Honestidad

Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.

- Respeto

El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respeto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.

- Responsabilidad

Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; prestar servicios de calidad a la comunidad. Igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros, a fin de devolver la confianza y la credibilidad de los surateños hacia la Administración Municipal.

- Tolerancia

La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.

- Autoestima

El servidor público debe ser una persona proactiva y altamente positiva, que irradie optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.

- Transparencia

Se constituirá en el principal elemento revelador del buen funcionamiento de la Administración de Surata, lo cual se logrará promoviendo el comportamiento responsable de los servidores públicos.

Objetivo general del plan

Consolidar el desarrollo de programas y cumplimiento de las metas propuestas en cada eje temático que compone el Plan que contribuyan al desarrollo integral de la población desde un enfoque de derechos y equidad de género, a la superación de las condiciones de pobreza y al fortalecimiento institucional, haciendo realidad la inclusión del municipio de Surata en el mundo globalizado.

Objetivos estratégicos

- Lograr conectividad y mejoramiento urbanísticoal municipio.
- Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad de los diferentes grupos poblacionales que conlleva a condiciones de pobreza, mediante el desarrollo de sus capacidades sociales y productivas y el acceso con calidad de la oferta de servicios en los sectores de salud, seguridad alimentaria, educación, vivienda, saneamiento básico, agua potable.
- Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población de Surata, que permita su desarrollo integral, mediante la implementación de estrategias en el sector salud, educación, vivienda, saneamiento básico, agua potable y vías.
- Realizar incrementos sostenidos en el gasto público social, que responda al cumplimiento de las necesidades básicas insatisfechas de la población de Surata.
- Incrementar el desarrollo agropecuario, agroindustrial, comercial y minero, con sostenibilidad ambiental e implementaciónde las TIC en el municipio.
- Garantizar un buen gobierno en el municipio, con el adecuado manejo de las finanzas.

Enfoque metodológico del plan

El enfoque metodológico del plan de desarrollo es un enfoque multimétodo participativo: donde se buscaron fuentes de información secundarias apoyadas, estadísticas departamentales, informes suministrados a los entes de control, e informes sectoriales municipales; así como, estudios multidisciplinarios realizados a nivel local por diferentes instituciones. De la misma manera, se realizaron diálogos con fuerzas vivas del municipio y con líderes y lideresas de las diferentes comunidades locales; todo esto con el fin de hacer un diagnóstico de la realidad actual local, con problemáticas que viven las comunidades de primera mano y con soluciones concertadas con ellos.

El marco lógico es una herramienta que permite facilitar el proceso de conceptualización diseño, ejecución y evaluación de la planeación territorial.

Este método se centra en orientar por objetivos y dirigir a una mejor comprensión de las principales problemáticas a partir de las causas y efectos que estas vienen generando en el territorio. Igualmente, identifica e involucra a los grupos afectados y beneficiarios y facilita la participación y la comunicación entre los involucrados.

Bajo esta metodología se adelantaron 5 mesas técnicas de identificación de problemáticas en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial, cultura y recreación y deporte.

De igual forma, se aplicó la metodología de diálogo de saberes, la cual se basa en el reconocimiento participativo de diferentes personas y sus posibilidades para construir conjuntamente conocimiento, ya que es claro que el conocimiento reside en las comunidades y sus líderes y de donde se obtienen insumos importantes para el aprendizaje mutuo de las necesidades de la población del municipio de Surata. Esta metodología se utilizó con los miembros del Concejo Municipal, donde de acuerdo a los ejes temáticos definidos para el plan, se indagaron e identificaron las problemáticas más sentidas de cada uno de los sectores y sus comunidades.

De acuerdo con lo anterior, la primera fase fue la construcción de un diagnóstico integral, que se realizó por dimensiones, las cuales involucraron la situación actual de los sectores y la correspondiente problemática.

Una segunda fase consistió en definir la visión, misión, líneas estratégicas, programas y metas que llevarán al municipio a la visión deseada.

Una tercera fase consistió en el desarrollo del componente financiero para determinar el comportamiento de los ingresos y gastos del municipio y la posible inversión sectorial.

Y finalmente la cuarta fase donde se definió el procedimiento para el seguimiento y la evaluación de la ejecución del plan de desarrollo.

Enfoques del desarrollo

Para el desarrollo del municipio de suratá se utilizarán los siguientes enfoques:

- Desarrollo Económico Local (DEL)

Su objetivo es facilitar a los actores principales de una región el emprendimiento de manera independiente de iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo económico de su región y a su posicionamiento estratégico a través del desarrollo de ventajas competitivas.

Este es un proceso organizado, planificado y concertado entre lo público y lo privado donde se busca estimular actividades económicas y generar empleo, donde se hace necesario trabajar los siguientes aspectos al interior del municipio:

Creación y fortalecimiento de la institucionalidad local de gestión del Desarrollo económico, fortalecimiento de competencias en la población, creación de un ambiente favorable de negocios para la atracción de inversiones y la creación de nuevas empresas, promoción de la competitividad de las empresas, generación de ventaja competitiva regional.

- Gestión del Riesgo

Dada la situación geográfica de Suratá, se hace necesario incorporar este enfoque de desarrollo, desde la planeación con la participación de la comunidad, para que tenga conocimiento y se apropie de la temática; con ello, se logrará prevenir y atender futuros desastres, la mitigación de los riesgos inminentes y la superación estos.

Planes Regionales de Competitividad

En Santander se realizó un ejercicio prospectivo que identificaba las potencialidades de cada región. Este documento identifica para Soto Norte unas apuestas productivas en minería de oro, en desarrollo empresarial y agroindustria, en desarrollo turístico y en implementación de obras de infraestructura. Identifica dos

megaproyectos que impulsarán el desarrollo de los municipios de la región, estos son la pavimentación de la malla vial que comunicarán a todos los municipios de la provincia con la capital del departamento y el desarrollo de la industria minera de oro.

Enfoque Ambiental

Dado que el municipio de Suratá es afectado por la explotación minera es importante darle al plan el enfoque ambiental. Para esto se desarrolla en el diagnóstico un análisis ambiental del municipio; basado en información secundaria de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, sobre la situación actual y recomendaciones para la jurisdicción que atiende esta entidad.

El desarrollo analítico de esta problemática se muestra en el presente documento en el título Dimensión del Ambiente Natural.

Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM

Hasta hace solo unos años se ha insistido en detallar y publicar el impacto que han tenido no solo las gestiones de los gobiernos territoriales pero también el trabajo del sector solidario y privado, sobre la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos. Por lo que es muy importante mostrar y plantear las estrategias y vínculos con los planes de desarrollo para cumplir entre los años 2012 y 2015, con los mundialmente acordados, Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM.

Los ODM son unas metas que espera cumplir la Nación, al cual le apuntarán igualmente los departamentos y municipios para asegurar mejoras significativas y sostenibles en el cubrimiento de las necesidades básicas a toda la población, en especial a aquella que se encuentra en condiciones de pobreza extrema o mendicidad. Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

Enfoque de Derechos

El plan de desarrollo del municipio de Suratá tiene enfoque de derechos, donde se reconoce la dignidad de las personas y la aplicación integral con base en los

principios de participación, inclusión, no discriminación, empoderamiento y vinculación de las políticas y estándares legales e internacionales, contemplados en los derechos humanos y derecho internacional humanitarioⁱⁱⁱ.

Enfoque poblacional

La población está definida “como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre si y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales”. Esta definición plantea relaciones entre los seres humanos y entre estos y su hábitat, la población, entendida como el conjunto de sujetos que habitan en un territorio, tiene características que determinan una dinámica demográfica particular, para abordar adecuadamente el proceso de planeación municipal, es necesario tener en cuenta como estas característica influyen en los procesos sociales, económicos y ambientales, la cual se divide en cinco componentes básicos: volumen o tamaño, crecimiento, estructura, distribución y movilidad.

Enfoque de equidad de género

Este enfoque permite conocer como situaciones determinadas afecta de manera diferente a cada persona de acuerdo a su sexo, edad etnia, condición, estrato socioeconomico y el rol que desempeña en la familia y la sociedad, generan violencia o vulneración de los derechos, de la discriminación, de la exclusión o de la inequidad, a fin de planear y desarrollar acciones que busquen la efectividad y materialización de los derechos de cada individuo y a disminuir las brechas existentes entre hombres y mujeres.

Enfoque diferencial

Procesos de planeación deben tener en cuenta las diversidades e inequidades de la población, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.

1.2 CARACTERIZACION TERRITORIAL

Reseña histórica

Desde los años 1622 ya se habla de la existencia de la Congregación de indios de las encomiendas de Cáкота, Suratá, Pánaga, Cachirí, Ucata, Nucubata, Lamata, Sagemaros y Tona en el pueblo de Cáкота de Suratá por orden del visitador Juan de Villabona Zubiaurre, quien asignó las tierras de resguardo.

Luego viene la invasión de las tierras de resguardo por los ganaderos y los cultivadores de trigo, los cuales aprovecharon el traslado que se hizo en 1748 de los indios al pueblo de Bucaramanga, aunque en 1772 retornaron al pueblo bajo la protección del doctor Marcos José Moreno de la Parra, cura del valle de Suratá, ya era muy tarde para la defensa de las tierras: el visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón llegó al pueblo el 14 de julio de 1778 y ordenó su extinción, trasladando a los indios al pueblo de Tequia. Con ello regresaban a la Corona las tierras del resguardo y los vecinos que allí estaban asentados tendrían que constituirse en parroquia. Aunque los indios se regresaron en 1779 sólo lograron que el alcalde mayor de minas les asignara un pedazo de tierra en el sitio de Cartagua.

El 20 de noviembre de 1778 un grupo de vecinos afianzó ante el alcalde mayor de la jurisdicción minera de Bucaramanga y Vetas el compromiso hipotecario, con lo cual iniciaron las diligencias requeridas para erigir una parroquia en el mismo sitio donde había sido extinguido el pueblo de indios de Cáкота de Suratá. Don Antonio Lobo Guerrero fue comisionado como apoderado ante la Curia Arquidiocesana, pero sólo en 1782 éstas fueron iniciadas. Después de la visita del fiscal, basándose en el informe que había presentado durante el año anterior el provisor Joseph Carrión y Marfil, fue expedido el 9 de enero de 1783 el auto de erección de la parroquia del Santo Ecce Homo de Suratá que recomendaba la agregación del feligresado de La Baja a este nuevo curato. El arzobispo- virrey Caballero y Góngora dieron su auto confirmatorio el 28 de enero siguiente y aprobó el plan de doctor Carrión para agregarle los feligreses de La Baja y Vetas. El doctor Marcos Joseph Moreno de la Parra, quien había sido desde 1772 el doctrinero del pueblo de Cáкота que fue suprimido, llegó de Santa fe el 21 de marzo de 1783 para tomar posesión de la nueva parroquia. En octubre de 1792 fueron rematadas las tierras del resguardo suprimido por don Juan Buenaventura Ortiz, alcalde mayor de minas de

Bucaramanga, con lo cual se legalizó la propiedad de los colonos de la nueva parroquia.

El decreto dado el 30 de septiembre de 1887 por el gobernador Alejandro Peña Solano para poner el régimen de división territorial en conformidad con la Constitución Nacional de 1886 le otorgó a Suratá su actual categoría municipal, agregando a su territorio la aldea de California.

Ubicación

El municipio de Suratá se encuentra localizado en el nor-oriental de la región denominada Cuenca Superior del río Lebrija, en la Provincia de Soto, departamento de Santander; a una distancia aproximada de 45 Km. de la ciudad de Bucaramanga. Por su cercanía con la capital del departamento forma parte de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Además mantiene sus vínculos con Charta, Matanza, California, Vetas, Arboledas, Cáchira, El Playón y Rionegro.

Climatología

En la subcuenca se localizan todos los pisos térmicos y estos ascienden con su relieve: en la parte baja de la subcuenca predomina el piso cálido, en la parte media el piso templado y en la parte alta el piso frío y páramo.

Precipitación

Se halló una precipitación anual promedio varía entre 660 y 2065 mm. El régimen de lluvias regional es bimodal, con los períodos de invierno comprendidos entre los meses de marzo a mayo en algunas estaciones o abril a junio, y entre septiembre y noviembre. Presentan en promedio entre 9 y 16 días con precipitación al mes, y precipitaciones máximas diarias entre 20 y 50 mm.

Temperatura

La temperatura en la región varía de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar, con gradientes que varían desde -0.49°C hasta -0.87°C por cada 100 metros de aumento en altura.

En la subcuenca los valores más altos de temperatura se presentan durante los meses de marzo a mayo, el menor en noviembre. El rango de variación de la temperatura instantánea se estima entre valores muy cercanos a cero grados en la parte alta de los páramos de Tasajero, Monsalve, Vetas y Ramírez influencia del

páramo de Berlín y con 35grados centígrados para la parte baja de la desembocadura del río Suratá.

TABLA 1. Temperatura media Municipio de Suratá

Estación	Elevación m.s.n.m	Temperatura												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual
Cachirí	1850	17.4	17.6	17.7	17.5	17.5	17.7	17.5	17.5	17.2	16.8	17	17.2	17.38
Vivero Suratá	1725	18.6	18.7	18.8	18.6	18.5	18.6	18.5	18.6	18.6	18.3	18.3	18.4	18.54

Fuente: Estudio "recopilación y análisis de información secundaria geohidroclimática en el área de jurisdicción de la C.D.M.B."

Límites del municipio

Suratá limita al norte con el departamento de Norte de Santander. Se encuentra el páramo de Angosturas, el Voqueron del escorial, cerro pelado, El Páramo de Loma Grande, El Páramo de Ramírez y el Paramo de Molsalve. Con Santa Bárbara, encontramos El Filo, después La Cuchilla de Galán, El Cerro Alto grande, el filo de Rampachito y luego hasta encontrar la cuchilla del Mohán.

Al sur limita con Charta y Matanza. Con Charta se encuentra la Cuchilla de Arbolito y la Vereda de Bucaré. Con Matanza se encuentra la Quebrada de Bulcaré.

Al este con el departamento de Norte de Santander y California. Con California se encuentra el Páramo de Monsalve, Peña de Locos, el Morro de los Aburridos, Quebrada el Salado, Sitio el Saladito, y la Quebrada Chumbula.

Al Oeste con Matanza, Rionegro y el Playón. Con Rionegro se encuentra la Cuchilla El Común, Cuchilla de Oriente y el Río Cachirí. Con el Playón se encuentra el Río Romerito y la Quebrada la Popa.

Organización y división territorial

Para el manejo administrativo, el municipio se encuentra organizado en tres (3) corregimientos, veinticinco (25) veredas y la cabecera municipal.

- Cabecera municipal

La cabecera municipal de Suratá cuenta con 32 manzanas.

- Corregimientos

El municipio de Suratá cuenta con los corregimientos de: Cachirí, Turbay y Mohán; tienen un área total de 26,2 kilómetros cuadrados, los cuales no fueron catalogados como centros poblados en el EOT.

- Veredas

Suratá cuenta con las siguientes veredas, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

TABLA 2. Veredas

Veredas	Área (Ha)	Peso (%)	# hab
Agua Blanca	523	2%	46
Báchiga	1.230	4%	161
Bucaré	869	3%	163
Capacho	827	3%	103
Cartagena	1.999	6%	139
Cartagua	788	2%	246
Crucecitas	1.075	3%	111
El Mineral	2.073	6%	164
El Palchal	2.744	8%	265
El Porvenir	712	2%	161
El Silencio	1.516	5%	196
Gramalotico	2.354	7%	243
La Violeta	3.017	9%	110
Las Abejas	1.545	5%	134
Marcela	2.815	8%	142
Mesallana	772	2%	206
Nueva Vereda	357	1%	153
Pánaga	138	0%	141
Páramo de Monsalve	2.887	9%	35
San Francisco	1.068	3%	93
San Isidro	957	3%	102
San José de Pantanitos	808	3%	64
Santa Rosa	1.265	4%	180
Tablanca	1.360	4%	69
Urbano	8	0%	1.543
Corregimiento de Cachirí	-		303
Corregimiento El Mohan	2.620		177

Corregimiento Turbay	-		301
Suratá	18		762
TOTAL	36.328	100%	4.970

Fuente: E.O.T.

1.3 DIAGNOSTICO DIMENSIONAL

El diagnóstico del municipio de Suratá se abordó desde 6 dimensiones, las cuales fueron propuestas por el Departamento Nacional de Planeación Nacional, estas son:

- Dimensión poblacional: Es una dimensión transversal, la cual se encuentra presente en todos los sectores.
- Dimensión del ambiente natural: Corresponde a los sectores: Agua Potable y Saneamiento Básico, Medio ambiente – Atención y Prevención de desastres.
- Dimensión del ambiente construido: Comprende los sectores: Vivienda, Equipamiento municipal, Transporte e Infraestructura, Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico.
- Dimensión socio cultural: Comprende los sectores: Salud, Educación, Cultura, Deporte y recreación, Grupos vulnerables.
- Dimensión económica: Comprende los sectores: Agropecuario, Promoción del desarrollo (Empleo y Turismo).
- Dimensión político administrativa: Comprende los sectores: Fortalecimiento institucional, Desarrollo comunitario, Justicia, seguridad y convivencia y Centros de Reclusión.

Dimensión poblacional

- Definición

Esta dimensión trata sobre patrones de reproducción (Natalidad, fecundidad); de morbilidad y mortalidad; de movilización; de crecimiento; de estructura (edad, etnia; sexo); de distribución de la población en el territorio; descripción del tamaño

y las características urbanas y rurales, así como aquellas que se derivan de su condición y su situación (víctimas, población con y en situación de discapacidad, personas en proceso de reintegración, familias en pobreza extrema).

- Situación actual

De acuerdo con las estimaciones elaboradas por el Departamento Administrativo de Nacional de Estadística DANE, la proyección de población para la vigencia 2011, nos arroja que el total de la población del municipio de Surata es de 3.436 personas de las cuales se distribuyen en 1.814 hombres equivalentes al 52,8% del total de la población y 1.622 mujeres equivalentes al 47,2%.

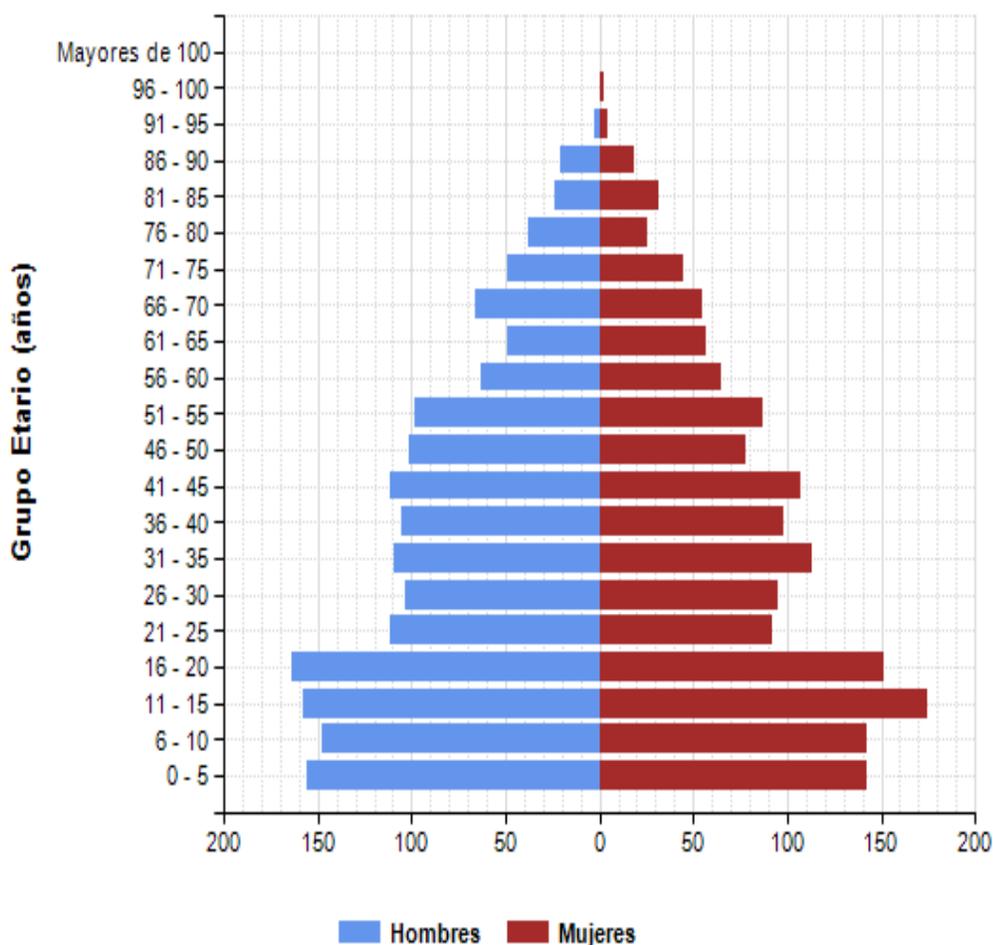
**TABLA 3. Estimaciones de población 2011 municipio de suratá
Por sexo y grupos de edad**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3.436	1.814	1.622
0-4	293	150	143
5-9	288	144	144
10-14	317	159	158
15-19	338	178	160
20-24	266	150	116
25-29	222	127	95
30-34	216	120	96
35-39	202	109	93
40-44	227	124	103
45-49	193	104	89
50-54	165	87	78
55-59	150	75	75
60-64	130	67	63
65-69	125	67	58

70-74	120	66	54
75-79	88	45	43
80 Y MÁS	96	42	54

Fuente: Proyección DANE 2011.

Pirámide Poblacional - Municipio de Suratá



De otra parte y de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación, el análisis de la situación poblacional se muestra de la siguiente manera, donde se observa un decrecimiento en la población en los últimos 20 años, por migración a la ciudad en unos casos o por casos de desplazamiento.

TABLA 4. Estadísticas poblacionales DNP

INDICADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
A.3. Población total (1993)	4.403	1.782.103
A.4. Población total (2005)	3.662	1.957.775
A.5. Población total (2011)	3.436	2.020.664
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	0,17%	-
A.7. Población cabecera (2011)	684	1.506.950
A.8. Población resto (2011)	2.752	513.714
A.9. % de hombres	52,8%	-
A.10. % de mujeres	47,2%	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	9	-

Fuente: DNP- DANE

Según datos oficiales de la alcaldía, así esta distribuida la población de Suratá, por veredas; los datos son diferentes respecto al DANE y al Sisbén

TABLA 5. Poblacion por veredas

VEREDA Y/O CORREGIMIENTO	Nº de FAMILIAS	Nº HABITANTES	%
Surata zona Urbana	179	845	19.9%
V. Pánaga	28	118	2.7%
V. Bucaré	29	112	2.6%
V. Nueva Vereda	34	142	3.3%
V. El Palchal	56	217	5.1%
V. San Francisco	21	85	2%
V. Porvenir	28	161	3.8%
V. Cartagua	27	106	2.5%
V. Aguablanca	19	83	1.9%
V. Báchiga	36	142	3.3%
V. Páramo de Monsalve	11	78	1.8%

Cto. De Cachiri	57	223	5.3%
V. La Violeta	32	131	3%
V. Capacho	20	89	2.1%
V. Tablanca	12	58	1.3%
V. Vega de Páramo	6	19	0.4%
V. Marcela	12	36	0.8%
V. San Luis	17	79	1.8%
V. Gramalotito	32	166	3.9%
V. Urumales	12	54	1.2%
V. El Silencio	36	179	4.2%
Cto El Mohán	14	75	1.7%
V. José de Pantanitos	17	72	1.7%
V. Cartagena	16	89	2.1%
V. Las Abejas	25	125	2.9%
V. Crucecitas	10	48	1.1%
Cto. Turbay	41	168	3.9%
V. San Isidro	24	123	2.9%
V. El Mineral	17	76	1.7%
V. Santa Rosa	37	166	3.9%
V. Mesallana	45	193	4.5%
TOTAL	950	4.258	100%

Fuente: Alcaldía Municipal 2011 Documento Empalme

La población económicamente activa corresponde al 63% de la población total para 1.873 personas, con una participación para el sexo masculino del 52% 976 hombres y un 48% para el sexo femenino 901 mujeres. En este rango de población económicamente activa prevalece el estado de soltería en un 43%, casados en un 41% y el restante 16% se han establecido en unión libre.

En términos generales, podemos decir que existe una baja articulación en las instituciones presentes en el municipio que impide atender en forma efectiva a la población y por ende el acceso al goce efectivo de sus derechos. De otro lado, existe problemática marcada en algunos ciclos vitales y población vulnerable como es el caso de la violencia contra las mujeres, quienes desconocen la existencia de una política pública departamental de mujer y género; así como, la legislación que sobre la materia se ha venido expidiendo (Ley 1257 de 2008).

Otra causa generadora de la gran problemática de este grupo poblacional, tiene que ver con las familias disfuncionales, la debilidad en la oferta, calidad y continuidad de programas para el aprovechamiento del tiempo y libre, sumado a la inadecuada formación en valores y competencias sociales. Lo anterior, ha generado el aumento de la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la población juvenil, la falta de apoyo en la educación superior y a proyectos productivos ha ocasionado la ausencia de espacios y oportunidades en tema relacionados con procesos de integración a la vida social.

En cuanto a la población en situación de discapacidad, los problemas generados alrededor del tema se centran en los deficientes procesos para la atención en rehabilitación, las bajas oportunidades laborales, la inaccesibilidad y movilidad, y la debilidad del sistema educativo ha generado una baja inclusión de la población discapacitada en el desarrollo social del Municipio.

Respecto al adulto mayor, la baja preparación para asumir asuntos de vejez, la falta de programas productivos para la ocupación del tiempo libre y el aumento de la violencia hacia el adulto mayor, ha generado el incremento de adultos mayores en situación de abandono.

- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

TABLA 6. Poblacion primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

GRUPOS DE EDAD	TOTAL PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
Total	3.436	1.814	1.622
0-4	293	150	143
5-9	288	144	144
10-14	317	159	158

Fuente: DANE 2011

El 26,13% de la población del municipio se encuentra en esta franja poblacional, de ellos el 50,44% son niños y el 49,56% son niñas.

Frente a la situación de ellos, se presenta un documento anexo al plan de desarrollo que evidencia su situación en los 65 indicadores sociales; 14 financieros, al igual que de los jóvenes.

- Jóvenes

El Municipio de Suratá, la población joven situada entre los 15 a los 29 años se ubica en un total de 826 divididos en 455 hombres equivalentes al 55% y 371 mujeres que representan 45%.

TABLA 7. Poblacion de jóvenes

GRUPOS DE EDAD	TOTAL PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
15-19	338	178	160
20-24	266	150	116
25-29	222	127	95

Fuente: DANE 2011

Como se evidencia en el cuadro anterior, según las proyecciones del DANE para 2011 la población joven del municipio de Suratá representan el 24% de su totalidad, lo cual es un porcentaje considerable y por ende fundamental para tener en cuenta dentro de los programas y proyectos sociales, mas cuando uno de los propósitos es establecer oportunidades de educación y generación de empleo para evitar la migración a otras ciudades.

La población juvenil masculina supera a la femenina en todos los rangos de edad con un porcentaje de 55% y 45% respectivamente, al parecer por falta de oportunidades para las mujeres en el municipio, cuando llegan a una determinada edad se trasladan a Bucaramanga u otros municipios que les representan mayores y mejores oportunidades en materia de educación y de ingresos.

Como Problemática para este sector poblacional se encuentra la carencia de espacios y oportunidades en temas de ayuda para la educación superior y emprendimiento productivo.

- Mujeres

La población proyectada al 2011 de niñas y adolescentes, menores de 19 años, representa el 37% del total de la población femenina de Suratá. Las mujeres entre

20 y 24 años de edad representan el 8% del total de mujeres y la población de mujeres entre 25 y 59 años de edad representan el 39%.

Como problemática para este sector poblacional se tiene La violencia hacia la mujer y las niñas; la cual se evidencia de manera social, mas que de manera cuantitativa debido a la no denuncia, a la aceptación de formas de violencia como una forma de relacionamiento cotidiano en la cultura machista que caracteriza al departamento de Santander; de otra parte, se evidencia que las actividades productivas de las mujeres, no son remuneradas, presentan desigualdad salarial frente al hombre y poca protección laboral. El acceso a cargos de alto nivel en el municipio es casi nulo; si se tiene en cuenta que el ingreso de la alcaldesa es bajo por ser municipio de 6ª categoría. En el sector rural la problemática se agudiza pues no es considerada la mujer como parte importante en el desarrollo de la sociedad.

En participación política solo tiene representatividad a nivel ejecutivo con la Alcaldesa; pero a nivel legislativo no hay ninguna concejala.

- Adulto Mayor

Actualmente, el municipio de Surata cuenta con un total de 429 personas mayores de 65 años, lo cual equivale al 12,48% de la población total, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

TABLA 8. Población adulto mayor

GRUPOS DE EDAD	TOTAL PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
SURATÁ	3.436	1.814	1.622
65-69	125	67	58
70-74	120	66	54
75-79	88	45	43
80 Y MÁS	96	42	54

Fuente: DANE 2011

Se evidencia como problemática importante el abandono del adulto mayor, actualmente se encuentran más de 20 ancianos en esta situación; sin contar con un sitio de albergue; falta de programas psicosociales para el núcleo familiar, insensibilidad al manejo y atención del adulto mayor, causado por la falta de orientación a familiares y personas cercanas y, programas de promoción y prevención.

- Poblacion víctima

El municipio de Surata a 2011 ha recepcionado 301 personas y expulsado a 1.214 personas, (según fuente del DNP), sin embargo se debe aclarar que estos datos son acumulativos, lo que explica la cantidad de gente expulsada; los cuales se deben a las épocas en que la guerrilla hacia presencia en el municipio. FUENTE. DNP

- Familias en pobreza extrema

En Surata la Estrategia Red Unidos, ha ubicado 218 familias en extrema pobreza, que representan el 4% del total municipal; el 48,3% son mujeres, el 50,7% son hombres; de ellos el 13,6% son desplazados, el promedio de edad es 32 años.

La Estrategia mediante la articulación interinstitucional y la oferta preferente a servicios busca el cumplimiento de logros básicos en las dimensiones de identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, y apoyo para garantizar el acceso a la justicia, que le permita a las familias mejorar sus condiciones de vida y superar sus condiciones de pobreza.

En el municipio las familias el cumplimiento de logros por dimensiones, es aun incipiente, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

TABLA 9. Numero de familias con logros pendientes por alcanzar

DIMENSION	No. FAMILIAS	% DE FAMILIAS
Ingresos y trabajo	137	63%
Nutricion	202	93%
Dinamica familiar	189	87%

Educación y capacitación (acceso a educación media, técnica, tecnológica, universitaria o programas de formación para el trabajo)	163	75%
Salud (La familia accede a intervenciones de promoción de la salud)	148	68%
Salud (Los adolescentes y los adultos de ambos sexos conocen los métodos de planificación familiar)	122	56%
Habitabilidad (la familia cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües)	58	27%
Habitabilidad (La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y de mayor bienestar para la familia en términos de salud)	159	73%

Fuente: Red Unidos datos a diciembre de 2011

Dimensión del ambiente natural

- Definición

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción y asentamiento.

- Situación actual
- Sector Medio Ambiente

TABLA 10. Clasificación del territorio

USO	Área (m²)	%
Residencial	12.194	19

Institucional	7.753	12
Recreación	6.807	11
Equipamiento	3.939	6
Sin Uso	26.025	42
Mixto	6.442	10
Total	63.160	100

FUENTE: E.O.T.

- Suelo urbano

El suelo urbano, corresponde al área del municipio, dotada de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y energía), e infraestructura vial que posibilitan su urbanización y edificación.

Son suelos de protección urbana como el área que sirve de límite en la margen derecha (Este) del casco urbano, esta área es bastante escarpada con tendencias a problemas de erosión.

- Suelo rural

El uso actual y la cobertura vegetal del suelo son las diferentes formas de ocupación de la tierra; representadas por actividades de tipo agropecuario, minero, industrial o urbano, así como por los tipos de vegetación, cuya dinámica es consecuencia de las condiciones climáticas, topográficas, edáficas, socioeconómicas y culturales propias de cada región. El análisis de estas variables permite definir y proponer escenarios prospectivos de desarrollo rural.

- Bosque natural secundario

Las áreas de bosque remanente o relictos de escaso tamaño y aislados (que es la situación más común en nuestras cordilleras), si bien pueden cumplir la condición de no haber sido intervenidas, están condenadas a perder su carácter primario, ya que no cuentan con la influencia (patrones ecológicos, bancos genéticos) que sobre ellas ejercería una gran extensión del mismo tipo de bioma. de allí la importancia de mantener y acrecentar el área de estos bosques remanentes. 8.967 hectáreas que corresponden a un 24 % del área total.

- Bosques plantados

Hace referencia a plantaciones de especies coníferas (pinos pátula y ciprés), con una extensión de 622 ha representando un porcentaje del 2%.

- Rastrojos altos

En el municipio de Suratá, los rastrojos ocupan una extensión apreciable, 6% que representa a 2.012 ha son vegetación de rastrojos que está en un proceso de sucesión avanzada.

- Vegetación de páramos

El municipio cuenta con solo 6.006 ha (17%) del territorio en vegetación de páramo, Suratá alcanza los 3800 msnm, aunque desde los 3000 el bosque empieza a disminuir y a los 3200 msnm ya es escaso. A partir de esta altitud domina una cobertura vegetal compuesta por gramíneas, musgo, líquenes, frailejones, helechos y algunas especies arbustivas. Dada la importancia que esta vegetación tiene en la formación de turberas y como almacenadora de agua, es imperativa que las zonas con matorrales paramunos sean prioritariamente conservadas.

- Pastos naturales

Pastizales con presencia de formaciones vegetales abrasivas y herbáceas asociadas, donde dominan el kikuyo y los tréboles. Tienen un uso pecuario extensivo y presentan en algunos sectores pastos pocos densos, favoreciendo esto los procesos erosivos. Se encuentran distribuidos en todo el municipio, pero las principales áreas se hallan al sur, al centro-norte y al norte de la subcuenca. Con una extensión de 9.057 has (25%),

- Pastos – cultivos

Son áreas donde se presentan actividades agropecuarias, con algunos parches de pastos para ganadería extensiva y en asocio están los cultivos transitorios y semipermanentes. 25%(9.211ha).

Existen parcelas prácticamente a lo largo del municipio, generalmente explotadas para el consumo familiar, son principalmente de arveja, haba, papa, cebolla, tomate, maíz y yuca. El principal cultivo permanente es el café tecnificado de las variedades

Colombia y Caturra, que en muchos casos se encuentra asociado con el plátano, que no le proporciona demasiado sombrío.

- Cultivos mixtos – herbáceas de páramo

Se presenta una zona de páramo que está siendo intervenido con cultivos como la papa y cebolla, representa el 1.25% equivalente a 453 hectáreas aproximadamente.

- Suelos de protección

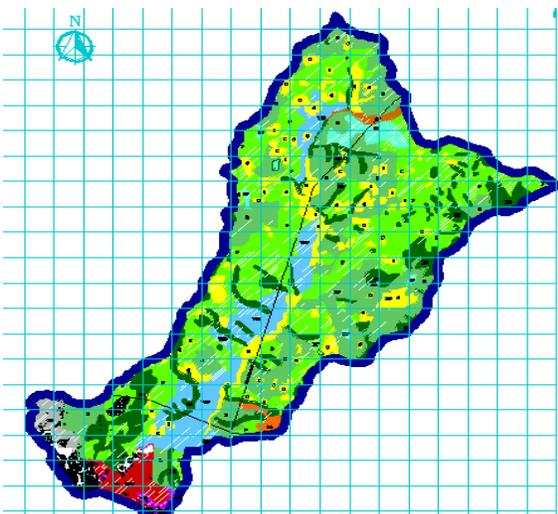
Son áreas de terreno que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de zonas de utilidad pública o áreas de amenazas y riesgos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.

- Zonas de bosques secundarios

Contempla definición y distribución específica, reglamentado con uso principal forestal protector y usos prohibidos agropecuario, minería, industriales, caza de fauna silvestre, urbanos y loteo para parcelación y reforestación con especies exóticas.

Se determinan directrices de manejo de cumplimiento a la normativa de la CDMB y normas específicas de los usos prohibidos, así como la promoción de investigación de los bosques naturales y la aplicación de normas como el decreto 299 de 1996 de exoneración o reducción de impuestos prediales para quienes conserven adecuadamente la vegetación natural.

- Uso actual de las tierras



	BOSQUE NATURAL	161372
BP	BOSQUE PLANTADO	303.80
R	RASTROJO	2762.19
VEP	VEGETACION ESPECIAL	1200.31
C	CULTIVOS MIXTOS	1246.00
P	POTREROS ABIERTOS	4252.47
SP	SISTEMAS SILVOPASTORILES	63.80
SA	SISTEMAS SILVODAGRICOLAS	87.63
	MINERIA	33.02
U	URBANO	200.45

AREA PROTEGIDA-IMI Bucaramanga

ZPU	ZONA URBANA DE RECUPERACION PARA LA PRODUCCION	66.26
ZU	ZONA URBANA DE PRODUCCION	291.50
ZRF	ZONA RURAL DE RECUPERACION PARA LA PRODUCCION AGROFORESTAL	4.91
ZRP	ZONA DE RECUPERACION PARA LA PRESERVACION	312.06

La labranza migratoria o establecimiento de cultivos transitorios y ganadería extensiva con potreros abiertos en predios con fuertes pendientes los suelos superficiales y baja tecnología, actúan como detonantes para incrementar los agentes que causan erosión y desprendimiento de suelos y deslizamientos en masa que ocasionan la erosión principalmente de tipo hídrico.

La eliminación de rastrojos con quemas. Las quemas sin control en estos predios tan pequeños, generan que ellos se expandan a otros linderos eliminando áreas que se encuentran en otro tipo de cobertura o bosques protectores.

No existe la delimitación de la franja protectora de los treinta metros a cada lado de los cauces.

La alta fragilidad del territorio respecto a los tipos de suelos y coberturas naturales agrava los conflictos ambientales presentes en la Micro cuenca Suratá Bajo.

- **Flora**

Comprende las áreas de paramos, sub-paramos y bosque alto-andino

- **Fauna**

La Integran reptiles y batracios, tales como: Sapo, rana, Salamunqueja, Chuchuruco, Lagartija, Camaleón, Culebra verde; así mismo, aves como el Condor, chulos, guala, Pava, Perdiz, entre otros.FUENTE: Capitulo 2 (diagnostico) Plan de Ordenamiento y manejo de la microcuenca Surata.

Recurso hídrico

- Microcuenca río Suratá

La Microcuenca del Río Suratá Bajo con 12.438.12 Hectáreas pertenece territorialmente a los municipios de Matanza con el 27,46%, Charta con un 39.99% y Bucaramanga 32.57% 5 veredas en el Municipio de Charta, 3 en el Municipio de Matanza y 4 Veredas en el Municipio de Bucaramanga, Zona Urbana del Municipio de Bucaramanga denominada como ciudad Norte.

TABLA 11.Oferta del agua

MICROCUENCA	AREA Has	RENDIMIENTO HIDRICO L/S	OFERTA	%	OFERTA NETA 1 50% CALIDAD Y CAUDAL	OFERTA NETA 2 TONA Y CHARTA 35% CALIDAD Y CAUDAL
VETAS	15.331	2.243	70.742.185	23.2	35.371.092	35.371.092
SURATA ALTO	13.639	2.098	66.184.603	21.7	33.092.351	33.092.351
CHARTA	7.903	1.619	50.835.401	16.7	25.417.700	33.043.010
SURATA BAJO	12.338	810	25.544.160	8.4	12.772.080	12.772.080
TONA	19.177	2.889	91.107.504	30.0	45.553.752	59.219.877
TOTAL	68.388	9.660	304.413.854	100	152.206.925	173.498.410

Fuente: Plan de ordenamiento ambiental y territorial de la cuenca Suratá Bajo

- Falla del río Suratá:

La Falla del río Suratá se extiende desde Bucaramanga hacia el noroeste, paralela al curso del río con un desplazamiento vertical significativo estimado en 2.100 mts considerando para la sección del cretáceo con espesor aproximado de 1.000 mts., Se aprecian lineamientos y fallas de menor escala sobre las rocas del cretáceo al norte del área, que se extienden sobre la microcuenca del río Charta.

Contaminación del recurso hídrico.

La principal carga contaminante que recibe el Río Suratá proviene del distrito minero de California y Vetas donde se presenta contaminación por Cianuro y Mercurio. En la parte baja de la micro cuenca Suratá Bajo recibe las descargas del sistema de alcantarillado del sector Norte de la Ciudad de Bucaramanga, que comprende una zona delimitada entre el Río Suratá y la calle 4 sur de Bucaramanga, que drena un área de 192.98 Ha, incluyen las zonas de Regadero, La Esperanza, Café Madrid y Kennedy.

- Lagunas

En el municipio de Suratá existen las siguientes lagunas:Lago Pozo Negro, Lago el Alto, Laguna Echeverría, La laguna en el Páramo de Monsalve, la laguna del Mohán,

la mayor de estas es la Monsalve con 3.5 hectáreas aproximadamente, las demás su área es de 1.4 Has.

- Quebradas

La subcuenca del río Cachirí lo forman las quebradas de Caneyes, vega depáramo, Tablanca, el Diablo, San José, Suspiro, Honda y la Cabrera. Posee una extensión de 132.0125 Km2.

La subcuenca del río Romerito

Lo forman las quebradas de El Indio, Florida, macanas la mina, Berlín, Caldelillo. Posee una extensión de 114.725 Km2. Ver Mapa de Hidrografía y disponibilidad de agua.

La parte alta del municipio de Suratá se encuentra ubicada en zonas de SUBCUENCAS de cabecera, ecosistemas frágiles e importantes por ser fuentes abastecedoras de agua al área metropolitana de Bucaramanga.

- Área minera

Se recomienda hacer un censo de las actividades mineras y especializadas en un mapa, pues existen 12 títulos mineros de materiales preciosos (oro y plata) y establecer las normas para la exploración y explotación de estos minerales.

Sector prevención y atención de desastres

- Situación actual

A pesar de que esta zona no ha sido gravemente afectada por procesos erosivos de gran escala, existen amenazas potenciales debidas por ejemplo a la excesiva presión que los agricultores ejercen sobre los suelos y a las condiciones sísmicas del macizo santandereano que convierten el nororiente colombiano en una de las regiones de mayor actividad sísmica de Colombia.

Los desastres no son naturales. Obedecen más bien a la existencia de desequilibrios entre la sociedad y el entorno natural, desequilibrios que se expresan en los factores de amenaza y en los factores de vulnerabilidad.

Se deben realizar actividades dirigidas a eliminar los riesgos o a disminuirlos para evitar la ocurrencia de desastres o, al menos, mitigar las consecuencias. La reducción del riesgo constituye el área más reciente de la gestión de riesgo, por ende su conceptualización está aun en evolución. Las actividades que se realizan en esta área están dirigidas a eliminar el riesgo o a disminuirlo (interviniendo la amenaza, la vulnerabilidad o ambas), es un esfuerzo claro y explícito para evitar la ocurrencia de desastres.

En la actualidad no se cuenta con un diagnóstico que determine la línea base del riesgo total del municipio.

- Fallas geológicas del municipio

Se extiende hacia el noreste desde Bucaramanga, aproximadamente paralela al Río Surata, es la más grande de las fallas de dirección noreste sobre el lado oriental de Bucaramanga, el desplazamiento vertical de la falla se estima en por lo menos 2.100 m.

- Amenazas físicas y naturales

Para el municipio de Surata se define como áreas de amenaza aquellas zonas que presentan susceptibilidad alta y moderada a los procesos o fenómenos de remoción en masa y erosión.

En cuanto a las amenazas por inundaciones se encuentran en las vegas y llanuras formadas por el río Lebrija, cuenca a la cual pertenece la subregión. Dicha cuenca hidrográfica ha estado sometida a una irracional deforestación, factor degradante que causa la pérdida del equilibrio natural, originando la aceleración de los deslizamientos que taponan los cauces y producen avalanchas e inundaciones.

En cuanto a amenazas por sismicidad el municipio está ubicado en una escala alta sobre una extensión de 264.8 Km² y sobre la escala de sismicidad moderada en una extensión de 103.2Km². La sismicidad alta se encuentra a lo largo del cauce del río Surata, teniendo como base que por aquí pasa la falla del río Surata.

Además, se presentan incendios forestales y la tala de bosques que son factores detonantes de la erosión y la sequía, perjudicando notablemente la agricultura y ganadería de la región.

TABLA 12. Resumen de eventos seleccionados y sus causas

POBLACION	Nº DE DESLIZAMIENTOS	Nº DE INUNDACIONES	Nº DE AVALANCHA	OTROS EVENTOS	TOTAL
Casco Urbano	62	7	1	25	105
Veredas	132	13	7	100	252

Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencia, Suratá 2012

TABLA 13. Resumen Eventos Amenazantes

EVENTO AMENAZANTE	LUGAR
GEOLÓGICO	
Avalancha	Veredas: Nueva Vereda, Bachiga, barrios del casco urbano que colindan con el río Suratá, de Panaga, Paichal, Cartagua, Agua blanca.
Derrumbe Deslizamiento	Veredas: Mesallana, Capacho, Gramalotico y Santa Rosa
Hundimiento del terreno	Riberas río Suratá
Sismo	Casco urbano y municipio de Suratá
Erosión	Muy alta en el sector rural t media en el sector urbano y rural y baja en la mayor parte del municipio
HIDROMETEREOLÓGICO O CLIMATICO	
Incendio forestal	Bosque primario, secundario, húmedo, pastos y cultivos Sector rural Vereda las Abejas y Crucesitas
Inundación	Casco urbano, río suratá
Sequías prolongadas	Vereda Bachiga y Corregimiento Mohán
Vientos huracanados	Sector urbano y rural

Tormentas eléctricas	Sector urbano y rural
TECNOLOGICO	
Incendios o explosiones domésticas	Casco urbano y sector rural, corregimientos de Cachiri Turbay, Mohán.
Accidentalidad en sitios C.M.P	Tarminas para eventos de afluencia masiva, instituciones educativas, fiestas municipales
Accidentalidad vehicular	Suratá – Bucaramanga; Suratá- California
Explosiones	Casco urbano, corregimientos de Cachiri Turbay, Mohán.
Accidentes productos Químicos	Entre Bucaramanga- Suratá- California
SOCIAL	
Conflicto Armado	Sector rural
CONTAMINANTE	
Contaminación	Se presenta tanto en la zona urbana como rural

Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencia, Suratá 2012

Problemática identificada en la gestión del riesgo

- Conocimiento insuficiente de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo del área de la jurisdicción.
- Ausencia de información confiable y actualizada disponible: bases de datos sin unificar y desarticuladas, lo que dificulta la toma de decisiones de los actores que deben responder frente a la Gestión del Riesgo para lograr un desarrollo regional sostenible.
- Articulación interinstitucional deficiente: Ausencia de comunicación entre las entidades para la ejecución y priorización de acciones, falta de precisión en las competencias y vacíos conceptuales frente a ¿Cómo hacer Gestión del Riesgo?

- Escasez de Espacios Efectivos de Participación Social enfocados a la Gestión del Riesgo.
- Deficiente gestión institucional: Esto se observa de manera general en el modelo de ocupación del suelo que se hace insostenible en el tiempo, generando consecuencias donde la solución desborda la capacidad institucional y presupuestal de la región.

TABLA 14. Recomendaciones del riesgo

TEMATICA	RECOMENDACIÓN DEL RIESGO
1.SOLUCIONES ESTRUCTURALES	Construcción y mantenimiento de obras de estabilización y mitigación del riesgo en sitios priorizados del municipio de Suratá.
2.ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	Programas institucionales (PLEC y PMGR) para la prevención del riesgo debidamente formulado y/o actualizado.
3.ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Formulación de proyectos para la gestión del riesgo ambiental en el municipio.
4.CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Realización de simulacros e implementación de programas de socialización para la gestión del riesgo en el municipio.
5. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Esquema de ordenamiento territorial municipal debidamente actualizado (El cual incluye estudios de vulnerabilidad y amenaza por riesgo geotécnico e inundación).
6. CAPACIDAD DE RESPUESTA	-Creación de un sistema de información municipal para la gestión del riesgo. -Diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas en el casco urbano del municipio. -Capacitación y dotación de la comisión operativa del clopad.

Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencia, Suratá 2012

La administración Municipal, teniendo como referencia los riesgos del Municipio debe contar con un rubro especial para el Comité Local de Gestión de Riesgo de Desastres CLOGERD, donde cada una se diseñará de acuerdo a sus necesidades y programas correspondientes a sus funciones y puedan ser funcionales para dar cumplimiento a los componentes de la reducción del riesgo.

- Se debe realizar un estudio completo para la identificación y valoración de los riesgos naturales y antrópicos en el municipio
- Se debe constituir de manera urgente un organismo de Socorro para fortalecer la Gestión del Riesgo del Municipio de Surata.
- Fortalecer el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Surata con equipamiento y material adecuado en especial para los incendios forestales.
- Crear la Bodega Estratégica, administrada por un organismo de socorro.
- El Coordinador del CLOGERD debe contar con una dependencia funcional y de acuerdo al Decreto 919 del 1 de mayo de 1989.
- Creación del FOPADE (Fondo para la Prevención y Atención de Desastres).

ESCENARIO DE RIESGO

Necesidades Logísticas:

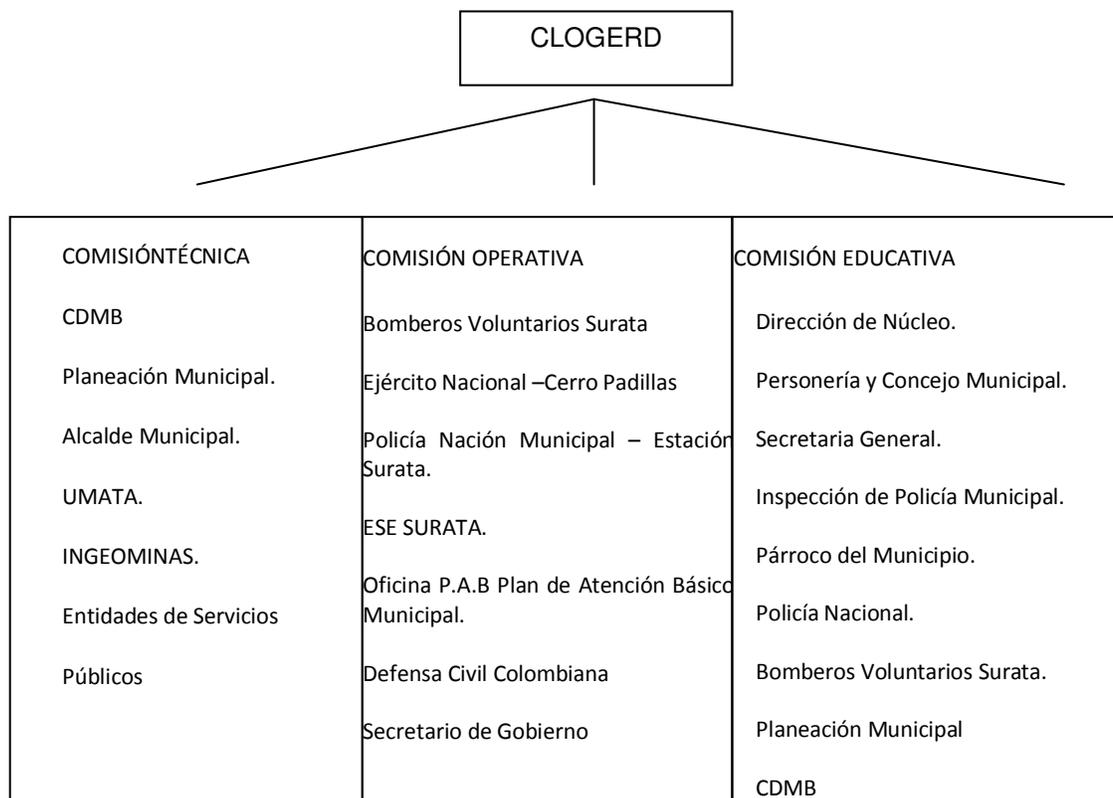
Recurso Humano Personal del area de la salud y de rescate, vehículo, maquinaria de remoción de escombros, volquetas, retroexcavadora, cargador

ESCENARIO DE RIESGO: INCENDIOS E INCENDIOS FORESTALES

Equipo de contraincendios:

Vehículo para combate de incendios, 2 trajes isotérmicos, y 7 equipos completos línea de fuego (chapelón, pantaloon, botas y guantes, cascos, monogafas, 10 monja de fuego, 5 equipos SCBA, 30 matafuegos, 25 machetes, Pulaski, azadón, rastrillo, azadón, pala, bomba de mochila, quemador de goteo, 5 unidades de brújulas y GPS y un bawer.

Organigrama Local para la Gestión del riesgo



- **Servicio de aseo, recolección y disposición final de residuos solidos**

La disposición final de residuos solidos se realiza hasta el 30 de marzo de 2012 en el relleno sanitario EL CARRASCO de Bucaramanga, situación crítica que se debe resolver junto con los Alcaldes del Area Metropolitana de Bucaramanga.

- **Medios utilizados para la disposición de los residuos**

La comunidad deposita los residuos orgánicos sin seleccionarlos.

- **Caracterización de los residuos**

Se define como la cantidad total de los residuos que son generados por la comunidad, representados en peso (kilos) permite establecer la composición y los datos enunciados a continuación.

TABLA 15. Caracterización de los residuos

ELEMENTOS	KILOGRAMOS MES
Residuos orgánicos	14.930
Papel	497
Cartón	250
Plástico	484
Vidrio	505
Metal	156
Residuos sanitarios	1.900
TOTAL	19.086

Fuente: Gestión de apoyo técnico y económico a los municipios para el manejo integral de los Residuos Sólidos. CDMB

De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que el residuo orgánico es el de mayor cantidad con un peso de 14.930 kilos mensuales, para todo el municipio, incluyendo casco urbano de los corregimientos. Es importante mencionar que en cada municipio existen alternativas de almacenamiento del material reciclaje; por ello, la cantidad de estos residuos no es representativa.

- **Recolección**

En el municipio de Suratá existe una ruta de recolección, la cual es cumplida con regularidad, toma 2,15 minutos de tiempo promedio de recolección por vivienda.

- **Manejo de residuos inorgánicos**

El proceso de trituración de vidrio se desarrolla manualmente, el plástico se aglutina, el papel y el cartón se compactan; y el metal es embalado. Todos los materiales son comercializados.

- Disposición de material no aprovechable (rechazos)

Los residuos de los procesos desarrollados y el material que llega contaminado son catalogados como rechazo y por lo tanto el que se genera en la planta es transportado cada quince días al sitio de disposición final el Carrasco, ubicado en la ciudad de Bucaramanga.

- Disposición de residuos hospitalarios

Los residuos hospitalarios son almacenados por el personal de servicios generales y entregados a un contratista para que los lleve a Bucaramanga y sean entregados una vez por mes a SANDESOL.

- Transporte

El transporte de los residuos se realiza en una volqueta de propiedad del municipio. Surata cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS) elaborado en el año 2004 con adopción del decreto número 003 del 1-4-2010.

- Plan de gestión de residuos sólidos

No se tiene actualmente la actualización del PGIRS para el municipio de Surata exigido por la superintendencia de servicios públicos en su acuerdo de mejoramiento y por el ente ambiental o CDMB.

Dimensión del ambiente construido

- Definición

Esta dimensión del ambiente construido trata la disposición de los asentamientos; las relaciones de flujos que existen entre ellos; el uso y ocupación del suelo; los patrones de asentamiento poblacional; la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio; definición de la localización de infraestructura, servicios y equipamientos; la determinación de las unidades de actuación urbanística; las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad; las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

- Situación actual

Usos del suelo actual

- Uso residencial

Corresponde al uso intensivo en vivienda urbana para habitación familiar.

- Uso institucional y de equipamientos
 - Equipamiento Educativos: Escuelas y Colegios principales.
 - Equipamiento de salud: Centros de salud
 - Equipamiento de Servicio de la Administración: Palacio municipal, escuela de música
 - Equipamiento de Abastecimiento: Centro de beneficio
 - Otros: Cementerio, Casa campesina, Centros deportivos, Concha acustica, Biblioteca.
- Uso recreacional

Corresponde al área de influencia de la infraestructura recreativa: parque de barrio, parque con influencia en toda el área urbana, equipamientos deportivos.

- Uso mixto: **(residencial- comercial)**

Corresponde al uso de vivienda y actividades comerciales (tiendas, locales).

Sector Transporte

Suratá cuenta con 132,5 km de red vial terciaria. La conectividad entre el casco urbano principal y las distintas veredas, se encuentra en condiciones deficientes, las vías terciarias carecen de obras de arte y perfilado, y las vías urbanas del casco urbano principal y los cascos urbanos de los tres corregimientos (Corregimientos de Cachiri, Turbay y El Mohán) están en malas condiciones de asfalto y el mantenimiento es precario.

Se debe incorporar la malla vial a una movilidad interregional. La vida y la dinámica de una comunidad se establecen a partir del flujo de su base económica y el medio para que esto se dé es la malla vial. Se debe inventariar toda la malla vial rural del municipio por tramos y establecer los proyectos puntuales que se deben ejecutar con el fin de garantizar la sostenibilidad del flujo de la economía campesina.

- **Vías sin pavimentar**
 - De Pueblo Nuevo al Banco Agrario y desde Pueblo Nuevo hasta el puente de la quebrada Los Curos.
 - Entre la casa del adulto mayor y la quebrada El Torrente.
 - Entre la quebrada El Torrente y la calle 7.
 - Entre el matadero y la plaza de toros.
 - Cascos urbanos de los corregimientos.
- **Sin vías**
 - Entre las veredas gramalotico oriente y el corregimiento el filo del municipio del playón.
 - Entre la vereda Cartagena y el casco urbano del municipio.
 - Mohán y altos del Mohán
 - Gramalotico al pino
- **Puentes**
 - El puente de la vía principal de acceso al pueblo sobre la quebrada Los Curos diagonal al cementerio, está en mal estado y requiere renovación.
 - No hay puente sobre la quebrada los curos en la entrada del casco urbano, al lado de la ESE San Sebastian.
 - No hay puente sobre la quebrada los curos que comunica a la vereda Bachiga con el casco urbano.
 - La vía al corregimiento el mohán presenta obstrucción debido a la falencia de puentes en las quebradas Las Maravillas y Pan de azúcar.
 - En la vía hacia la vereda tablanca sobre la quebrada marcela tampoco hay paso debido a la falta de puente.

- En la vía a la vereda gramalotico se esta ejecutando un contrato de construcción de un puente vehicular sobre la quebrada la reserva.
- No existe puente en la quebrada Pedro Alonso que comunica a la vereda el palchal con el casco urbano.
- Se requieren 2 Puente en la vereda Gramalotico sobre la quebrada dos aguas.
- Se requiere 1 puente vereda Tablanca quebrada nuevo sol
- Se requiere 1 puente vereda las abejas quebrada escatala
- Se requiere 1 puente vereda pantanitos quebrada marruecos
- Se requiere 1 puente peatonal para comunicar silencio capacho
- Se requiere 1 puente sobre el rio de la vereda Tablanca.

- **Conectividad**

Respecto a la conectividad entre la cabecera municipal y la capital del departamento en la actualidad se esta pavimentando 4 kilómetros entre los municipio de Matanza y Suratá, quedan sin pavimentar 3 kilómetros. Así mismo desde Matanza hacia Bucaramanga también se vienen ejecutando obras de pavimentación.

Referente al transporte público que comunica a los centros poblados con el casco urbano y a este con la capital del departamento, se puede afirmar que el servicio es muy bueno hasta el casco urbano; pero deficiente de este hacia los centros poblados la empresa Flota Cáchira es la que tiene las distintas líneas de rutas y utiliza buses modernos y cómodos. Sin embargo, también existe transporte informal prestado por camiones, mixtos y camperos de particulares que prestan el servicio.

Finalmente para terminar la descripción de la situación actual del transporte en el municipio de Suratá, no se puede dejar de tocar la educación y seguridad vial; de la cual se puede decir que no existe en lo absoluto, siendo esto un punto crítico hacia el futuro para evitar accidentes y mucho mas si se tiene en cuenta el crecimiento del parque automotor, el aumento de velocidad en vías secundarias dada la

pavimentación de estas, la falta de señalización y la falta de autoridad vial que controlar la situación.

Sector equipamiento municipal

Se clasifican los equipamientos en dos grupos:

De bajo impacto, compatibles y requeridos en zonas de vivienda, como: colegios, escuelas, sitios religiosos, de salud y recreativos.

De alto impacto con restricciones de localización, como: administrativos, funerarios, servicios de seguridad y planta de acueducto.

TABLA 16. Organizaciones de la administración municipal

ORGANIZACIONES MUNICIPALES	SI	NO
Oficina Asesora de Salud	X	
Personería	X	
Procuraduría		X
Juzgado Promiscuo Municipal	X	
Comisaría de Familia	X	
Inspecciones de Policía	X	
Registraduría	X	
Defensoría del Pueblo		X
Dirección de Núcleo Educativo	X	
OTROS (Banco Agrario)	X	
UMATA	X	

FUENTE: Diagnóstico Municipal 2012

Relación de equipamiento municipal

TABLA 17. Relacion establecimientos educativos

NOMBRECOLEGIO	UBICACIÓN
COLEGIO INTEGRADO CAMACHO CARREÑO SEDE A	CASCO URBANO
COLEGIO INTEGRADO CAMACHO CARREÑO SEDE B	CASCO URBANO
COLEGIO CAMACHO CARREÑO	V. PANAGA
COLEGIO CAMACHO CARREÑO	V. BUCARE
COLEGIO CAMACHO CARREÑO	V. EL PORVENIR
COLEGIO CAMACHO CARREÑO	V. NUEVA VEREDA
COLEGIO CAMACHO CARREÑO	V. SABANETA
COLEGIO CAMACHO CARREÑO	V. CARTAGUA
COLEGIO CAMACHO CARREÑO	V. AGUABLANCA
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 1	CORREGIMIENTO CACHIRI
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 2	V. MARCELA
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 3	V. GRAMALOTICO CENTRO
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 4	V. URUMALES
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 5	V. CAPACHO
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 6	V. TABLANCA
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 7	V. EL SILENCIO
INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 8	V. LA VIOLETA

INSTITUTO SAN ISIDRO SEDE 9	V. GRAMALOTICO ORIENTE
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 1	CORREGIMIENTO TURBAY
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 2	V. SANTA ROSA
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 3	V. MESALLANA
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 4	V. SAN ISIDRO
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 5	V. EL MINERAL
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 6	V. CRUCESITAS
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 7	V. CARTAGENA
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 8	V. LAS ABEJAS
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 9	V. SAN JOSÉ DE PANTANITOS
COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN SEDE 10	CORREG. EL MOHÁN

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2011.

TABLA 18.Estado de los equipamientos

NOMBRE EQUIPAMIENTO	ESTADO	UBICACIÓN
PARQUE PRINCIPAL	REGULAR (requiere intervención)	CASCO URBANO
PARQUE TURBAY	BUENO	CORREGIMIENTO TURBAY
CENTRO RECREACIONAL DEL ADULTO MAYOR	ACEPTABLE	CASCO URBANO
PLAZA DE TOROS	ACEPTABLE	MUNICIPAL

PARQUE INFANTIL DE LA CONCHA ACUSTICA	MALO	CASCO URBANO
CASA DE LA CULTURA (CONCHA ACÚSTICA)	MALO	MUNICIPAL
CASA CAMPESINA (HOGAR DE PASO)	MALO	MUNICIPAL
ESCUELA DE MÚSICA	MALO	MUNICIPAL
ESTADIO DE FUTBOL	REGULAR	MUNICIPAL
COLISEO MUNICIPAL	MALO	MUNICIPAL
PARQUE CACHIRI	REGULAR (requiere intervención)	CORREGIMIENTO CACHIRI
PLANTA DE BENEFICIO	MALO	MUNICIPAL
HOGAR DE BIENESTAR	ACEPTABLE	MUNICIPAL
REGISTRADURIA MUNICIPAL	BUENO	MUNICIPAL
CEMENTERIO MUNICIPAL	MALO	MUNICIPAL

Fuente: Alcaldía Municipal 2011

- Casa de mercado

No existe plaza de mercado en el casco urbano, ni en los corregimientos. Los productos se comercializan en tiendas o directamente con el productor quien hace sus entregas directas a los clientes. También desde la capital del departamento se desplazan varios vehículos con verduras, frutas, pescado y pollo.

- Planta de beneficio

Se encuentra ubicada en la parte oriental del casco urbano, posee patio de recepción de animales, baño con lavamanos y sanitario en regular estado, cuatro corrales de encerramiento de ganado con sus bebederos, salón de sacrificio, techo en eternit, mesón enchapado y piso en cemento; ganchos para colgado de carne con sus respectivos tubos; la planta de sacrificio no cumple con las normas técnico ambientales exigidas por la autoridad competente.

- Cementerio

El cementerio se encuentra ubicado en la parte sur-occidente del casco urbano. El área del cementerio solo se encuentra ocupada en un 10%, los residuos que se originan (huesos, telas, madera) son dispuestos en osarios y/o quemados a cielo abierto.

- Plaza de toros

Se encuentra una plaza de ferias en la cual se realizan corridas de toros en época de ferias (enero y julio). No existen lineamientos para recoger y transportar los residuos que se generan en este tipo de festividades.

- Escenarios deportivos

El inventario y la situación de cada uno de estos escenarios deportivos y recreativos se encuentran especificados en la Dimensión de Socio – Cultural en el sector de recreación y deporte.

Sector de servicios públicos totales (incluyendo agua potable y saneamiento básico)

- Plan de servicios públicos domiciliarios

Se enfoca a políticas específicas de la prestación de los servicios públicos como la ampliación y optimización del sistema de acueducto, el saneamiento de quebradas, mantenimiento de alcantarillado y construcción de redes alternas para la conducción de aguas lluvias, organizar un sistema de reciclaje urbano, desarrollo del proyecto regional de residuos sólidos y construcción de planta de aguas residuales.

TABLA 19. Índice de riesgo de calidad del agua (análisis comparativo)

	MUNICIPIO	FECHA	INDICE DE RIESGO DE CALIDAD-IRCA %*	NIVEL DE RIESGO O DIAGNOSTICO*
10	MATANZA	25/01/2012	73,93%	ALTO
17	SURATA	11/01/2012	48,48%	ALTO

Fuente: Laboratorio Departamental de Salud 2011.

De acuerdo con lo anterior, el índice IRCA reporta para el 2011: 48,48 ubicándolo en el nivel alto de riesgo de calidad del agua; aún cuando se encuentra en mejores condiciones que la capital del núcleo de desarrollo provincial de Soto Norte.

- Acueducto del casco urbano

En la actualidad se cubre el 91,93% del total de la población con 258 usuarios; el agua suministrada a la población recibe tratamiento y mensualmente se realiza el análisis de laboratorio por parte de la Alcaldía para que sea apta para el consumo de la población.

Posee planta de tratamiento de agua para el consumo de la población, de tipo convencional.

La fuente de agua que surte el acueducto municipal se encuentra con cerca perimetral a ambos lados y con bosque natural, recibe mantenimiento cada tres días al tanque de almacenamiento y cada quince días a los desarenadores.

No hay contaminación por lavado de ropa, vehículos, procesos industriales; existen cultivos de café y maíz en los predios particulares aledaños al acueducto, como también de ganadería extensiva.

No existen problemas de contaminación por descargue de aguas servidas, industriales, de agroindustria, químicos y lixiviados. Planta de tratamiento de excretas no hay. Se clasifican basuras, las cuales finalizan directamente en la Planta de Residuos Sólidos.

- Acueductos veredales

El agua de la región es utilizada además del consumo humano para actividades agrícolas y pecuarias. El medio de conducción más utilizado es manguera de polietileno en un 87%, menos común es el uso de la tubería y canales, representado en un 10% y 3% respectivamente.

En cuanto a la disponibilidad de agua, encontramos que la población se abastece de nacimientos en 57%, arroyos o quebradas en un 29% y de acueductos en un 13%, la distancia promedio entre la fuente de abastecimiento y las U.F.P. es de 800 mts aproximadamente.

Con respecto al almacenamiento del agua, encontramos que el 6% de la población carece de tanques de almacenamiento. El 73% lo hace por medio de tanques

individuales con una capacidad promedio de 1.2 mts cúbicos y el 21% lo hace en tanques colectivos de 5.3 metros cúbicos de capacidad promedio.

- Calidad de las aguas

La parte más afectada del municipio y donde se tiene estudios es lo que corresponde a la subcuenca Río Surata donde un sector es afectado por la explotación minera. La calidad de las aguas en la cuenca del río Surata es ampliamente afectada por la explotación de oro en diferentes partes de la cuenca del río Vetás; el origen de la contaminación es la descarga de arena cianurada producto del beneficio del material explotado para la extracción del oro; de acuerdo con CDMB el promedio de descarga mensual es de 663 m3, con máximos mensuales de 1110 en 1.996 y mínimos de 283 en 1.998; esta reducción en la descarga se ha logrado en buena parte debido a la implantación de una programación de descargas de arenas cianuradas a los cauces.

- Problemática del deterioro del recurso agua

- La conducción y el almacenamiento de los acueductos rurales en la mayoría de los casos, se realizan mediante tubería o manguera sin captaciones técnicamente construidas, ni anclajes estables. Las captaciones se hacen en tierra a media ladera, con alto porcentaje de pérdidas por infiltración y fugas, con el agravante de propiciar problemas de erosión.
- En cuanto a las aguas servidas, en buen porcentaje de las viviendas rurales y urbanas sus aguas negras se vierten libremente a campo abierto o de forma directa al río Surata o sus quebradas.
- Baja calidad del servicio y potabilidad del agua, deficiencia en infraestructura, pésimo mantenimiento del acueducto, problema de legalización de los predios y mapa predial desactualizado.
- La planta de tratamiento de agua tiene suficiente capacidad, no hay personal capacitado para ejercer el servicio de tratamiento del agua, no hay control por parte de saneamiento para los diferentes vectores, problemas con el acueducto y alcantarillado del municipio, la planta de tratamiento de residuos sólidos, se encuentra parcialmente en funcionamiento.
- Dificultad en el punto de captación del agua, potabilización del agua, falta asistencia técnica. Obstrucción del alcantarillado, gran deficiencia de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el sector rural.

- Hay vertimiento de aguas residuales de los centros poblados de Cachiri y Turbay en el cauce del río Romerito.
- **Servicio de alcantarillado y saneamiento básico**

Se requiere con urgencia reposición del sistema a fin de prestar con calidad y equidad este servicio. Actualmente no se realiza tratamiento del agua residual, incluyendo aún más contaminantes al río Surata, que es la fuente receptora de vertimientos.

Gestionar el plan maestro de alcantarillado para el casco urbano. Reposición de redes descritas en el PSMV y construcción de pozos.

El 99 % de las redes se encuentran en mal estado ya que tienen más de 25 años de utilización.

- **Cobertura de acueducto – alcantarillado y aseo**

Se presenta a continuación la cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el casco urbano del Municipio de Suratá.

TABLA 20. Cobertura de acueducto- alcantarillado y aseo

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ESTRATO 1	105	105	105
ESTRATO 2	105	105	105
ESTRATO 3	29	29	29
OFICIAL	18	18	18
COMERCIAL	1	1	1
TOTAL	258	258	258
COBERTURA	98%	98 %	100%
ÁREA DE PRESTACIÓN	URBANA	URBANA	URBANA

Fuente: Alcaldía municipal año 2011

Diagnóstico técnico de agua potable y saneamiento básico:

Se presenta a continuación un diagnóstico técnico generalizado para la unidad de servicios públicos de Suratá, como prestador directo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla 21. Proyectos de Inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico

ÍTEM	INVERSIÓN 2008 -2011	ESTADO ACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012-2015
MATERIALIZACIÓN DE PUNTOS	Materialización de los cuatro (4) puntos de muestreo para la calidad de agua, según normatividad.	Puntos de muestreo materializados.	Mantenimiento de los cuatro puntos de muestreo.
LABORATORIO PTAP	No se realizó ninguna inversión en la adquisición de un laboratorio de la PTAP	Actualmente el Municipio de Suratá no se cuenta con un laboratorio que permita realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos para identificar la calidad del agua y graduar los químicos de potabilización	Se requiere un laboratorio que permita realizar prueba de jarras, demanda de cloro, pH, turbiedad,
INSUMOS	Se aseguró la potabilización del agua durante las vigencias 2008 al 2011.	Se ha iniciado el proceso de potabilización	Garantizar la correcta potabilización del agua durante las vigencias.
PTAP	Mantenimiento preventivo.	PTAP con falencias en el proceso de potabilización y fugas evidentes	Mantenimientos correctivos, sistematización de los procesos, control de fugas visibles, encerramiento, tanque más, laboratorio.

PTRS	Se realizó mantenimiento en las redes eléctricas de la PTRS y en la maquinaria especializada.	PTRS inutilizada en mal estado y sin seguimiento en procesos de compostaje y reciclaje.	Capacitación a talento humano, monitoreo de procesos, implementación de nuevas técnicas para elaboración de compostaje y reciclaje.
REDES DE ACUEDUCTO	No se realizó reposición de redes para el sistema de acueducto. Realizaron mantenimientos correctivos.	Redes en mal estado, lo cual dificulta la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto.	Gestión del Plan maestro de acueducto y Reposición del 25 % de las redes. Accesorios para el mantenimiento de las redes.
REDES DE ALCANTARILLADO	Reposición de redes de alcantarillado en el sector de Banco agrario. Realizaron mantenimientos correctivos.	El 99 % de las redes se encuentran en mal estado ya que tienen más de 25 años de utilización	Se requiere con urgencia reposición del sistema a fin de prestar con calidad y equidad este servicio. Actualmente no se realiza tratamiento del agua residual, incluyendo aún más contaminantes al Río Surata. Gestionar el plan maestro de alcantarillado para el casco urbano. Reposición de redes descritas en el PSMV y construcción de pozos sépticos.
MICRO MEDICIÓN	Reposición del 81.4 de micro medidores instalados en el casco urbano.	210 micro medidores instalados y 48 en mal estado y/o sin instalar.	Mantenimiento preventivo de los micros instalados y reposición de los 48 restantes.

MACRO MEDICIÓN	Instalación de los dos macro medidores de entrada y salida en la PTAP.	Taponamiento parcial y/o temporal del macro medidor de entrada de la PTAP.	Mantenimiento de los macro medidores, instalación de macro medidor sistematizado a fin de evitar taponamiento. Instalación de un macro medidor en la bocatoma de la fuente abastecedora.
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Se garantizó la disposición final de los residuos sólidos generados en todo el Municipio de Suratá.	Hasta el 31 de marzo del presente año se tiene como sitio de disposición final, el sitio denominado EL CARRASCO. Para la vigencia 2011 se dispusieron en total <u>109.89 toneladas</u> de residuos sólidos por el Municipio de Suratá.	Se debe identificar un sitio para realizar la disposición de los residuos sólidos del Municipio. Establecer Plan de contingencia para garantizar las vías de acceso a los sitios de disposición final.
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Recolección y transporte garantizada para estas vigencias, pero realizada por vehículos no habilitados para esta tarea.	No se tiene vehículo certero para la recolección y transporte de los residuos sólidos. Las vías no garantizan la prestación de este componente.	Se requiere un vehículo transportador que cumpla con las características exigidas por el Decreto 1713 y se pueda dar continuidad en el proceso.
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	No se doto a los colaboradores encargados de la recolección de residuos sólidos ni de fontanería de estos elementos.	Elementos de seguridad y protección desgastadas y en mal estado.	Se requiere para garantizar la seguridad de los operarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo dotación básica de elementos de seguridad, como son guantes, tapabocas, braga con el logo de la empresa y botas.

EXÁMENES FÍSICO QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS	No se realizaron exámenes físico químicos y microbiológicos por parte del prestador o Unidad de servicios públicos.	No se han comenzado a tomar muestras a fin de identificar la calidad del agua.	Es preciso realizar mensualmente mínimo un examen para el control de la calidad de agua por parte de la Unidad de Servicios Públicos.
CARACTERIZACIÓN DE FUENTES RESIDUALES	Para esta vigencia se realizó una sola caracterización de los vertimientos urbanos del Municipio.		Se requiere la caracterización de las fuentes residuales anual a la totalidad de vertimientos para presentación de la autodeclaración de vertimientos al ente ambiental.

Fuente: Alcaldía Municipal 2012

ÍTEM	INVERSIÓN 2008 -2011	ESTADO ACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012-2015
TIPO DE EMPRESA	La unidad de servicios públicos cumplió con el artículo sexto de la ley 142 de 1994, quedando establecida legalmente como prestador directo de los servicios públicos.	Unidad de servicios públicos con contabilidad separada y en funcionamiento.	Unidad de servicios públicos técnicamente dotada.
FACTURACIÓN	Se implemento la sistematización del software de facturación y se diseño una factura que cumpliera con TODOS los requerimientos de la Ley 142 de 1994.	Software en funcionamiento y facturación en curso.	Garantizar la continuidad en el proceso, dotación de papelería – equipos de oficina (tintas), computador para la Unidad de Servicios públicos.

Fuente: Alcaldía Municipal 2012.

Se establece a continuación las metas a dar cumplimiento a los planes de gestión de residuos sólidos, el Plan de ahorro y uso eficiente del agua y el Plan de saneamiento

y manejo de vertimientos para el Municipio de Surata, exigidos por el ente ambiental la superintendencia de servicios públicos.

ÍTEM	INVERSIÓN 2008-2011	ESTADO ACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012-2015
AYUEDA	Se desarrollo el Plan de ahorro y uso eficiente del agua, cumpliendo con las metas planteadas a diciembre de 2011.	No se han desarrollado las actividades pendientes para comienzos del año 2012 con periodicidad mensual.	Garantizar la realización de las campañas de capacitación a la comunidad para concientizarlos sobre el ahorro y uso eficiente del agua, diseño y elaboración de cartillas que contengan las prácticas para el aprovechamiento del agua, muestra anual de los diferentes tipos o sistemas de ahorro de agua, materialización de los puntos de muestreo, acondicionamiento y puesta en marcha del laboratorio de la PTAP.
PSMV	Se realizaron los informes semestrales y anuales y se presentaron al ente ambiental según su exigencia. No se realizaron las actividades allí descritas pues no se contaba con el presupuesto para su desarrollo.	Se encuentra en planteamiento el informe a presentarse en el mes de abril del presente año.	Plan maestro de alcantarillado, reposición de redes de acueducto, planta de tratamiento de agua residual, caracterización de los vertimientos anual.
PGIRS	Se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas en este plan.	No se tiene actualmente la actualización del PGIRS para el municipio de Surata exigido por la superintendencia de servicios públicos en su acuerdo de mejoramiento y por el ente ambiental o CDMB.	Actualización del PGIRS por parte de la Alcaldía Municipal y cumplimiento de metas allí establecidas.

Fuente: Alcaldia Municipal 2012

- Electrificación

El casco urbano municipal cuenta con un cubrimiento del sector eléctrico del 91,93% en todas las viviendas, además las redes eléctricas del alumbrado público se encuentran remodeladas y cambiadas, pero cabe mencionar que algunas calles del municipio no presentan alumbrado público. Sin embargo, el cableado de alta tensión pasa por el centro del poblado, convirtiéndose en un elemento riesgoso para los habitantes del casco urbano.

En el sector rural el 81,14% de las familias cuentan con el servicio de electrificación, el restante son familias que por tener un ingreso bajo no han tenido acceso a este servicio.

La Administración Municipal, para subsanar este problema de fluido eléctrico debe adelantar proyectos de electrificación de las veredas que lo requieran.

**TABLA 22. Base de datos de usuarios pendientes de electrificación sin estudio
corregimientos de Turbay y Mohan**

NOMBRE	No. DE IDENTIFICACION	CORREGIMIENTO	VEREDA	DIRECCION
MANTILLA GUERRERO CELEDONIO	13.563.714	EL MOHAN	CARTAGENA	PENITAS
ESTEBAN VARGAS AQUILINO	13.562.578	EL MOHAN	CRUCECITAS	LA TRIBUNA
MARQUEZ ESTEBAN HERMES	91.462.358	EL MOHAN	CRUCECITAS	MACANITA
MARQUEZ ESTEBAN OLMEDES	5.774.059	EL MOHAN	CRUCECITAS	ARBOL SOLO
MARQUEZ ESTEBAN JAIME	5.774.079	EL MOHAN	LAS ABEJAS	EL ESCOBAL
GELVEZ ELIDO		EL MOHAN	CARTAGENA	
GELVEZ MIGUEL		EL MOHAN	CARTAGENA	
PABON ANDELFO	13.563.263	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA LA LOMA DEL TRIGO
MANTILLA ARTURO	2.196.320	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA PIEDRAS BLANCAS
GUERRERO JOSE SERAFIN		EL MOHAN	CARTAGENA	
PABON ELKIN		EL MOHAN	CARTAGENA	
HERNANDEZ RODRIGUEZ GERMAN	88.171.223	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA EL OLVIDO
HERNANDEZ RODRIGUEZ CELITA	28.443.645	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA EL GUAYABAL
HERNANDEZ RODRIGUEZ EDGAR	91.509.588	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA BERLIN
MANTILLA GUERRERO CELEDONIO	13.563.714	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA PENITAS
SOCHA ELISEO	5.727.350	EL MOHAN	CRUCECITAS	FINCA CRUCECITAS
VEGA BAEZ DAVID	13.815.237	EL MOHAN	LAS ABEJAS	
BAEZ BENJAMIN		EL MOHAN	LAS ABEJAS	
GUERRERO JOSEFA		EL MOHAN	LAS ABEJAS	
GUTIERREZ VILLAMIZAR NILSON	91.464.568	EL MOHAN	LAS ABEJAS	FINCA LA LINAZA
CARRILLO HERNANDEZ OCLIDES	91.470.129	EL MOHAN	LAS ABEJAS	FINCA LAS ABEJAS
VILLAMIZAR VEGA RENE	91.289.327	EL MOHAN	LAS ABEJAS	FINCA LOMA DEL MEDIO
ESTEBAN CASTRILLON JOSEFITO	2.196.431	EL MOHAN	SAN JOSE DE PANTAN	FINCA LA TRIBUNA
ESTEBAN VARGAS ANGELA	28.443.870	EL MOHAN	SAN JOSE DE PANTANI	FINCA EL GRILLO
BAEZ SEPULVEDA LAURA ROCIO	1.005.565.644	TURBAY	CENTRO	FINCA EL HORIZONTE
VEGA GUERRERO CARLOS SAUL	2.153.859	TURBAY	EL MINERAL	FINCA LAS MOJAS
DIAZ ROJAS JOSE BELARMINO	5.774.129	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA EL GUAMITO
ISIDRO VEGA OSCAR MAURICIO	5.774.292	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA AGUABLANCA
ISIDRO HERNANDEZ JOSE ROSARIO	91.461.385	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA AGUABLANCA
CAMARON PABON LUCAS	2.196.237	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA LA CRUZ
CASTILLO VARGAS JOSUE	5.776.707	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA BUENOS AIRES
CAMARON VEGA HECTOR	5.776.901	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA COREA
PABON CAMARON MARIA DEL ROSAR	28.443.752	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA ITROMA
VILLAMIZAR SUAREZ HERMES	91.467.200	TURBAY	MESALLANA	FINCA EL ROBLE
SIERRA CELIS JOEL	5.773.901	TURBAY	MESALLANA	FINCA LLANO GRANDE
BLANCO ORTEGA REYES BENITO	5.726.799	TURBAY	MESALLANA	FINCA EL ROBLE
ARENIZ ANASTACIO		TURBAY	SAN ISIDRO	EL UVITO

ARENIZ PABLO		TURBAY	SAN ISIDRO	GOROBETA ALTA
ARENIZ PABON ELVERT		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA EL DIVISO
ARIAS MARIA DEL ROSARIO		TURBAY	SAN ISIDRO	LA ESPERANZA
ARIAS MARTINEZ MIGUEL ANGEL		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA VILLANUEVA
HERNANDEZ ARENIZ ELIBARDO		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA TRES PORTONES
HERNANDEZ MEJIA EDELMIRO		TURBAY	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
MARTINEZ JUVENAL		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA GIGUERETO
RUEDA RUEDA GABRIEL	91,042,900	TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA SAN ISIDRO
HERNANDEZ DE BLANCO ANGELA	28,450,365	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA MIRAFLORES
PABON DELGADO JOVINO	5,773,903	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA PALMIRA
SEPULVEDA DIAZ OLIVAN	91,463,019	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA LA PALMA
MEJIA GUERRERO MAXIMINO	2,154,988	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA EL PORVENIR
PABON DELGADO JESUS	5,774,085	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA BELLAVISTA
VEGA CASTILLO DAVID	2,195,799	TURBAY	SANTA ROSA	
ARIAS IVAN	6,685,399	CACHIRI	GRAMALOTICO	FINCA LA ESPERANZA
COTE GAMBOA SAMUEL	13,841,077	CACHIRI	GRAMALOTICO	FINCA SAN ROQUE
MORENO CAMEN SOFIA		CACHIRI	GRAMALOTICO	BOLIVIA
RINCON DE MORANTES EDUVIGIS	28,446,600	CACHIRI	GRAMALOTICO	FINCA SANTA ROSA
SEPULVEDA GUERRERO ARWIN	2,196,256	CACHIRI	GRAMALOTICO	FINCA LA MEDIAGUA
LIZARASO ORTEGA CARMEN LUCINA	28,443,175	CACHIRI	LA VIOLETA	ALTO DE LOS ROBLES
MORENO VEGA ANA DIVE	28,241,386	CACHIRI	LA VIOLETA	FINCA EL REFUGIO
VEGA GARCES HERNAN	2,013,113	CACHIRI	LA VIOLETA	FINCA VOLARQUI
ESTEBAN PEÑA EVELIO	91,285,664	CACHIRI	MARCELA	FINCA LA CUADRA
GARCIA REINALDO	91,286,210	CACHIRI	MARCELA	FINCA EL CITIO
GARCES NUNEZ ABELARDO	5,773,789	CACHIRI	SAN JOSE	FINCA LOMA DEL MEDIO
GARCES NUNEZ ROSA AMIRA	28,334,200	CACHIRI	SAN JOSE	FINCA BUENASVITA
GELVEZ TARAZONA LUIS ALFREDO	2,196,207	CACHIRI	SAN JOSE	FINCA LA RAMADA
BLANCO VARGAS GUILLERMO	13,828,228	CACHIRI	SECTOR CENTRO	CALLE 5 No. 2-17
MALDONADO GARCIA CIRO	77,035,709	CACHIRI	SECTOR CENTRO	CRA 2 CALLE 4 No 1
ORTEGA ELIAS	13,511,430	CACHIRI	SECTOR CENTRO	CRA. 1 No.1-36
PORTILLA DE GARCIA MARIA	28,446,809	CACHIRI	SECTOR CENTRO	CRA 3 No. 3-55
SUAREZ ARIAS CRUZ DELINA	28,446,621	CACHIRI	SECTOR CENTRO	
VEGA DE TOLOZA ROSMIRA	28,446,932	CACHIRI	SECTOR CENTRO	EL MIRADOR
PEREZ FLOREZ ALEXANDER	91,268,348	CACHIRI	SECTOR CENTRO	CRA. 3 No. 4
PENA SEPULVEDA ROSMIRA	28,241,281	CACHIRI		FINCA LA QUINTA
MANTILLA GUERRERO CELEDONIO	13,563,714	EL MOHAN	CARTAGENA	PENITAS
GELVEZ MIGUEL		EL MOHAN	CARTAGENA	
GUERRERO JOSE SERAFIN		EL MOHAN	CARTAGENA	
HERNANDEZ RODRIGUEZ CELITA	28,443,645	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA EL GUAYABAL
HERNANDEZ RODRIGUEZ EDGAR	91,509,588	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA BERLIN
HERNANDEZ RODRIGUEZ GERMAN	88,171,223	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA EL OLVIDO
MANTILLA ARTURO	2,196,320	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA PIEDRAS BLANCAS
MANTILLA GUERRERO CELEDONIO	13,563,714	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA PENITAS
PABON ANDELFO	13,563,263	EL MOHAN	CARTAGENA	FINCA LA LOMA DEL TRIGO
PABON ELKIN		EL MOHAN	CARTAGENA	
HELIDO GELVEZ CACERES	91,243,471	EL MOHAN	CARTAGENA	EL LAUREL
ESTEBAN VARGAS AQUILINO	13,562,578	EL MOHAN	CRUCECITAS	LA TRIBUNA
MARQUEZ ESTEBAN HERMES	91,462,358	EL MOHAN	CRUCECITAS	MACANITA
MARQUEZ ESTEBAN OLMEDES	5,774,059	EL MOHAN	CRUCECITAS	ARBOL SOLO
SOCHA ELISEO	5,727,350	EL MOHAN	CRUCECITAS	FINCA CRUCECITAS
BAEZ BENJAMIN		EL MOHAN	LAS ABEJAS	
CARRILLO HERNANDEZ OCLIDES	91,470,129	EL MOHAN	LAS ABEJAS	FINCA LAS ABEJAS
GUERRERO JOSEFA		EL MOHAN	LAS ABEJAS	
GUTIERREZ VILLAMIZAR NILSON	91,464,568	EL MOHAN	LAS ABEJAS	FINCA LA LINAZA
MARQUEZ ESTEBAN JAIME	5,774,079	EL MOHAN	LAS ABEJAS	EL ESCOBAL
VILLAMIZAR VEGA RENE	91,289,327	EL MOHAN	LAS ABEJAS	FINCA LOMA DEL MEDIO
ESTEBAN CASTRILLON JOSEFITO	2,196,431	EL MOHAN	SAN JOSE DE PANTAN	FINCA LA TRIBUNA
ESTEBAN VARGAS ANGELA	28,443,870	EL MOHAN	SAN JOSE DE PANTAN	FINCA EL GRILLO
CACUA PEÑA JOSE BENITO	2,195,698	SURATA	CARTAGUA	FINCA LA AURORA
ACEVEDO LIZCANO MARCELINO	5,773,802	SURATA	EL PALCHAL	FINCA PANGOTE
DUQUE GONZALEZ ELIBARDO	5,773,521	SURATA	EL PALCHAL	
RODRIGUEZ NOVOA CIRO	2,105,067	SURATA	EL PALCHAL	
RODRIGUEZ VERA CARLOS ALIRIO	5,773,506	SURATA	EL PALCHAL	LAS COLORADAS O LOS ARRAYANES
GARCIA RAMIREZ EFRAIN	13,806,124	SURATA	EL PALCHAL	FINCA EL CEDRAL
PINEDA ANA ILSE	27,649,360	SURATA	EL PALCHAL	
MALDONADO NANCY	28,241,508	SURATA	EL PARAMO DE MONS	FINCA MIRANDA
MELO MALDONADO RAMIRO	18,913,388	SURATA	LA VIOLETA	CALICHE
CAPACHO ORTEGA DOMINGA	28,443,375	SURATA	NUEVA VEREDA	CASALOMA FINCA QUEBRADA SECA
CAPACHO TERESA	28,443,267	SURATA	NUEVA VEREDA	CASA LA FORTUNA, FINCA LA
RANGEL CAPACHO SERGIO ANDRES	1,099,364,687	SURATA	NUEVA VEREDA	CASA QUEBRADA SECA FINCA EL R
SUAREZ PULIDO DARIO	2,065,996	SURATA	NUEVA VEREDA	
GOMEZ SEPULVEDA JAIRO	91,152,574	SURATA	PANAGA	LA CASITA
PENALOZA RAMIREZ MISAEL	2,195,558	SURATA	PANAGA	CASA LAS DELICIAS FINCA LA
RAMIREZ ALICIA	28,442,955	SURATA	PANAGA	FINCA LA PEDREGOSA
RAMIREZ LEON ANDELFO	5,684,967	SURATA	PANAGA	MI RANCHITO FINCA EL REPOSO
CASTELLANOS JAIME	91,279,910	SURATA	PARAMO DE MONSAL	FINCA EL CARDON
DUQUE MALDONADO JOSE LUIS	91,489,639	SURATA	PARAMO DE MONSAL	FINCA LA LOMA COLORADA
GELVEZ GILBERTO		SURATA	SAN FRANCISCO	
PARADA MARCOS		SURATA	SAN FRANCISCO	
ROJAS OCHOA ABELARDO		SURATA	SAN FRANCISCO	
ROJAS OCHOA ARIEL		SURATA	SAN FRANCISCO	
ROJAS OCHOA RICARDO		SURATA	SAN FRANCISCO	

TORRES ESPERANZA		SURATA	SAN FRANCISCO	
VERA SANDRA ROCIO	1,005,565,406	SURATA	SAN FRANCISCO	UNA VIVIENDA EN LA FINCA LA HOYADA
VILLAMIZAR GARCIA MARIA IRLEM	37,725,073	SURATA	SAN FRANCISCO	UNA VIVIENDA EN LA FINCA LA HOYADA
ZAFRA GAMBOA ANGELA		SURATA	SAN FRANCISCO	
BAEZ SEPULVEDA LAURA ROCIO	1,005,565,644	TURBAY	CENTRO	FINCA EL HORIZONTE
VEGA GUERRERO CARLOS SAUL	2,153,859	TURBAY	EL MINERAL	FINCA LAS MOJAS
DIAZ ROJAS JOSE BELARMINO	5,774,129	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA EL GUAMITO
ISIDRO VEGA OSCAR MAURICIO	5,774,292	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA AGUABLANCA
ISIDRO HERNANDEZ JOSE ROSARIO	91,461,385	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA AGUABLANCA
CAMARON PABON LUCAS	2,196,237	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA LA CRUZ
CASTILLO VARGAS JOSUE	5,776,707	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA BUENOS AIRES
CAMARON VEGA HECTOR	5,776,901	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA COREA
PABON CAMARON MARIA DEL ROSAR	28,443,752	TURBAY	EL SILENCIO	FINCA ITROMA
VEGA BAEZ DAVID	13,815,237	TURBAY	LAS ABEJAS	
VILLAMIZAR SUAREZ HERMES	91,467,200	TURBAY	MESALLANA	FINCA EL ROBLE
SIERRA CELIS JOEL	5,773,901	TURBAY	MESALLANA	FINCA LLANO GRANDE
BLANCO ORTEGA REYES BENITO	5,726,799	TURBAY	MESALLANA	FINCA EL ROBLE
ARENIZ ANASTACIO		TURBAY	SAN ISIDRO	EL UVITO
ARENIZ PABLO		TURBAY	SAN ISIDRO	GOROBETA ALTA
ARENIZ PABON ELVERT		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA EL DIVISO
ARIAS MARIA DEL ROSARIO		TURBAY	SAN ISIDRO	LA ESPERANZA
ARIAS MARTINEZ MIGUEL ANGEL		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA VILLANUEVA
HERNANDEZ ARENIZ ELIBARDO		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA TRES PORTONES
HERNANDEZ MEJIA EDELMIRO		TURBAY	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
MARTINEZ JUVENAL		TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA GIGUERETO
RUEDA RUEDA GABRIEL	91,042,900	TURBAY	SAN ISIDRO	FINCA SAN ISIDRO
HERNANDEZ DE BLANCO ANGELA	28,450,365	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA MIRAFLORES
PABON DELGADO JOVINO	5,773,903	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA PALMIRA
SEPULVEDA DIAZ OLIVAN	91,463,019	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA LA PALMA
MEJIA GUERRERO MAXIMINO	2,154,988	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA EL PORVENIR
PABON DELGADO JESUS	5,774,085	TURBAY	SANTA ROSA	FINCA BELLAVISTA
VEGA CASTILLO DAVID	2,195,799	TURBAY	SANTA ROSA	

Fuente: Alcaldía Municipal 2012.

- **Servicio de telefonía**

TABLA 23. Servicio de telefonía

Valor	Descripción	HOGARES			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
1	Sí	27		2	29
2	No	191	52	723	966
Total		218	52	725	995

FUENTE: SISBEN 2011

Solo 23 viviendas del casco urbano tienen el servicio de telefonía, una vivienda del sector rural, que corresponde a 27 y 2 hogares respectivamente

- **Servicio de gas**

En el municipio de Suratá no hay servicio de gas natural, el medio común de preparación de alimentos y combustión en el hogar es el gas licuado del petróleo en

la modalidad de cilindro, sin embargo en la parte rural y en algunos hogares urbanos se cocina con leña. También hay estufas que funcionan con luz.

El servicio de gas es prestado a las viviendas urbanas por la empresa distribuidora de cilindros móviles de gas propano GASAN S.A., NORGAS y GAS PAÍS. El gas es llevado hasta el municipio a través de camiones de la propia empresa; en el área urbana existe una distribuidora de cilindros de gas propano filial de estas empresas.

No se cuenta con información sobre otros servicios públicos como televisión, telefonía celular, internet y otros.

Sector Vivienda

Situación actual global de las viviendas (cobertura, infraestructura, situación legal)

En el casco urbano según Sisbén, existen 193 viviendas, el 70% presenta agrietamientos y techos deteriorados debido al uso y al movimiento del coluvión del municipio.

En el área rural según el Sisbén existen 668 viviendas, de manera descriptiva se puede apreciar que una gran parte de estas viviendas se encuentran en estado regular de infraestructura y muchas no tienen legalizados los predios, lo que dificulta la adquisición de créditos y la intervención de las mismas para cualquier tipo de negociación.

Viviendas urbanas y rurales

En el sector vivienda, se realizaron mejoramientos de vivienda en el sector rural, sin embargo es de anotar que en la administración anterior se intentó la construcción y mejoramiento de vivienda urbana, pero que según los estudios geotécnicos realizados por la CDMB y los realizados por el municipio de Surata la zona en la que se pretendía adelantar el proyecto de construcción de vivienda urbana se encontraba en zona de amenaza alta, por lo tanto la construcción de vivienda de interés social en este predio del municipio no es viable.

Recomendaciones componente rural

Dentro de este componente también se debe partir por los programas de vivienda de interés social para la población rural. Se recomienda hacer un análisis más profundo sobre la dinámica poblacional rural, para esto se puede partir de las cifras del SISBEN. La población rural no solo debe tener apoyo con las instalaciones de

saneamiento de sus viviendas sino también con los restos de componentes de las mismas.

El suelo suburbano ha sido redefinido por norma nacional. Ahora se puede clasificar el suelo suburbano de acuerdo a la respectiva vocación o uso del suelo a caracterizar, pero también se recomienda analizar otras alternativas de uso de suelo suburbano.

TABLA 24. Estado de las viviendas según el material de los pisos

VALOR	DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS				HOGARES			
		CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL	CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL
1	Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	1			1	1			1
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	52	3	7	62	59	3	7	69
3	Cemento o gravilla	122	45	399	566	137	45	436	618
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	7		9	16	7		9	16
5	Tierra o arena	11	4	253	268	14	4	273	291
Total		193	52	668	913	218	52	725	995

FUENTE: SISBEN 2011

Un sector de importancia estratégica para el municipio debido a que con la llegada de las multinacionales mineras a la región, la demanda de vivienda se ha aumentado de manera rápida y la oferta se ha hecho de manera muy lenta, casi nula, lo que ha llevado a situaciones de hacinamiento y aumento en el costo de los arriendos y las propiedades, generando situaciones de inequidad social.

Se hace necesario evaluar la situación de las viviendas actuales, dada la situación de invierno que vivió el municipio en el año 2010 y 2011, y la edad de uso que ya tienen la gran mayoría de construcciones del municipio.

Otro aspecto importante en este sector es la actualización del EOT municipal, el cual ya no cuenta con los instrumentos que le permitan al municipio crecer y fortalecerse de manera integral para enfrentar la inclusión a la globalización que quiere.

Dimensión Socio Cultural

- Definición

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad entre otros.

- Situación actual

El municipio de Suratá en la actualidad cuenta con una Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo No.11 con sede en la Escuela Urbana Integrada Camacho Carreño. Dependen de esta Dirección de Núcleo, dos colegios de básica secundaria, uno de media vocacional, uno bachillerato SAT, una escuela urbana, 28 escuelas rurales, 3 grupos de educación para adultos (Validación Básica Primaria). Estas instituciones poseen la capacidad suficiente para cubrir la demanda educativa del Municipio.

Las distancias significativas que hay de algunos hogares a los Centros Educativos y la escasez de recursos económicos de las familias, son algunos de los impedimentos para tener acceso a los establecimientos

Además el Municipio cuenta con una Escuela de Música y Hogares de Bienestar.

La Educación en el Municipio cuenta con el apoyo de Instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de sus 11 Hogares de bienestar, restaurante escolar y refrigerio reforzado para la población estudiantil; el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ofrece actualización en artes y otras actividades tendientes a mejorar el nivel socioeconómico de las comunidades educativas; la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) realiza actividades educativas tendientes a preservar el medio ambiente.

Actualmente en los centros poblados del municipio no se cuenta con Hogares de Bienestar.

El grado de instrucción alcanzado por la mayoría de la población está entre 3° y 4° de enseñanza elemental representado en un 45%, solo el 7% de la población ha alcanzado el nivel de secundaria.

El sistema educativo que se lleva no ofrece la vocación que garantice formar al hombre con la capacidad técnica, empresarial, agrícola o pecuaria entre otras para jalonar el sector agropecuario.

TABLA 25. Indicadores de cobertura de educación

INDICADOR	TOTAL
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	10.7%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	83.1%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	116.5%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	103.3%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	103.3%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	103.3%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	790
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	743

FUENTE: DNP 2011

Constitucionalmente el derecho a la educación se cumple, con libre acceso a la población para educarse. Sin embargo, en acceso real a la educación este derecho no está tan garantizado por varios motivos:

Dada la situación geográfica de los diferentes corregimientos y sus centros educativos, algunos de los profesores nombrados no aceptan trabajar allí.

Las vías de acceso a las veredas son difíciles.

No hay vivienda para los profesores habitar en esas zonas.

Los costos de las viviendas en las veredas que tienen influencia minera son altos, lo que dificulta la estadía del profesorado allí.

Los medios de transporte para el profesorado y los estudiantes para llegar al centro educativo son escasos.

Hay una cultura nómada en la población de las distintas veredas dado las situaciones de violencia y económica, lo que hace complicada el mantener una constancia en la asistencia a clase.

Así mismo, no hay una conciencia de la importancia de la educación en los estudiantes de las veredas, ya que prefieren trabajar en las fincas a estudiar.

Otro punto de acceso a la educación real es la dificultad de implementar programas de educación a los adultos, dada la poca población que esta dispuesta a acceder a estos programas, y a la falta de continuidad de estos programas. Los niños con discapacidad no tienen una atención especializada para casos de necesidades educativas especiales, todos están mezclados. No hay infraestructura dado el alto costo de la misma para la atención de dichos casos; los rectores deben incluir en el proyecto educativo institucional un plan de atención para estos casos especiales.

En la actualidad se cuenta con el siguiente personal directivo, docente y administrativo: 3 rectores (uno por cada institución); 1 director de núcleo; 54 docentes distribuidos en las distintas sedes de las instituciones; 5 administrativos; 1 coordinador de disciplina.

Para controlar la calidad del profesorado se aplican los parámetros que determinan el ministerio de educación y la secretaria de educación. Actualmente se esta en un proceso de actualización en estándares de competencias; con respecto a la evaluación se trabaja con el decreto 1290 y el sistema institucional de evaluación.

Con respecto a planes de mejoramiento todos los años se hace evaluación institucional según los parámetros trazados en la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional.

En la calidad de los docentes todos tienen título educativo, un 90% son licenciados, aproximadamente 5% son profesionales. Y existen especialistas. Algunos cursan maestría. Anualmente son evaluados en: evaluación de desempeño; periodo de prueba y por competencias.

En cuanto al segundo idioma la situación general del municipio es mala. Esto debido a la escasez de docentes; a la poca preparación de los mismos en el área específica del inglés; a la inexistencia de un programa desde transición que inculque un segundo idioma haciendo que las bases se consoliden en el estudiante desde pequeño; no existe una metodología apropiada en las instituciones educativas del municipio para el aprendizaje al inglés.

Un punto a destacar son los resultados de las pruebas ICFES, donde el Colegio Camacho Carreño obtuvo un nivel de desempeño ALTO; y el Colegio Francisco San Juan del corregimiento de Turbay tuvo un nivel de desempeño MEDIO.

Las tres instituciones educativas establecidas por todo el municipio: COLEGIO CAMACHO CARREÑO (9 sedes físicas), COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN (10 sedes físicas), INSTITUTO SAN ISIDRO (9 sedes físicas), según información suministrada por los rectores de cada institución, la planta física de cada una de las sedes se encuentra para reparación y mantenimiento; siendo fundamental en el área de dotación que tengan recursos tecnológicos que permitan la conectividad digital con el mundo global.

Del instituto San Isidro de Cachiri la sede de la escuela de Urumales funciona en una vivienda; y la sede Palchal del Colegio Camacho Carreño funciona en una cooperativa llamada Nuevo Palchalito.

Un aspecto que inquieta es el desconocimiento por parte de la administración municipal sobre la legalidad de los terrenos donde funcionan las diferentes sedes educativas.

En cuanto a los equipos y materiales didácticos, están en malas condiciones al igual que los computadores que doto el Estado por medio de el programa de computadores para educar.

Sector cultura

Existe una escuela de música se ha convertido en la cara amable de la cultura surateña, siendo esta la más representativa de la provincia y donde año a año se vienen formando talentos, en la actualidad la escuela de música cuenta con un profesor un monitor y 65 niños que semanalmente se reúnen para direccionar las actividades.

Los alumnos de la escuela de música Carlos Alirio Ortega con gran alegría y entusiasmo se prepararon para participar en las actividades del Bicentenario participando de los conciertos nacionales que el ministerio de cultura dispuso.

El grupo de danzas del municipio participa activamente de las actividades en el municipio, y a nivel departamental en el festival de chirriquiticos donde se ha obtenido una excelente presentación.

El promedio de participación de los niños en las diferentes categorías en el municipio es aproximado a 70 niños en edades de 7 a 14 años y de 40 jóvenes entre 15 y 17 años.

Para los integrantes se hace necesaria la implementación de talleres como también mas compromiso para con la misma del ente municipal que le permita en un tiempo no muy lejano ser autosuficiente y llegar a convertirse en la mejor banda de la provincia y porque no del departamento si tenemos el talento solo falta apoyo.

La adquisición de atriles nuevos y mantenimiento de los instrumentos hacen parte de ese compromiso adquirido.

No hay una oficina de cultura y turismo del municipio, ausencia de personal profesional que dirija la política cultural y deportiva en el municipio.

Existe la casa de la cultura municipal, creada mediante acuerdo municipal donde el inmueble es la concha acústica. Y esta ocupada por una familia en situación de desplazamiento.

No existe escuela de formación artística y cultural no aparecen archivos que muestren su creación ante el ministerio de cultura.

- Eventos culturales que hacen parte de las actividades del municipio

Festivales culturales municipales

Festivales culturales intermunicipales

Los festivales culturales municipales hacen parte de la programación en eventos de ferias que para el caso de nuestro municipio en condiciones normales son cinco en el año en las cuales se invierte gran parte de los recursos del sector cultura, siendo este un factor para poder desarrollar programas en las áreas de danza y teatro.

Las festividades culturales se hacen a través de invitaciones de otros municipios donde la participación es mínima por cuanto no se cuenta con recursos para sufragar los gastos de participación, siendo este un excelente escenario para promover la cultura e identidad de un pueblo.

- **Biblioteca**

Se inauguró en el año 2011. Desde la puesta en funcionamiento se reciben en promedio 150 lectores semanales donde predominan las niñas en un 75%, cuenta con programas como son: la hora del cuento, taller de manualidades, películas infantiles, dictados y lectura al parque.

- **Ferias y fiestas**

Las ferias representativas de Suratá son:

Enero: Surata

Junio: Cachiri

Agosto: Mohán

Diciembre: Turbay

Las fiestas son:

Mayo: Cachiri

Julio: Casco urbano.

Sector Recreación y Deporte

Se deben realizar torneos como vóleybol, baloncesto, microfútbol, infantil, mayores y femeninos ya que son una recreación para los deportistas y un espacio a la comunidad de aprovechamiento al tiempo libre.

Sin embargo, en el deporte y la recreación no hay una promoción y apoyo que estimule la participación y el desarrollo de eventos de integración y competencia, hay dificultad para hacer uso de los espacios deportivos como los estadios, coliseo y la concha acústica.

La escuela de formación deportiva es una necesidad prioritaria por cuanto en el municipio no se encuentra constituida de forma legal lo cual imposibilita la asignación de recursos por parte del ente departamental, se hace necesario no solo en el casco urbano si no también en los centros poblados de Cachiri, Turbay y Mohán para el aprovechamiento de los talentos que allí existen.

TABLA 26. Inventario de los escenarios deportivos y recreativos con observaciones

NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO ACTUAL	RECOMENDACIÓN
ESTADIO MUNICIPAL	<p>El actual cerramiento está en mal estado, la parte de la gradería está fracturada y presenta hundimiento en varias partes debido a la falla geológica, el poste de la luz ubicado al costado de la gradería representa un riesgo al estar inclinado, falta mantenimiento al alumbrado, permanentemente se roban el cableado, la gradería del sector oriental está incompleta, el muro de contención presenta fractura, el gramado presenta encharcamiento por filtración de agua de la parte alta.</p> <p>No cuenta con un drenes de evacuación de aguas lluvias en el terreno de juego.</p>	<p>Encerramiento en malla eslabonada de 2 metros de altura con tubo de cerramiento, terminación y mantenimiento del total de la gradería, muro de contención, desmonte y desconexión de las cuerdas de energía para su adecuación, reparación de canales de aguas lluvias.</p> <p>Hacer los drenes</p> <p>Ampliación y cambio de la grama.</p>
COLISEO MUNICIPAL	<p>La estructura metálica presenta un alto grado de oxidación, la pintura y las puertas están en mal estado, el encerramiento está en condiciones pésimas, las baterías de baños no funcionan, el piso presenta deterioro debido a la falla geológica causando lesiones a los deportistas, la iluminación es deficiente, el techo presenta goteras, la gradería presenta deterioro.</p>	<p>Mantenimiento de pintura, mantenimiento de cerramientos, techos, baños, pisos, iluminación, terminar las puertas y colocar reja metálica en el techo.</p> <p>Subir los muros laterales y frontales</p>
CONCHA ACÚSTICA	<p>En la actualidad no funcionan por el mal estado de los pisos debido a la falla geológica, el cerramiento se encuentra caído, la gradería presenta alto grado de deterioro.</p>	<p>Recuperar este espacio</p>
VEREDA PANAGA	<p>La estructura metálica, falta portón, no</p>	<p>Mantenimiento de estructura</p>

CANCHA MÚLTIPLE	cuenta con cerramiento	metálica, colocar portón, mejora de la demarcación.
VEREDA EL PORVENIR	Pisos, cerramiento y mantenimiento en general está en regular estado.	Mantenimiento general.
VEREDA CARTAGUA	Falta de cerramiento total, las porterías son tubos de columpios, no hay gradería, falta un muro de contención en un costado de la cancha, las zonas verdes están en mal estado	Cerramiento de la cancha, poda de árboles, dotar de porterías de fútbol construir un muro de contención para ampliar la cancha en un costado, hacer mantenimiento a las zonas verdes, construir gradería con techo, dar más seguridad al sitio con portones.
CANCHA DE FUTBOL		
VEREDA CARTAGUA POLIDEPORTIVO	Los tableros de baloncesto se encuentran en mal estado, la demarcación es deficiente, falta cerramiento con malla y portones, la estructura metálica está deteriorada. En un lateral no hay control de agua del acueducto.	Mantenimiento o reposición de tableros, hacer demarcación, dotar de cerramiento con portones, mantenimiento en la estructura metálica, reparación de instalación de acueducto.
CORREGIMIENTO DE CHACHIRI	ESTADO ACTUAL	RECOMENDACIÓN
CANCHA DE FUTBOL	Ausencia de cerramiento, no hay gradería, en la portería los ganchos para la malla están colocados al contrario, la grama de la cancha está en mal estado. Falta iluminación, baterías sanitarias y graderías con techo.	Colocar cerramiento y reparación o reposición de portería, suministrar abono para la grama. Colocar iluminación, baterías sanitarias y graderías con techo
CANCHA POLIDEPORTIVO	Tableros de baloncesto en mal estado, malla eslabonada en regular estado, no hay demarcación. Losas de concreto en mal estado	Mantenimiento de los tableros, en mallas, hacer demarcaciones, hacer murales nuevos en los muros de cerramiento, mantenimiento de losas.
CANCHA POLIDEPORTIVO LA CURVA	Falta el 50% del cerramiento, demarcación de las zona, mantenimiento de piso y zonas verdes	50% de cerramiento, demarcación de la zona, mantenimiento de pisos y zonas verdes.
CANCHA ESCUELA TABLANCA	Falta mantenimiento	Hacer mantenimiento

CORREGIMIENTO DE TURBAY	ESTADO ACTUAL	RECOMENDACIÓN
CANCHA DE FUTBOL	El cerramiento está en un 75%, las porterías están en mal estado presentando un peligro para los estudiantes, la grama está en mal estado, no hay gradería, la cancha está limitada en su espacio, no tiene iluminación, no tiene baterías sanitarias.	Dotar de cerramiento el 25% faltante, cambio de porterías, abono y mantenimiento de la grama, construir gradería, ampliación de la cancha. Realizar iluminación y la construcción de las baterías sanitarias.
POLIDEPORTIVO	Cerramiento incompleto.	Completar el cerramiento.
CANCHA DE LA ARMENIA	No tiene encerramiento, tampoco porterías.	Realizar encerramiento y colocar porterías.
POLIDEPORTIVO ESCUELA SAN ISIDRO	Esta en mal estado	Requiere mantenimiento
CANCHA ESCUELA MESALLANA Y SANTAROSA	Solo esta el espacio fisico para realizar la cancha	Construir la cancha multiple
CENTRO POBLADO EL MOHAN	ESTADO ACTUAL	RECOMENDACIÓN
CENTRO POBLADO EL MOHAN CANCHA MULTIPLE	Pisos en tierras en malas condiciones, cerramiento en malas condiciones, falta de mantenimiento.	Mantenimiento general ó convertirlo en un polideportivo o cancha múltiple.
CANCHA DE MICRO CRUCESITAS	Falta mantenimiento	Mantenimiento.

Fuente: Alcaldía Informe 2011 (Edgar Delgado Pabón, Coordinador de Cultura de Suratá)

Sector Salud

- Situacion actual

El municipio de Suratá obtuvo su certificación como municipio descentralizado en Salud desde marzo de 1998, con lo cual se avaló el primer nivel de atención en su totalidad. Cuenta en la actualidad con la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN ubicada a nivel del casco urbano, la cual tiene a su cargo tres Centros de Salud rurales,

ubicados en los corregimientos de Cachirí, Turbay y El Mohán, bajo la responsabilidad de tres auxiliares de enfermería, además existen los puestos de salud de EL SILENCIO y NUEVA VEREDA, los cuales no se encuentran en funcionamiento.

La ESE está ubicada en el casco urbano, la cual tiene un área construida de 300m², posee dos consultorios médicos y uno odontológico, farmacia, sala de partos, sala de pequeña cirugía, área de vacunación, laboratorio clínico y capacidad instalada para seis camas hospitalarias.

El Municipio de Suratá cuenta con el personal operativo de la ESE San Sebastián, de acuerdo al Convenio Interadministrativo para el desarrollo y ejecución de los Proyectos y Programas de Vacunación, SSR, Seguridad Alimentaria, VSP y Salud Mental, incluidos en el Plan de Salud Pública Colectiva Vigencia 2008.

La planta de personal de la ESE cuenta con: 2 Médicos, 1 Jefe de enfermería, 6 Auxiliares de enfermería, 1 Bacteriólogo, 1 Odontólogo, 1 Auxiliar de Odontología. Donde un medico labora de lunes a viernes, y el otro medico los fines de semana.

La ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN posee la infraestructura deteriorada para la atención del Primer Nivel de Salud, prestando entre otros, los siguientes servicios: Consulta externa de medicina general todos los días lunes a viernes y sábado y domingo solo se atienden urgencias, consulta de odontología cinco días a la semana, servicio de laboratorio clínico básico cinco días a la semana, atención de urgencias médicas 24 horas, Ayudas diagnósticas tipo Electrocardiografía, servicio de vacunación permanente y toma de citologías, atención del Parto, atención en los demás programas de promoción y prevención; servicio de transporte de pacientes – Ambulancia y sistema de referencia y contra referencia.

- **Problemática salud**

Se requiere revisar el estado de la Administración, la calidad en el servicio, el suministro de droga, la baja cobertura, problemas de infraestructura, mínimo el personal profesional, la ubicación del hospital esta en zona de alto riesgo.

Puesto de salud de cachirí, con un área construida de 120m², posee farmacia basica, sala de urgencias y consultorio médico, presenta deficiencias en cuanto a instrumental médico. No se encuentra legalizado el terreno donde esta ubicado el puesto de salud.

Puesto de salud de turbay, área construida de 80m², cuenta con dos consultorios médicos y un área de vacunación, se encuentra deficientemente dotado y sus instalaciones presentan problemas por filtración de agua que ocasiona humedad a la construcción.

Puesto de salud de el mohán, tiene un consultorio médico y un área para vacunación con grandes deficiencias de dotación y una adecuada estructura física. Los Puestos de Salud del área rural (Centro poblado el Mohán y sector el silencio) no cuentan con personal profesional idóneo, hay deficiencia en tecnología, presentándose algunas carencias de equipo que dificultan la total atención del primer nivel.

- **Factores de riesgo sociales**

TABLA 27. Factores de riesgos sociales

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo,Alcoholismo, drogadicción	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
---	---	--

<p>En la actualidad se está levantando una Línea de Base (Instrumento – Encuesta) para conocer la Situación sobre el consumo de SPA. Datos arrojados por el Dx Comunitario, reflejan estilos de vida No saludables, con consumo periódico de Sustancias embriagantes como guarapo, cerveza,aguardiente, especialmente en la población masculina entre los 15 y los 50 años. Respecto a la Actividad Física y ejercicio, se evidencia gran sedentarismo, pero hasta la fecha no se ha consolidado ningún estudio específico.</p>	<p>El municipio se encontraba en área de conflicto armado, debido a la presencia de grupos al margen de la ley, lo cual ha ocasionado que familias del área rural, donde está mas agudizado el conflicto, hayan sido desplazadas hacia el casco urbano municipal o en la mayoría de los casos hacia la capital del Departamento, con un total de 68 familias. Actualmente con apoyo Pastoral Social y la RedUnidos, se ha garantizado su mantenimiento y supervivencia.</p>	<p>A nivel Municipal ya se ha iniciado seguimiento a los casos de VIF que se han presentado, (casos de alcoholismo infantil, embarazos de adolescentes, prostitución y trabajo infantil). Se cuenta con la Red de Apoyo Social y el Apoyo Interdisciplinario (Médico, psicólogo, Abogado, Ponal) e Interinstitucional. Actualmente se está levantando una Línea de base, que permita conocer la Situación en Salud Mental a nivel Municipal, ya que en general la población se abstiene de dar a conocer los casos que puedan presentarse.</p>
---	---	--

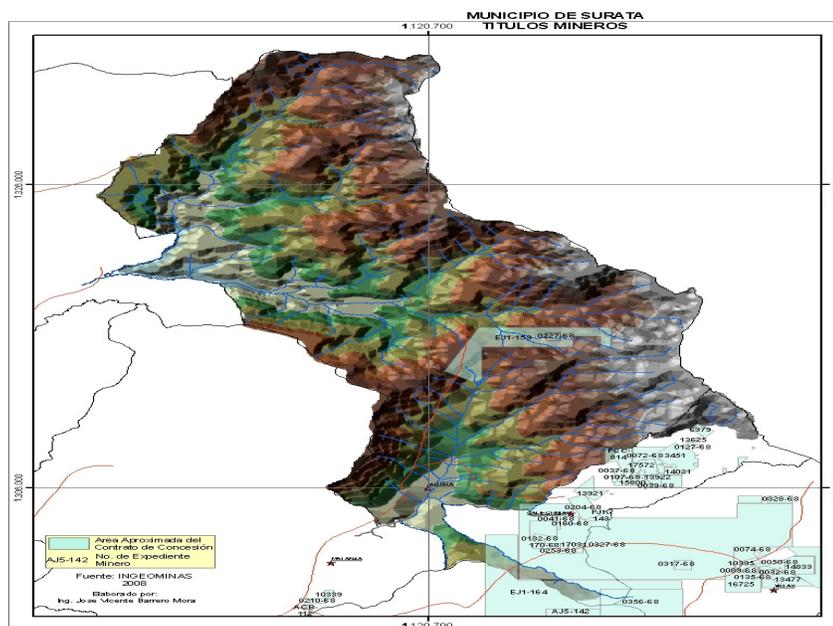
FUENTE: Plan de Salud Territorial 2008-2011

DimensiónEconómica

- Definición

Esta dimensión trata las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales; las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social; la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado; la competitividad; la innovación empresarial y el emprendimiento; la generación y retención de excedentes; la atracción de inversiones; el desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos y la economía solidaria e incluyente.

Sector Promoción del Desarrollo



- Minería

El Municipio de Suratá a diciembre de 2008 tenía 5 títulos para la explotación de metales preciosos y a 2012 se tienen 26 títulos mineros y otros en proceso de solicitud. Dentro del territorio propio de Suratá el área de explotación dedicada era de 839,9 Has. También existen otros tres títulos mineros para la explotación de oro y otros metales preciosos que se localizan entre Suratá y California los cuales ocupan una superficie de 340,7 has.

Así mismo se cuenta con explotación de minería de hecho en los sectores de Marcela, Monsalve y Tablanca.

Como se puede observar en el mapa, estos títulos se localizan sobre la cota 3.000, afectando los ecosistemas de alta montaña.

A Julio de 2009 se hallan 9 títulos más adjudicados con licencia de montaje y explotación de minerales preciosos. Se tiene el caso de la Greystar Resorces que paso de 860 has en el 2008 a cerca de 20.000 has. Adjudicadas para este año. También hay actualmente 50 solicitudes para la explotación de minerales, la

mayoría de estas solicitudes para explotación serían en oro, pero también se encuentra para minerales de zinc, plata, cobre, plomo, platino y estaño.

TITULOS MULTINACIONALES EN EXPLORACION

- 1) EJ1-163 GREY STAR
- 2) EJ1-159 GREY STAR
- 3) IKK-08341 ORO BARRACUDAS
- 4) IKK-08371 ORO BARRACUDAS
- 5) IKK-08311 ORO BARRACUDAS
- 6) 3452 GREY STAR
- 7) HAJ-111 EDGAR RINCON

PEQUEÑA MINERIA EN EXPLORACION

- 1) HKO-09271 YERSON ALI GARCIA, GILDARDO GAMBOA, OTROS
- 2) ICQ-10271 SANDRA MILENA INFANTE, ELIECER RODRIGUEZ, OTROS
- 3) ICQ-09212 EDWIN PATIÑO, EDWIN ESTEBAN, ELICER RODRIGUEZ, OTROS
- 4) ICQ-09542 ALEJANDRINO CACUA, JOSELIN PULIDO, EDWIN PATIÑO
- 5) 0227-68 ULPIANO MALDONADO, ORLANDO MALDONADO, LUIS ARIAS, OTROS

MINERIA DE HECHO,

- 1) EBA-111 EDWIN ESTEBAN, ELACIO ESTEBAN, OLMES MALDONADO, OTROS

SOLICITUDES

- 1) KGD-10101 GUATAVITA GOLD CORPORATION
- 2) MAK-08004 ANGLO AMERICAN COLOMBIA
- 3) MAK-08382-ORO BARRACUDA
- 4) GJ5-12001X- ANGLO GOLD ASHANTI COLOMBIA
- 5) ICQ-0800161X- CVS ESPLORATION LTDA
- 6) K18-08191-BERTHA LILIANA GALLEGO LOPEZ
- 7) KIE-14311- IVAN DARIO PEÑA, JERZON GARCIA
- 8) LGS-08111- CORPORACION MINERA DE COLOMBIA
- 9) LHH-11251- ORO BARRACUDA
- 10) GLU-13541X- ARIES SOM
- 11) GLU-133- ARIES SOM
- 12) LGG-10061- LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL

Turismo

En la parte turística el municipio no cuenta en la actualidad con ningún tipo de desarrollo en infraestructura y política turística.

El turismo incipiente que se da en la región está caracterizado por las ferias anuales que se realiza en cada uno de los corregimientos del municipio, donde las colonias y municipios cercanos hacen sus festividades de dos o tres días junto con los habitantes del pueblo con muestras culturales y recreativas; pero que desafortunadamente no aportan ni empleo de calidad y continuo, ni ingresos fiscales ni mucho menos futuro turístico para la región.

Se hace necesaria una política de mejoramiento de los escenarios naturales con los que cuenta el municipio y que son atractivos para el desarrollo eco turístico; se requiere de un proceso de capacitación a los actores municipales que atienden al turista en su proceso de visita; se necesita crear la infraestructura turística necesaria para la atención a los visitantes; se requiere de un mejoramiento de la infraestructura vial; se requiere de un programa de promoción y marketing.

Ecoturismo

Es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sustentabilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge y sensibiliza a los visitantes.

Aunque existen diferentes interpretaciones, por lo general el turismo ecológico se promueve como un turismo “ético”, en el cual también se presume como primordial el bienestar de las poblaciones locales, y tal presunción se refleja en la estructura y funcionamiento de las empresas/grupos/cooperativas que se dedican a ofrecer tal servicio.

En este sentido, el municipio de Suratá cuenta con sitios para visitantes entre estos encontramos: Centro poblado de Cachirí, el Molino el Porvenir, la laguna del alto de cachiri, lagos de pozo negro en la vía a Paramillo, Páramo de Monsalve, la laguna de las coles, laguna de Monsalve, piedra de custodio garcia Rovira (Cachiri), finca la laguna, pozos de uña gato, cerro de la teta.

No se cuenta con oficina de cultura y turismo en el municipio.

- **Sistema financiero**

El Municipio de Suratá – Santander, no ha sido sujeto a procesos de ajuste y saneamiento fiscal, siendo que sus finanzas están saneadas y además en atención al Decreto 192 de 2001, que en su parágrafo 3º. Reza:” Se entenderá que una entidad requiere de un programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, cuando no pueda cumplir con los límites de gastos establecidos en la ley 617 de 2000”, ni con lo previsto en los Arts. 3º y 52 del mismo decreto; revisados los Estados Financieros, en el marco del análisis de la ley 617, se tiene que el Municipio no tiene en su haber, situación que haya ameritado realizar procesos de ajuste o de saneamiento fiscal. El Municipio de Suratá, tiene deuda a largo plazo con el Instituto para el desarrollo de Santander – IDESAN -, según el crédito con código 11-025-01, el cual fue desembolsado el día 22 de junio de 2011 y con fecha de vencimiento el día 22 de junio de 2016.

El Municipio no tiene préstamos en trámite.

Los créditos desembolsados corresponden a CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000.00 para compra de maquinaria pesada de los cuales ha cancelado el valor de \$ 3.574.688.00 por capital a treinta de noviembre de 2011.

Existe Comité de Sostenibilidad Contable, mediante el cual se han realizado las reuniones necesarias y se han tomado decisiones a cerca de la depuración contable.

Adicionalmente es de resaltar, que en tesorería se encuentran los soportes de cada uno de los pagos que se realizan, se están foliando año por año y se entregaran en cajas como lo ordena la norma de archivo.

Así mismo, el municipio no tiene correspondencia pendiente con la contaduría General de la Nación,

Informes y comprobantes del archivo documental.

En tesorería se encuentran los soportes de cada uno de los pagos que se realizan se están foliando año por año y se entregaran en cajas como lo ordena la norma de archivo.

Mediante Decreto No. 069 de noviembre 30 de 2009, fue creado el Consejo Municipal de Archivo, en cumplimiento a la Ley General de Archivos, dentro del

proceso de implementación documental y aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Igualmente se creó el Comité de Archivo, mediante Acta de Noviembre 29 de 2009 y mediante Decreto No. 079 de diciembre 18 de 2009, se creó el Comité Evaluador de Archivos del Municipio de Suratá.

Mediante resolución No. 731 del 29 de diciembre de 2009, se adopta las tablas de retención documental y se establecen los procedimientos para la organización de los archivos de la Alcaldía Municipal de Suratá, el Concejo y la Personería Municipal.

Mediante decreto N. 052 de 2011, se expide el reglamento interno de correspondencia de archivo del municipio de Suratá.

Cuenta con información que contiene el manual de archivo y las tablas de retención documental, así como actas de comité, decretos y otros documentos relacionados con la ley 594 de 2000.

Encargos Fiduciarios: El Municipio en virtud del Plan Departamental de Aguas, suscribió fiducia con el Consorcio FIA, para el manejo de los recursos. En consecuencia, el municipio realizó un acuerdo de vigencias futuras para el Plan Departamental de aguas y se le giran los recursos los cuales se encuentran en encargo fiduciario FIA el valor que el Municipio ha consignado en el 2009 la suma de \$136.509.375.00 en el año 2010 el valor de \$146.549.294.00 y está pendiente de trasladar la vigencia 2011.

El Municipio cuenta con un (1) títulos de inversión, así:

ACCION Empas por valor de \$1.134.000.

Sistemas:

El Software utilizado en la Alcaldía es el sistema Transfor, que es un sistema que tiene aplicados los módulos contable y presupuestal, adquirido por la administración municipal, el cual se encuentra pagado en su totalidad; sin embargo, y en atención a las actualizaciones trimestrales que realiza la Contaduría General de la Nación, dicho sistema debe también estar en permanente actualización a fin de trabajar en armonía con los lineamientos de la CGN. El vendedor y administrador del sistema, realiza un cobro anual por este concepto; no obstante, el sistema ha generado muchas dificultades tanto de funcionamiento del sistema como a la hora de

producirlos informes, los cuales no se generan con los protocolos del sistema CHIP y su validación y cargue ha sido traumática por cuanto se deben hacer casi que manualmente, lo cual se debe revisar.

Sector Desarrollo Agropecuario

En el sector agropecuario se tiene una gran esperanza de desarrollo con la identificación de cadenas productivas competitivas en la región, con las mejoras en pasturas y ganaderías vacunas y ovinas de producción de leche y carne, que generen estabilidad en los ingresos del campesino; sean un incentivo para que el campesino no tenga la tentación de abandonar el campo y se logren mejorar problemas estructurales que aquejan el sector.

- Situación actual del sector agropecuario

La principal actividad agronómica en Surata es la explotación de ganado, las actividades agrícolas corresponden al 6%, predominando los cultivos de maíz, frijol, mora, etc. El 11% restante distribuido de la siguiente manera: forestal un 3%, Semiagrícolas 1% (cultivos semidensos), otros usos un 2% y terreno erosionado 5%. Cuya tendencia es a aumentar o disminuir o mantenerse estable^{iv}.

TABLA 28. Inventario bovino 2010

MUNICIPIO	MACHOS MENORES DE 12 MESES	HEMBRAS MENORES DE 12 MESES	MACHOS DE 12 A 24 MESES	HEMBRAS DE 12 A 24 MESES	MACHOS DE 24 A 36 MESES	HEMBRAS DE 24 A 36 MESES	MACHOS MAYORES DE 36 MESES	HEMBRAS MAYORES DE 36 MESES	TOTAL
SURATA	1.823	1.913	1.545	1.414	3.060	1.735	3.198	8.506	23.194

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2011

TABLA 29. Orientación del hato

MUNICIPIO	PROPOSITO	%	UNIDADES PRODUCTORAS
SURATA	LECHE		
	CARNE		
	DOBLE	100	500

	PROPOSITO		
--	-----------	--	--

Fuente: Estadística evaluación agropecuaria de santander 2011.

TABLA 30. Producción y Precio de la Leche

MUNICIPIO	TIPO DE EXPLOTACION	TIEMPO DE LACTANCIA	VACAS PARA ORDEÑO	PRODUCCION POR VACA	PRECIO PROMEDIO AÑO 2010
		(DIAS)		(LITROS/DIA)	
SURATA	LECHERIA ESPECIALIZADA				
	LECHERIA TRADICIONAL				
	DOBLE PROPOSITO	210	2.050,00	4	613

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria De Santander 2011,

TABLA 31. Sacrificio, peso y precio bovino

MUNICIPIO	GENERO	TOTAL SACRIFICIOS AÑO 2010	PESO PROMEDIO AÑO 2010	PRECIO PROMEDIO AÑO 2010
SURATA	MACHOS	267	400	2.517
	HEMBRAS	148	350	2.517

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria De Santander 2011

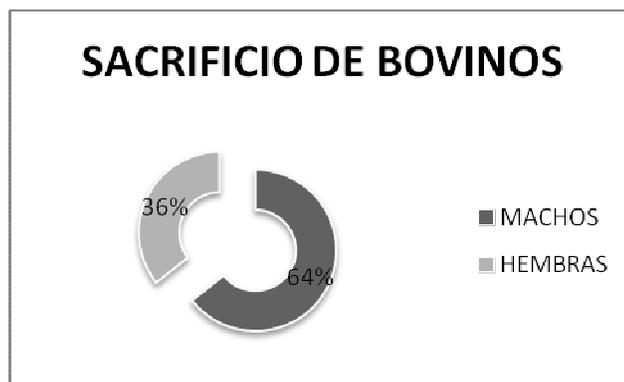


TABLA 32. Producción agrícola

PRODUCTO	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (Tn)
MAÍZ	5	5	25
HORTALIZAS	4	4	70,4
TOMATE	6	6	495
ARRACACHA –APIO	115	115	10
CURUBA	50	45	225
MORA	115	105	472,5

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2011

El 64% de las familias son pequeños propietarios (1 a 20 Has), quienes explotan sus predios principalmente con trabajo familiar. El restante 36% de las fincas es mayor de 20 Has. La mayoría de estas tierras se encuentran localizadas en áreas de pastoreo y rastrojo, cuyo uso potencial del suelo es protector.

En la actualidad el sector agropecuario del municipio se encuentra coordinado por la UMATA que según el manual de funciones cuenta con el cargo de jefe de oficina en carrera administrativa y tres técnicos o tecnólogos, de carrera administrativa.

En el municipio existen un total de 1575 predios, con una extensión aproximada de 36.000 hectáreas, de las cuales solo el 3% corresponden a la cabecera municipal.

Dadas las características de conformación del suelo, solo el 21% es utilizado con fines agrícolas, un 60% se utiliza para la explotación pecuaria, el 14% es área forestal y un 5% corresponde a terreno erosionado.

Lo anterior permite conocer que la mayoría de las tierras constituidas y las restantes pasan a hacer parte de la reserva forestal y ecológica del municipio. Además, aunque el número de usuarios es alto, el potencial de tenencia de tierra para uso agrícola es muy bajo¹.

Existen 23.194 cabezas de ganado bovino; 9.636 machos y 13.568 hembras; todo dedicado a la ganadería doble propósito. Distribuido en 500 granjas productoras, donde el promedio de leche por vaca es de 4 litros con un tiempo de lactancia por animal de 210 días y donde hay 2.320 ordeñándose diariamente en promedio.

Demanda en bovinos

Lamicro cuenca tiene un total de cabezas de ganado bovino de 23.194, para las cuales se calcula la demanda. Los valores de consumo en litros por día se toman teniendo en cuenta el consumo promediado para una temperatura promedio de 22º C y 46 litros de consumo diario de agua por animal (los datos utilizados en información de la CDMB son de 42 litros por animal en bovinos).

Demanda en avícolas

El inventario avícola de la microcuenca corresponde a la existencia de 10.000 aves. Utilizando los promedios de consumo de agua en litros por día por cada 100 aves y utilizando una temperatura promedio de 20º C, con consumos de 1.8 litros / día / ponedora y de 3 litros / día / pollo de engorde de 9 semanas, se tiene que los consumos son:

Avicultura = $10.000 * 3.0 * 365 = 3.285.000$ litros = 3.285 M3 / Año.

Total demanda avícola: DUA = 3.285 M3 / Año.

¹FUENTE: OFICINA PLANEACIÓN MPAL – EOT

TABLA 33. Producción avícola

MUNICIPIO	AVES DE ENGORDE GRANJAS PRODUCTORAS	AVES DE ENGORDE CICLOS DE PRODUCCIÓN AL AÑO	AVES DE ENGORDE POR GRANJA EN UN (1) CICLO	AVES DE ENGORDE INVENTARIO ANUAL	INVENTARIO PROMEDIO MUNICIPAL DE AVES DE TRASPATIO
SURATA	5	1	100	500	10

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2011

Demanda en porcinos

De acuerdo a la información suministrada por la comunidad en los talleres de socialización y concertación, en la microcuena existen 20 granjas productoras con aproximadamente 50 hembras para producción con 2 partos por año y con 10 lechones en cada parto para una producción anual de 20.000 lechones de cría.

TABLA 34. Cría y ciclo completo en porcinos

MUNICIPIO	TIPO DE EXPLOTACIÓN	GRANJAS PRODUCTORAS	HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN	PARTOS POR AÑO	LECHONES POR PARTO	PRODUCCIÓN ESTIMADA
SURATA	CRÍA	20	50	2	10	20.000

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2011

TABLA 35. Porcicultura tradicional

MUNICIPIO	GRANJAS PRODUCTORAS	INVENTARIO PROMEDIO ANUAL POR GRANJA	PRODUCCIÓN ESTIMADA
SURATA	26	10	260

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2011

Demanda en peces

5 granjas productoras de tilapia o mojarra roja, 56 granjas con trucha estanques y 22.600 animales cosechados para un total de 5.830 kilos.

TABLA 36. Piscicultura en estanques

MUNICIPIO	ESPECIE	GRANJAS PRODUCTORAS	ESTANQUES TOTALES	ESTANQUES EN USO	ESTANQUES DESOCUPADOS	ÁREA PROMEDIO POR ESTANQUE (M ²)	ÁREA ESTIMADA ESPEJO DE AGUA	ANIMALES SEMBRADOS	ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR ANIMAL AL COSECHAR (G)	PRODUCCIÓN ESTIMADA (KG)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/KG)
SURATA	TILAPIA O MOJARRA ROJA	5	5		5	250	1.25	4	3.6	300	1.08	10
	TRUCHA	56	54	25	79	60	3.24	20	19	250	4.75	12

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2010

Demanda apícola

40 colmenas para la producción de miel distribuidas en 10 granjas y con un promedio de producción anual de 1.200 litros de miel de abeja.

TABLA 37. Apicultura en Surata

MUNICIPIO	GRANJAS PRODUCTORAS	NUMERO DE COLMENAS EN EL MUNICIPIO	CICLOS DE PRODUCCIÓN AL AÑO	PRODUCCIÓN PROMEDIO POR COLMENA EN CADA CICLO (LITROS)	PRODUCCIÓN ESTIMADA DE MIEL (LITROS)
SURATA	10	40	1	30	1.2

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2010

TABLA 38. Cultivo de café

CAFETALES RENOVADOS 2010 (HAS)	CAFETALES PRODUCTIVOS (HAS)	CAFETALES NO PRODUCTIVOS (HAS)
6,03	138.13	0,6

Fuente: Estadística Evaluación Agropecuaria de Santander 2010

OTRAS CIFRAS DEL CAMPO:

- 600 caballos en 380 granjas.
- 50 asnos en 50 granjas.
- 400 mulas en 350 granjas.
- 50 búfalos en 1 granja

- 500 conejos en 150 granjas
- 160 cuys en 5 granjas.
- 850 ovinos en 256 granjas
- 720 caprinos en 257 granjas.
- 5 granjas productoras de aves, con una producción anual de 500 animales.
- 56 granjas con 79 estanques produciendo trucha con 19000 animales producidos para un total de 4750 kilos.
- 1482 predios rurales tiene el municipio, distribuidos por 25 veredas.
- La mora tiene 69 hectáreas sembradas; 59 hectáreas en desarrollo y 310 toneladas producidas.
- La curuba tiene 50 hectáreas sembradas; 10 hectáreas en desarrollo y 200 toneladas producidas.
- La arracacha tiene 150 hectáreas sembradas; con 75 fincas productoras y 1150 toneladas producidas.
- En maíz tradicional hay 2.5 hectáreas, en 8 fincas productoras y 13 toneladas producidas.
- En frijol arbustivo hay 3 hectáreas sembradas distribuidas en 5 fincas con una producción anual de 8 toneladas.
- En tomate hay sembradas 6 hectáreas, con una producción de 495 toneladas anuales distribuidas en 6 fincas productoras.
- En hortalizas varias hay sembradas 4 hectáreas distribuidas en 20 fincas con 70 toneladas de producción anual.
- En frijol hay 2 hectáreas sembradas, en 5 fincas con producción de 5 toneladas.

- Problemática del sector agropecuario

Falta asistencia técnica para fomentar los Pymes, no hay apoyo a las organizaciones, asociaciones ya conformadas, bajo respaldo económico a los pymes.

No hay un manejo adecuado del uso de los suelos para la explotación pecuaria y agrícola, escases de maquinaria agrícola, deforestación y bajo caudales de las fuentes hídricas.

En el área rural se presenta escases de mano de obra; el fenómeno invernal golpeo fuertemente la producción agrícola y se denota desplazamiento de la mano de obra agrícola hacia la explotación minera.

Falta de legalización de predios para que el campesino pueda acceder a recursos crediticios e incentivos.

La información existente a 31 de diciembre de 2011 sobre el sector agropecuario no coinciden con la realidad del municipio.

Dimensión Político Administrativa

- Definición

Esta dimensión trata el conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, maneja un componente especial enfocado a la descentralización y se enfoca en el desarrollo del sistema democrático, gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

- Situación actual

Sector de fortalecimiento Institucional

TABLA 39. Administración municipal

DENOMINACION DEL EMPLEO	NIVEL	DEPENDENCIA
ALCALDE MUNICIPAL	DIRECTIVO	DESPACHO
SECRETARIA GENERAL	DIRECTIVO	SECRETARIA GENERAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA	ASISTENCIAL	SECRETARIA GENERAL
TESORERA MUNICIPAL	PROFESIONAL	TESORERIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA	ASISTENCIAL	TESORERIA
ALMACENISTA GENERAL	PROFESIONAL	ALMACEN
OFICIOS VARIOS	ASISTENCIAL	DESPACHO
TECNOLOGO PECUARIO UMATA	TECNICO	UMATA
TECNICO OPERATIVO	TECNICO	UMATA

INSPECTOR DE POLICIA	TECNICO	INSPECCION DE POLICIA
TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
OPERARIO-FONTANERO	ASISTENCIAL	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Fuente:Anexo de empalme 2011, Alcaldía Municipal.

Se hace la observación que la tabla de la administración municipal no corresponde al funcionamiento actual de la misma. Se hace necesaria actualizarla.

TABLA 40. Organizaciones o Instituciones

ORGANIZACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SI	NO
ESE San Sebastian	X	
Personería	X	
Procuraduría		X
Juzgados Promiscuo Municipal	X	
Comisaría de Familia	X	
Inspecciones de Policía	X	
Registraduría.	X	
Defensoría del Pueblo		X
Dirección de Núcleo Educativo	X	
OTROS (Banco Agrario)	X	
Umata	X	
Defensa civil		X
Bomberos	X	

Centros de Reclusión		X
Consejo Territorial de Planeacion	X	
Concejo Municipal	X	

Fuente: Plan de salud territorial 2008-2011

Sector de Desarrollo Comunitario

Niveles de participación:

Falta de participación de la comunidad en las veedurías, la comunicación no es máxima, ni a tiempo para los eventos y reuniones de la comunidad, poca participación de la comunidad en los programas de gobierno, no hay capacitación dirigida a los líderes de las comunidades, falta emisora y una comunicación más efectiva, ya sea verbal o escrita para las convocatorias.

TABLA 41. Organizaciones sociales y/o comunitarias

ORGANIZACIONES SOCIALES Y /O COMUNITARIAS	No.
Juntas Acción Comunal	27
Hogares bienestar familiar	2
Veedurías (Veredales y de c/u Corregimientos)	27
Asociación de usuarios	1
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos	1
ONG	0
Defensa Civil	0
Cruz Roja	0
OTROS:	
Asociaciones de Mujeres Campesinas	2
Cooperativas Campesinas:	2

Fuente. Plan de salud territorial 2008-2011

Organizaciones Sociales:

A través de la administración municipal se promovió la constitución de la asociación de moreros del municipio, sin embargo aunque el tema asociativo es bastante difícil, es una organización que vale la pena apoyar para que se fortalezca y sirva de modelo para otros productores campesinos.

Existe una organización sin ánimo de lucro, constituida por personas en condición de discapacidad.

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO- EJES TEMÁTICOS

2.1 VISIÓN

Al 2025, consolidar a Suratá como un municipio con bajos niveles de riesgo respecto a los fenómenos naturales, comprometida con el desarrollo urbanístico, la seguridad ciudadana, la conectividad vial entre lo urbano y lo rural, un desarrollo socio económico sostenible de sus habitantes, sustentado en la calidad de los procesos administrativos, la transparencia y los valores.

2.2 MISIÓN

Suratá es la entidad territorial que trabaja de manera participativa, transparente e incluyente en la superación y en el mejoramiento de los indicadores de calidad de vida de sus habitantes, mediante la implementación de políticas que superen los riesgos en el territorio y el desarrollo de programas sustentables, para hacerla más competitiva en el campo local y regional.

2.3 ESTRUCTURA DEL PLAN

El presente plan de desarrollo se concibió a través de 5 ejes de política, como se describen a continuación.

EJE 1: DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL

EJE 3: DESARROLLO AMBIENTAL ECONOMICO Y PRODUCTIVO

EJE 4: CONVIVENCIA PACIFICA

EJE 5: EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

EJE 1: Desarrollo urbano y sostenible

- Definición

Se define en función tanto de la amenaza como de la vulnerabilidad, en oposición a los modelos de riesgos desarrollados por las ciencias naturales que se centraron fundamentalmente en la amenaza; las ciencias aplicadas propusieron modelos conceptuales que incorporaron la vulnerabilidad, centrándose en el impacto y efecto de los eventos asociados a las amenazas y no en el evento mismo. Si bien en un principio el concepto de vulnerabilidad fue limitado a medidas estructurales asociándola con el nivel de pérdidas o daños, es innegable que esta evolución conceptual se convirtió en el primer paso para reconocer el papel activo de los individuos y las instituciones en el aumento y disminución del riesgo ya que son estos, los encargados de construir, avalar y habitar en dichas estructuras.

En concordancia con el programa de gobierno, en esta línea de acción mediante la participación activa de la comunidad se trabajará en el mejoramiento del espacio público, se garantizará la movilidad vial y la infraestructura requerida para el crecimiento y desarrollo en el área urbana y rural y se propenderá por la conservación del medio ambiente.

- Sectores

Gestión del riesgo; servicios públicos; vías y transporte; vivienda y equipamiento municipal.

- Justificación

Se hace indispensable la realización de trabajos tendientes al estudio de la gestión del riesgo como un sistema, que evidencie con mayor precisión la interacción y correlación de las relaciones del hombre con el medioambiente, así como su utilidad en el establecimiento de políticas públicas en torno al tema.

- Objetivos estratégicos

Establecer los grados de correlación entre las dinámicas físicas y culturales existentes, que inciden en el aumento de las situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el municipio, evidenciando porqué dichas dinámicas deben ser consideradas al interior de las agendas públicas nacionales, regionales y locales.

Sector Gestión del Riesgo

PROGRAMA: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MITIGACION DEL RIESGO

OBJETIVO: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y reducción del riesgo de desastres.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Atender el 100% los desastres originados por fenómenos naturales o antrópicos en el municipio de Suratá, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance en la atención de desastres naturales	0	100%
Responsable: Alcaldía Municipal		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Elaborar un estudio de vulnerabilidad y riesgo de la cabecera municipal de Suratá, durante el cuatrienio. Indicador: estudio de vulnerabilidad y riesgo elaborado.	0	1
Capacitar a 500 habitantes del municipio en mitigación del riesgo, durante el cuatrienio. Indicador: Número de habitantes del municipio capacitados en mitigación del riesgo.	0	500
Actualizar e implementar los protocolos del PLEC anualmente, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de actualizaciones e implementaciones.	0	4
Actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio, durante el cuatrienio Indicador: Esquemas de ordenamiento actualizados.	0	1
Realizar una capacitación anual al cuerpo municipal de bomberos voluntarios, durante el cuatrienio. Indicador: Capacitación realizada.	0	4
Adelantar un programa de dotación al cuerpo municipal de Bomberos Voluntarios, durante el cuatrienio.	0	1

Indicador: Programa de dotación adelantado.		
Realizar una capacitación anualmente a los integrantes del CLOGERD para fortalecer su funcionamiento frente a la atención oportuna en eventualidad de desastres. Indicador: Capacitación realizada.	0	4
Realizar mensualmente una reunión del CLOGERD y demás entes gubernamentales con el fin de atender la gestión del riesgo, durante el cuatrienio. Indicador. Número de reuniones de CLOGERD realizadas.	0	48
Responsable: Asesor de Planeación		

PROGRAMA OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO

OBJETIVO: Atender los desastres originados por fenómenos naturales o antrópicos en el municipio, a través de realización de obras que permitan mitigar su impacto en la comunidad.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar en el 20% obras que permitan mitigar el riesgo de desastres originados por fenómenos naturales o antrópicos en el municipio de Suratá, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance en obras de mitigación.	0	20%
Responsable: Alcaldía Municipal		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Construir 200 metros de drenes y filtros en el municipio, durante el cuatrienio.	0	200

Indicador: Número de metros construidos.		
Construir 50 metros de muros de contención en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de metros de muros de contención construidos.	0	50
Construir 2 obras de mitigación en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de obras de mitigación construidas.	0	2
Realizar un simulacro anual para la atención y prevención de desastres, motivando la participación de la comunidad, durante el cuatrienio. Indicador: Simulacros realizados.	0	4
Responsable: Asesor de Planeación		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 2 convenios y/o alianzas tendientes a la consecución de recursos para fortalecer la prevención y atención de desastres, durante el cuatrienio. Indicador: Número de convenios y/o alianzas realizados.	0	2
Gestionar la creación de un sistema de información municipal para la gestión del riesgo, durante el periodo de gobierno. Indicador: Sistema de información gestionado.	0	1
Gestionar el diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas moderno en el casco urbano del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Sistema de alertas tempranas gestionado	0	1
Responsable: Asesor de Planeación y Secretaría de Gobierno		

Sector Servicios Públicos

OBJETIVO: Cumplir con los requerimientos necesarios para brindar servicios públicos en forma continua, eficiente, oportuna y de calidad a la población Surateña.

PROGRAMA ACUEDUCTO POTABLE

Objetivo: Garantizar el acceso al agua, a través de un servicio eficiente, oportuno y de calidad a la población municipal.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en el 2% la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de cobertura del servicio acueducto	91,938%	93,93%
Garantizar en el 100% la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio a la población del Casco Urbano. Indicador: Porcentaje de horas de prestación del servicio diario.	100%	100%
Mejorar el IRCA al 5%, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje del índice de riesgo calidad de agua	48.48%	5%
Mejorar en el 50% el estado de los acueductos veredales, durante el cuatrienio. Indicador: Número de acueductos veredales mejorados/total de acueductos veredales.	0	50%
Responsable: Asesor de Planeación		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en 6 el número de viviendas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana, durante el cuatrienio. Indicador: Número de viviendas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana.	258	264

Garantizar en el 100% el suministro de insumos y equipos para la potabilización del acueducto de la cabecera municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de insumos y equipos suministrados.	100%	100%
Realizar mantenimiento a 1000 metros lineales de las redes de acueducto y alcantarillado del sector urbano, durante el cuatrienio Indicador: Número de metros lineales con mantenimiento.	0	1000
Recuperar y adecuar 3 acueductos veredales, durante el cuatrienio. Indicador: Número de acueductos veredales recuperados y adecuados.	0	3
Implementar el programa AYUEDA, durante el cuatrienio. Indicador: Programa implementado.	0	1
Ejecutar un proyecto del Plan Maestro de Acueducto, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto ejecutado.	0	1
Ejecutar un proyecto de modernización de la Planta de potabilización de agua, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto ejecutado.	0	1
Instalación de 100 tanques de almacenamiento de agua para las viviendas del área urbana del municipio Indicador: Número de viviendas con tanque de agua instalado.	0	100
Responsable: Asesor de Planeación		

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS

Objetivo: Contar con un sistema de alcantarillado moderno y eficiente.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
--------------------	------------	---------------------

Mejorar en un 20% la infraestructura de alcantarillado del municipio, durante el cuatrienio. Indicador. Porcentaje de infraestructura mejorada	0%	20%
--	----	-----

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener y recuperar 200 metros de red de alcantarillado en el casco urbano principal, durante el cuatrienio. Indicador: número de metros mantenidos y recuperados.	0	200
Beneficiar a hogares rurales dispersos con la construcción de 40 saneamientos básicos, durante el cuatrienio. Indicador: número de Saneamientos básicos construidos.	ND	40
Mantener y adecuar 300 metros del sistema de alcantarillado de los centros poblados de Cachirí y Turbay, durante el cuatrienio. Indicador: Número de metros mantenidos y adecuados	0	300
Ejecutar un proyecto del Plan Maestro de Alcantarillado para la cabecera municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto ejecutado.	0	1

Ejecutar un proyecto para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto ejecutado.	0	1
Responsable: Asesor de Planeación		

PROGRAMA: RESIDUOS SOLIDOS EN SU LUGAR

Objetivo: Asegurar un óptimo servicio de recolección de residuos sólidos completo en todo su ciclo.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Reducir en un 10% la cantidad de residuos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud, durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de residuos sólidos aprovechados.	19.086 kgr mes	17.177kgr mes
Mantener en un 100% la cobertura de recolección de residuos sólidos del Casco Urbano y Centros Poblados de Cachiri y Turbay, durante el cuatrienio. Indicador: Número de viviendas del casco urbano y centros poblados con servicio de recolección de residuos sólidos/total de viviendas casco urbano y centros poblados.	100%	100%
Responsable: Asesor de Planeación		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener la recolección de residuos sólidos de 258 viviendas del casco urbano del municipio de Suratá y	258	258

sus centros poblados, durante el cuatrienio. Indicador: Número de viviendas mantenidas con recolección de residuos sólidos.		
Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio. Indicador: Plan actualizado.	0	1
Capacitar a 300 personas de la comunidad urbana y rural en la cultura de reciclaje, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas de la comunidad capacitadas.	0	300
Ejecutar un proyecto de adecuación y modernización de la Planta de Residuos sólidos, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto ejecutado.	0	1
Responsable: Asesor de Planeación		

PROGRAMA: FORTALECIMIENTOS DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS.

Objetivo: Garantizar el servicio de energía eléctrica a la comunidad urbana; así como incrementar la rural y gestionar el gas domiciliario para el casco urbano del municipio tendiente al mejoramiento de las condiciones de vida al interior de cada hogar.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en el 5% la cobertura de electrificación rural en el municipio. Indicador: Número de viviendas rurales con electrificación/Total de viviendas rurales del municipio.	90,11	95,11

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
-------------------	------------	---------------------

Formular un proyecto que permita realizar ampliación de redes eléctricas para el sector rural, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto formulado.	0	1
Realizar el mantenimiento del 50% de la red de alumbrado público, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de mantenimiento realizado de la red de alumbrado público.	0	50%
Desarrollar un proyecto de masificación del gas domiciliario, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto desarrollado	0	1
Responsable: Asesor de Planeación		

Sector Vías y Transporte

Objetivo: Gestionar los recursos necesarios para garantizar accesibilidad, comunicación y conectividad vial a los habitantes del municipio.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCION DE VIAS Terciarias

Objetivo: Garantizar accesibilidad y comunicación a la comunidad, a través del mantenimiento, recuperación y construcción de las vías.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar mantenimiento al 60% de las vías terciarias del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Km. de vías terciarias mantenidas/total de vías terciarias.	ND	60%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
-------------------	------------	---------------------

Realizar mantenimiento y mejoramiento a 100 km de vías terciarias, durante el cuatrienio. Indicador: No de km mantenidos y mejorados.	ND	100
Construir 1 kilómetro de vías terciarias en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: No de km construidos de vías terciarias	ND	1
Recuperar y construir un 1 km de la malla vial de la cabecera municipal, durante el cuatrienio. Indicador: N° de km recuperados y construidos	0	1
Recuperar y construir un 1 km de la malla vial de los centros poblados Cachirí, El Mohán y Turbay, durante el cuatrienio. Indicador: N° de km recuperados y construidos.	0	1
Recuperación y mantenimiento de 5 kilómetros lineales de caminos de herradura en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: N de km recuperados y mantenidos	ND	5
Construir 1 puente vehicular en las vías terciarias en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: No de puentes construidos	10	11
Construir 40 obras de arte para mejorar la transitabilidad en las vías terciarias, en el cuatrienio. Indicador: N° de obras de arte construidas.	0	40
Responsable: Asesor de Planeación		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Formular y gestionar un proyecto para construcción y mantenimiento de puentes peatonales y/o para tránsito de ganado, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto formulado y gestionado.	0	1
Responsable: Asesor de Planeación		

Sector Vivienda

Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad de los habitantes del municipio de Surata a través de mejoramientos y subsidios para vivienda nueva, tendiente a reducir el déficit cuantitativo de la misma.

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Objetivo: Garantizar accesibilidad a la vivienda digna de todos los habitantes del municipio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Reducir en el 2,33%, el déficit de vivienda en el municipio de Surata en el cuatrienio. Indicador: Indicador del NBI en el compuesto vivienda	-8,98%	-6,65

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 40 mejoramientos de vivienda para familias de nivel I y II del SISBEN, Red Unidos y Víctimas (rural y urbano), en el periodo de gobierno. Indicador: número de viviendas mejoradas.	0	40
Formular y ejecutar un proyecto a través del cual se habilite suelo para vivienda de interés social, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto formulado y ejecutado para VIS.	0	1
Otorgar 20 subsidios para construcción de vivienda, durante el cuatrienio. Indicador: Número de subsidios otorgados	0	20
Apoyar la legalización de 10 predios, en el municipio de Surata. Indicador: Números de predios legalizados.	0	10
Responsable: Asesor de Planeación		

PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Objetivo: Modernizar la infraestructura pública del municipio, que permita ofrecer mejores servicios de atención a la comunidad, permitiendo de esta manera reducir el espacio público.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Reducir el déficit de espacio público en el 1% en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de reducción de espacio público	6,1%	5,1%
Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adecuar y/o remodelar 2 espacios públicos del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de espacios públicos adecuados y/o remodelados.	0	2
Responsable: Asesor de Planeación		

Sector Equipamiento

Objetivo: Garantizar una infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la prestación del servicio público a la ciudadanía.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y PALACIO MUNICIPAL

Objetivo: Realizar modernización de la infraestructura de escenarios deportivos y culturales y al palacio municipal, de tal manera que se embellezcan los principales sitios a donde acude la ciudadanía.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
---------------------------	-------------------	----------------------------

Mejorar y mantener en el 50% de los escenarios culturales y deportivos para el desarrollo municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Número de escenarios culturales y deportivos mejorados y con mantenimiento/Total de escenarios culturales y deportivos presentes en el municipio.	0	50%
--	---	-----

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adecuar y mejorar un parque infantil, durante el cuatrienio. Indicador: Parque infantil adecuado y mejorado	0	1
Adecuar la infraestructura de un escenario cultural durante el cuatrienio. Indicador: Número de escenarios culturales adecuados.	0	1
Realizar el mantenimiento de 2 escenarios deportivos de la zona urbana y rural, durante el cuatrienio. Indicador: Número de escenarios deportivos con mantenimiento.	0	2
Realizar anualmente un mantenimiento al palacio municipal. Indicador: Número de mantenimientos realizados.	0	4
Responsable: Asesor de Planeación		

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivo: Realizar adecuaciones y mantenimientos a la infraestructura educativa del municipio, para garantizar una educación con calidad al estudiantado.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del
--------------------	------------	----------

		cuatrienio
Mejorar y mantener en el 15% de la infraestructura educativa del municipio, durante el cuatrienio Indicador: Número de establecimientos educativos con infraestructura mejorada y con mantenimiento/Total de establecimientos educativos.	0	15%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Recuperar 2 sedes educativas afectadas por el invierno, durante el cuatrienio. Indicador: Número de sedes educativas recuperadas.	0	2
Construir 1 sede educativa afectada por el invierno, durante el cuatrienio. Indicador: Número de sedes educativas construidas	0	1
Realizar el mantenimiento de 5 sedes educativas y sus sedes adscritas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de sedes educativas y sus sedes adscritas mantenidas.	0	5
Mantener físicamente 5 campos deportivos de las sedes educativas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de campos deportivos con mantenimiento.	5	10
Construir encerramiento de 5 centros educativos rurales, durante el cuatrienio. Indicador: número de centros educativos rurales con cerramiento.	0	5
Responsable: Asesor de Planeación		

PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Objetivo: Realizar modernización del parque automotor del municipio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener el 100% del parque automotor para el servicio administrativo y operativo del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje estado de avance en el mantenimiento del parque automotor	0	100%
Incrementar un 50% el parque automotor para el servicio administrativo y operativo del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje incrementado del parque automotor	0	50%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar mantenimiento a 3 unidades del parque automotor, durante el cuatrienio. Indicador: Número de unidades mantenidas del parque automotor.	3	3
Responsable: Asesor de Planeación		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar la adquisición de 2 unidades para el parque automotor del municipio. Indicador: Número de unidades adquiridas.	0	2
Responsable: Asesor de Planeación		

Eje 2: desarrollo social-integral

- Definición

Corresponde a las interacciones entre los individuos y las comunidades en el ejercicio de los derechos sociales y culturales; que permiten el desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de satisfacer necesidades a través del acceso a servicios. En cada una de las competencias de los municipios en los aspectos sociales es necesario para tomar decisiones, definir prioridades y asignar recursos, considerar las características de la población, según el sexo, la edad la etnia, la condición socioeconómica, la ubicación en el territorio y el papel que ocupa en la familia y en la sociedad.

En concordancia con el programa de gobierno se trabajará de la mano con la comunidad urbana y rural para garantizar la calidad de salud y la cobertura del sisben para la población pobre y más vulnerable del municipio, también se continuarán y ampliarán los programas de nutrición para la infancia y adulto mayor, en educación se prepararán a los ciudadanos en competencias laborales para que puedan desempeñarse en las necesidades de las empresas que hacen presencia en la región y en cualquier lugar y empresa que desarrolle actividades en el país, se incentivará el deporte y la cultura aspecto fundamental en el desarrollo del ser humano, no ahorrare esfuerzo alguno en garantizar los servicios básicos domiciliarios, con el fin de brindar el bienestar necesario que contribuye a una mejor y mayor calidad de vida.

Sectores:

Educación; salud; deporte, recreación y cultura; población vulnerable.

- **Objetivos estratégicos**

- Incrementar la cobertura de educación en el municipio
- Mejorar los servicios de salud
- Incrementar la actividad deportiva en el municipio que permita reducir el ocio, sedentarismo y problemas cardiovasculares.
- Atender al 30% la población víctima del conflicto armado y las familias identificadas por la red unidos que viven en pobreza extrema.
- Formular políticas públicas que permitan direccionar el gasto público social hacia los más necesitados, acordes con sus necesidades y brechas identificadas.

- Propiciar un clima de paz y convivencia en el municipio a través del trabajo en equipo con las instituciones del sector justicia presentes en el municipio.

Sector Educación**PROGRAMA: MEJOR EDUCACIÓN MÁS OPORTUNIDADES**

Objetivo: Gestionar y liderar acciones conducentes a mejorar los índices de cobertura y calidad de la educación.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Aumentar en el 15% la cobertura total en educación. Indicador: (Número de alumnos en edad escolar matriculados / población en edad escolar por atender.)*100	83.1%	98%
Lograr que el 2,7% de la población económicamente activa del municipio se vincule en carreras técnicas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas económicamente activas vinculadas a una carrera técnica/total personas económicamente activas		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Subsidiar 121 estudiantes en promedio por año, del nivel 1 y 2 del sisbén, durante el cuatrienio. Indicador: Número de estudiantes subsidiados	121	121
Formar a 50 ciudadanos en carreras técnicas y/o para el trabajo de la zona urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de ciudadanos formados.	0	50
Realizar un inventario de evaluación de necesidades de ampliación, remodelación, dotación, mantenimiento y provisión de material pedagógico requerido en los establecimientos educativos, durante el cuatrienio. Indicador: Inventario realizado.	0	1

Prestar servicio de transporte escolar a 36 alumnos del sector rural, durante el cuatrienio. Indicador: Número de niños con transporte escolar	36	36
Beneficiar a 545 alumnos con servicio de restaurante escolar, durante el cuatrienio. Indicador: Número de niños beneficiados con servicio de restaurante escolar.	545	545
Dotar al Municipio con una Ludoteca Pública Municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Ludoteca pública municipal creada.	0	1
Dotar a 28 sedes educativas públicas con material didáctico, durante el cuatrienio. Indicador: Número de sedes dotadas.	28	28
Dotar de computadores a 3 sedes educativas con acceso a internet, durante el cuatrienio. Indicador: Número de escuelas dotadas.	0	3
Dotar a 2 sedes educativas con laboratorios, durante el cuatrienio. Indicador: No de sedes dotadas.	1	3
Apoyar la realización de una Prueba SABER a los estudiantes de los grados 5 y 9 de las diferentes instituciones educativas, durante el cuatrienio. Indicador: No. de pruebas SABER apoyadas.	0	1
Brindar una capacitación por año en preicfes a los estudiantes de grado 11, durante el cuatrienio. Indicador: número capacitaciones brindadas.	0	4
Dotar 2 hogares comunitarios con material lúdico, durante el cuatrienio. Indicador: No. de hogares dotados.	0	2
Realizar un programa anual de capacitación a madres comunitarias, sobre seguridad alimentaria, durante el cuatrienio. Indicador: Programa de capacitación realizado.	0	4
Pagar servicios públicos a 28 sedes educativas. Indicador: Número de sedes educativas con servicios públicos pagos.	28	28

Lograr que 150 estudiantes de los establecimientos educativos hablen el idioma inglés, durante el cuatrienio. Indicador: Número de estudiantes con dominio del idioma inglés.	0	150
Desarrollar una estrategia de asignación de incentivos para beneficiar a los mejores estudiantes cada año. Indicador: Número de Estrategias desarrolladas.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar la dotación a la biblioteca municipal con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para atención a la primera infancia, en el periodo de gobierno. Indicador: Número dotaciones realizadas.	0	1
Promover 2 alianzas con las universidades públicas y/o, privadas para la implementación de programas técnicos y de educación superior que fortalezcan las capacidades emprendedoras, así como facilitar el proceso de tecnificación, profesionalización de los empleados públicos, con especial énfasis en los dirigentes y egresados del colegio y comunidad en general interesados en formarse en el municipio. Indicador: Nº de alianzas celebradas.	0	2
Responsable: Alcaldía Municipal		

Sector Salud

Objetivo: Lograr cobertura universal en régimen subsidiado a la población pobre no asegurada; así como mantener indicadores en cero, referentes a mortalidad en la población, asegurar la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad y

el desarrollo de estrategias para mantener el índice de esperanza de vida en la población.

PROGRAMA: SURATA SALUDABLE

Objetivo: Garantizar a la población Surateña servicios de salud con calidad y eficiencia, brindando además acompañamiento y capacitación que le permita conocer de los servicios a los cuales puede acceder.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener en el 100% la cobertura del régimen subsidiado en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: % cobertura del régimen subsidiado.	100%	100%
Mantener en 0 la mortalidad infantil y en la niñez, durante el cuatrienio Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 NV. Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 NV.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna en el cuatrienio. Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 NV.	0	0
Mantener la cobertura de inmunización contra el Polio para menores o iguales a 1 año en el cuatrienio. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico polio/Total nacidos vivos x 100.	116,67%	116,67%
Mantener la cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año. Indicador: Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico BCG/Total nacidos vivos x 100.	71,67%	71,67%
Mantener la cobertura de inmunización contra el DPT en niños, niñas menores de un año. Indicador: Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico DPT/Total nacidos vivos x	116,67%	116,67%

100.		
Mantener la cobertura de inmunización contra Hepatitis B en niños, niñas menores de un año. Indicador: Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Hepatitis B/Total nacidos vivos x 100.	110%	110%
Mantener la cobertura de inmunización contra Neumococo en niños, niñas de un año. Indicador: Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Neumococo/Total nacidos vivos x 100.	68,33%	68,33%
Mantener la cobertura de inmunización contra Triple Viral en niños, niñas de un año. Indicador: Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Triple Viral/Total nacidos vivos x 100.	81,67%	81,67%
Mantener la cobertura de inmunización contra la Influenza en niños, niñas menores de un año. Indicador: Nº de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Triple Viral/Total nacidos vivos x 100.	131,67%	131,67%
Disminuir en un punto el porcentaje de madres adolescentes entre 15 y 19 años. Indicador: Nº de de madres entre de 15 a 19 años/Total mujeres de 15 a 19 años.	4%	3%
Mantener en 0, las causas de mortalidad de niños, niñas entre 0 y 5 años Indicador: Causa de muerte de niños y niñas entre 0 y 5 años.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar). Indicador: Nº de niños, niñas y adolescentes entre 0 y	0	0

17 años muertos por causas externas/Total de la población entre 0 y 17 años x 100.000		
Atender al 100% los niños de 0-6 meses en controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva Indicador: % de niños de 0 – 6 meses atendidos	100%	100%
Reducir en 2 puntos el porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional. Indicador: N° de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional/Total de mujeres gestantes	5,6%	3,6%
Mantener en 0 el número de casos de niños con bajo peso al nacer. Indicador: N° de casos	0	0
Mantener en cero la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino. Indicador: N° de muertes por cáncer de cuello uterino.	0	0
Mantener en 0 la prevalencia de VIH /SIDA. Indicador: Enfermedades por VIH/SIDA.	0	0
Realizar al 100% la prueba de VIH/SIDA a las mujeres gestantes, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)	100%	100%
Mantener en 0 la tasa de transmisión materno infantil de VIH. Indicador: N° total de mujeres adolescentes menores de 18 años/Número total de mujeres adolescentes x 100	0	0
Mantener en 0 el porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17. Indicador: N° de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación/ Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis x 100	0	0
Mantener en 0 el número de casos de sífilis congénita. Indicador: N° de casos de sífilis congénita.	0	0
Atender al 100% los casos de morbilidad en niños y	100%	100%

niñas entre 0 y 5 años. Indicador: N° de casos atendidos/ N° de casos presentados x 100		
Reducir en el 10% el número de casos de morbilidad por EDA en menores de 5 años. Indicador: N° de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda/Total de población entre 0 y 5 años*1.000.	18	16
Disminuir en 10% el número de casos por IRA en menores de 5 años. Indicador: Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Infección Respiratoria Aguda/Total de población entre 0 y 5 años*1.000.	72	65
Mantener en cero la mortalidad por malaria en casos autóctonos. Indicador: Muertes por malaria.	0	0
Mantener en 0 la letalidad por dengue. Indicador: Muertes por dengue.	0	0
Mantener en cero la incidencia de leishmaniasis cutánea. Indicador: Casos de leishmaniasis cutánea.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por TBC. Indicador: Muertes por TBC pulmonar.	0	0
Mantener en cero la mortalidad por rabia transmitida por caninos. Indicador: Muertes por rabia transmitida.	0	0
Disminuir en el 20% de la población la prevalencia de bajo nivel de actividad física Indicador: Porcentaje población actividad física.	80%	60%
Mantener por debajo de 10% la prevalencia de hipertensión arterial durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de casos de hipertensión.	10%	<10%
Mantener por debajo de 2 % la prevalencia de diabetes. Indicador: Porcentaje de pacientes con diabetes.	2%	<2%

Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de próstata durante el cuatrienio. Indicador: Muertes por cáncer de próstata.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de mama durante el cuatrienio. Indicador: Casos de muertes por cáncer de mama.	0	0
Reducir a cero el número de casos de niños y niñas con bajo peso al nacer durante el cuatrienio. Indicador: Nº de niños y niñas nacidos con bajo peso al nacer.	2	0
Reducir en un punto el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años. Indicador: Niños menores de 5 años con desnutrición global/Total de niños en edad de 5 años.	5%	4%
Promover al 100% la salud sexual y reproductiva, durante el cuatrienio. Indicador: % de avance.	0	100%
Garantizar en un 30% el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en el cuatrienio. Indicador: Porcentaje estado de avance	0	30
Mantener en 0 el número de casos de muerte súbita en menores de 1 año, durante el cuatrienio. Indicador: Número de casos de muerte súbita registrados.	0	0
Responsable: E.S.E.		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adelantar 4 brigadas de capacitación temprana, orientación, seguimiento, control prenatal y vacunación, durante el cuatrienio. Indicador: Número de brigadas de capacitación adelantadas.	0	4
Realizar 14 brigadas de salud en las zonas rurales del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de brigadas realizadas	0	14

Desarrollar 8 campañas de vacunación con todos los biológicos a la población infantil, durante el cuatrienio Indicador: Número de campañas de vacunación desarrollados.	0	8
Desarrollar 8 campañas, de prevención contra las enfermedades de alto riesgo (cáncer, hipertensión, diabetes y VIH sida) donde se capaciten 50 personas por cada campaña, durante el cuatrienio. Indicador: Número de campañas desarrolladas.	0	8
Adelantar un diagnóstico de la población con problemas de tipo mental, en convenio con Instituciones de salud para ofrecerles el tratamiento correspondiente, durante el cuatrienio. Indicador: Número de diagnóstico realizados.	0	1
Mantener en 2.832 el número de personas afiliadas al régimen subsidiado de niveles 1, 2 y 3, durante el cuatrienio. Indicador: No de personas afiliadas al régimen subsidiado.	2.832	2.832
Atender a 63 usuarios, pertenecientes a la población en condición de discapacidad con servicio especializado, durante el cuatrienio. Indicador: Número de usuarios pertenecientes a la población en condición de discapacidad atendidos.	63	63
Desarrollar un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio con enfoque diferencial y étnico-cultural, durante el cuatrienio. Indicador: Plan de seguridad alimentaria desarrollado.	0	1
Realizar una campaña para promover el respeto por las decisiones de las mujeres en sus derechos sexuales y reproductivos, durante el cuatrienio, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1257 de 2008. Indicador: Campaña realizada	0	1

Realizar una campaña masiva dirigida a los jóvenes en la temática de salud sexual y reproductiva, durante el cuatrienio, para disminuir la morbilidad por enfermedades de transmisión sexual y disminuir el embarazo no deseado en las adolescentes Indicador: Campaña realizada	0	1
Identificar, analizar y diseñar acciones para enfrentar en el 50% las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia, en coordinación con la Policía, la Comisaría de Familia e Inspección de Policía, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de estado de avance.	0	50%
Realizar 4 valoraciones integrales anuales al recién nacido y controles de salud, durante el primer año de vida, para evitar muertes súbitas. Indicador: Número de valoraciones integrales realizadas.	0	16
Suministrar micronutrientes a 80% mujeres gestantes, durante el cuatrienio, para evitar la desnutrición global durante el embarazo. Indicador: Porcentaje de mujeres gestantes beneficiadas.	0	80%
Educar al 100% las madres de los niños menores de 1 año en cuidados para evitar muertes súbitas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de madres de niños menores de un año capacitadas/Total de madres de niños menores de un año.	0	100%
Acompañar y orientar en temas nutricionales al 80% madres gestantes y en lactancia, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentajede madres gestantes y en lactancia acompañadas y orientadas.	0	80%

Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional al 100% de los niños y niñas en situación de desnutrición, durante el cuatrienio. Indicador: Número de niños en situación de desnutrición atendidos/Total de niños en situación de desnutrición.	0	100%
Realizar acompañamiento al 100% de los casos de transmisión materno- infantil de VIH, que se presenten durante el cuatrienio. Indicador: casos de transmisión materno infantil de VIH acompañados/total de casos identificados.	0	100%
Realizar anualmente valoraciones del desarrollo a 200 niños y niñas menores de 5 años, durante el cuatrienio (de acuerdo a lineamientos de la estrategia de Cero a Siempre), en coordinación con los establecimientos educativos y la oficina asesora en salud Municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Número de niños valorados	0	200
Elaborar el Plan Territorial de Salud Municipal, en el periodo de gobierno. Indicador: Plan elaborado.	0	1
Elaborar el Plan Decenal de Salud Municipal, durante el periodo de gobierno. Indicador: Plan elaborado.	0	1
Responsable: E.S.E.		

Sector Deporte y Recreación

Objetivo: Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva, incrementar la participación de los jóvenes en actividades deportivas y desarrollar acciones tendientes al aprovechamiento y uso del tiempo libre.

PROGRAMA SURATA ACTIVA CON EL DEPORTE Y LA RECREACION

Objetivo: Incentivar el deporte y la cultura aspecto fundamental en el desarrollo del ser humano.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Promocionar en el 15% de la población del municipio la participación en actividades recreativas y deportivas. Indicador: Número de personas que participan en actividades recreativas y deportivas/total de la población municipal.	ND	15%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Implementar una escuela de formación deportiva, durante el cuatrienio. Indicador: Número de escuelas de formación deportiva implementadas.	0	1
Dotar 28 centros educativos con implementos deportivos, durante el cuatrienio. Indicador: Número de centros deportivos dotados.	0	28
Beneficar 200 surateños y surateñas en actividades deportivas y recreativas, a través del programa “Suratá Creativo y Vital”, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas beneficiadas	0	200
Realizar 4 torneos de deporte autóctono municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Número de torneos realizados.	0	4
Realizar un campeonato anual en diferentes disciplinas deportivas a nivel municipal e interveredal, durante el cuatrienio. Indicador: Número de campeonatos realizados.	0	4
Desarrollar 4 juegos intercolegiados, durante el cuatrienio. Indicador: Número de juegos intercolegiados desarrollados	4	4

Desarrollar 4 juegos escolares, durante el cuatrienio. Indicador: Número de juegos escolares desarrollados.	4	4
Organizar y desarrollar 4 versiones de juegos campesinos municipales, durante el cuatrienio. Indicador: Número versiones de los juegos campesinos organizados y desarrollados.	0	4
Organizar y desarrollar 4 torneos intermunicipales durante el cuatrienio. Indicador: Número de torneos intermunicipales realizados.	4	4
Realizar 4 capacitaciones sobre aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a instructores y profesores de educación física, durante el cuatrienio. Indicador: Número de capacitaciones realizadas.	0	4
Responsable: Alcaldía Municipal		

Sector Cultura

Objetivo: Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento; así como, contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de sus derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos y fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural municipal.

PROGRAMA: RENACER CULTURAL SURATEÑO

Objetivo: Formular y ejecutar las políticas y las estrategias del municipio en materia de desarrollo cultural como de defensa, conservación, difusión e investigación del Patrimonio Cultural.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Impulsar en el 10% de la población la lectura y la escritura en población se 5 a 26 años, en concordancia con la política pública nacional, durante el cuatrienio.	0	10%

Indicador: población que participa en lectura y escritura/Total de población informada		
Aumentar a un 50% la participación de la población en actividades culturales, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas que participan en actividades culturales/ total de la población.	ND	50%
Responsable: Alcaldía Municipal		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Desarrollar 4 programas durante el periodo de gobierno, de formación cultural (danza, pintura, teatro, música) que involucre la primera infancia, infancia y adolescencia. Indicador: Número de programas desarrollados.	0	4
Desarrollar 4 programas de lectura en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Número de programas desarrollados	0	4
Implementar una escuela de formación cultural, durante el cuatrienio. Indicador: Número de escuelas de formación cultural implementadas.	0	1
Realizar 4 eventos culturales anualmente en el Municipio, que fomenten la integración de la comunidad. Indicador: Número de eventos culturales realizados.	0	16
Realizar un encuentro cultural anual que promueva las costumbres y valores de la región. Indicador: Número de encuentros realizados.	0	4
Fortalecer una banda de música, durante el cuatrienio. Indicador: No de bandas fortalecidas y/o formadas.	0	1
Realizar 20 conciertos con la banda y la escuela de música, durante el cuatrienio.	0	20

Indicador: Número de conciertos realizados.		
Realizar 8 eventos de cine al parque, durante el cuatrienio. Indicador: Número de eventos de cine al parque realizados.	0	8
Crear y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura, durante el cuatrienio. Indicador: Consejo Municipal de Cultura creado y fortalecido.	0	1
Implementar un programa de adecuación y operación de la biblioteca pública municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Número de programas implementados.	0	1
Realizar 4 celebraciones municipales del día del campesino, durante el cuatrienio. Indicador: Número de celebraciones realizadas.	0	4
Realizar 12 celebraciones de las ferias y fiestas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de celebraciones realizadas.	12	12
Desarrollar una estrategia conjunta con el I.C.B.F para promover el ejercicio de los derechos culturales de los niños y niñas de 0 a 6 años presentes en el municipio. Indicador: Estrategia desarrollada	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal, Director de deportes.		

Sector Población Vulnerable

Objetivo: Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta; prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley, garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, lograr igualdad de género y autonomía de la mujer, garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima, promover la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos presentes en el municipio, favorecer a los adultos mayores y población en condición de discapacidad y consolidar la red para la superación de la pobreza extrema.

PROGRAMA: SURATA DE LA MANO CON LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Objetivo: Propender por garantizar los derechos constitucionales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el municipio de Suratá.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en un 20% los niños, niñas y adolescentes atendidos con programas de promoción del desarrollo, durante el cuatrienio. Indicador: No. de niños atendidos	60%	80 %

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Capacitar a 400 adolescentes en habilidades para tomar decisiones autónomas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de adolescentes capacitados.	0	400
Adelantar 2 capacitaciones por año en valores y principios a los niños, jóvenes y adolescentes de preescolar, primaria y básica secundaria, durante el cuatrienio. Indicador: No de capacitaciones adelantadas.	0	8
Adelantar una campaña anual con padres de familia sobre el afecto la protección en su núcleo familiar, durante el cuatrienio. Indicador: Número de campañas adelantadas.	0	4
Realizar 7 campañas para la prevención y atención de violencia en el ámbito familiar, durante el cuatrienio Indicador: Número de campañas realizadas.	0	7
Diseñar, adoptar, implementar y evaluar la Política pública de infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Suratá con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural, durante el cuatrienio. Indicador: Número de políticas públicas diseñadas, formuladas, implementadas y evaluadas.	0	1
Apoyar logísticamente la realización de 4 reuniones anuales del Consejo Municipal de Juventudes, para garantizar el ejercicio de participación de los jóvenes en	0	16

las decisiones del municipio. Indicador: Número de reuniones apoyadas		
Formar y acompañar a 100 familias con niños y niñas menores de 6 años, en prácticas de cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos y educación para promover el desarrollo infantil, durante el cuatrienio. Indicador: Número de familias formadas y acompañadas.	0	100
Acompañar a 50 familias con niños, niñas y adolescentes, en procesos de formación para su desarrollo, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de familias formadas y acompañadas.	0	50
Liderar una campaña de divulgación para la promoción de la lactancia materna con padres, madres y cuidadores presentes en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Campaña de divulgación liderada.	0	1
Desarrollar una estrategia integral con las instituciones que hacen parte del Sistema de Bienestar Familiar del municipio, que permitan prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil (explotación sexual comercial, actividades ilícitas, trabajos peligrosos por su naturaleza y por sus condiciones), durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia diseñada	0	1
Desarrollar una estrategia en coordinación con los establecimientos educativos que permitan orientar a los adolescentes sobre el significado e implicaciones de ser padres, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia desarrollada.	0	1
Desarrollar una estrategia que permita la implementación o de prácticas pedagógicas para la formación ciudadana en el preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas en los establecimientos educativos y hogares de bienestar del municipio, de conformidad con la estrategia nacional de cero a siempre, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia Desarrollada.	0	1

Apoyar los Centros de Atención Especializada – CAES para la atención a menores infractores de la ley penal, de conformidad con la Directiva 001 de la Procuraduría General de la Nación, durante el cuatrienio. Indicador: Centros de atención especializada apoyados.	0	1
Acompañar al 100% los menores infractores con procesos de sensibilización y elaboración de proyectos de vida, durante el cuatrienio. Indicador: Número de menores infractores acompañados/total de menores infractores del municipio.	0	100%
Poner en marcha un observatorio de infancia, adolescencia y familia, que permita mantener actualizada la información sobre la situación de esta población en el municipio y por cada derecho. Indicador: Observatorio puesto en marcha.	0	1
Desarrollar una campaña anual que permita promover la denuncia del abuso y maltrato infantil, durante el cuatrienio. Indicador: Campaña desarrollada	0	4
Capacitar a 200 jóvenes en temas de liderazgo juvenil, participación, emprendimiento y empleabilidad juvenil, en el cuatrienio. Indicador: Número de jóvenes capacitados.	0	200
Apoyar a 150 jóvenes en el cuatrienio, en la organización y/o participación de eventos artísticos, culturales, deportivos, académicos de ámbito regional, nacional e internacional. Indicador: Número de jóvenes apoyados.	0	150
Beneficiar a 12 jóvenes con incentivos educativos, de movilidad, vivienda, salud, cultura, deporte, turismo, empleo, según sus condiciones sociales y culturales, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de jóvenes beneficiados.	0	12
Responsables: Alcaldía Municipal y Comisaría de Familia		

PROGRAMA: SURATA INCLUYENTE CON POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

Objetivo: Establecer vínculos y ejecutar acciones que permitan la incorporación de las personas con discapacidad y adultos mayores a la vida productiva.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Disminuir en el 1% los índices de abandono en los adultos mayores en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de adultos mayores atendidos en abandono/total de adultos mayores en abandono	2,33%	1,33%
Atender en el 17% con ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas en condición de discapacidad beneficiadas/total de personas en condición de discapacidad existentes en el municipio	0	17%
Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adoptar e implementar una Política Pública de adulto mayor y población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. Indicador: Política Pública adoptada e implementada.	0	1
Realizar dotación y entrega de ayudas técnicas a 50 personas en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas en condición de discapacidad dotadas con ayudas técnicas.	0	50
Crear y poner en funcionamiento un centro vida para la atención a adultos mayores. Indicador: Centro creado y puesto en funcionamiento.	0	1
Atender a 20 adultos mayores que se encuentren en abandono, durante el cuatrienio. Indicador: Número de adultos mayores atendidos	0	20
Responsable: Alcaldía Municipal		

PROGRAMA: SURATA DE LA MANO CON LA GENTE

Objetivo: Resaltar la importancia que tiene la familia en la sociedad; para lo cual se dará prioridad a aquellas que se encuentren en pobreza extrema.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Reducir la pobreza extrema en el 1,2% (30%) de las familias identificadas por la red unidos, durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de avance en la reducción de la pobreza extrema.	4%	2,8%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar la atención de 47 familias identificadas en pobreza extrema a través de la red unidos, durante el cuatrienio. Indicador: Número de familias atendidas.	47	47
Adoptar e implementar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, núcleo base de la sociedad. Indicador: Política pública de familia adoptada e implementada.	0	1
Desarrollar una experiencia piloto de intervención psicosocial a 20 familias víctimas de violencia intrafamiliar, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de familias intervenidas.	0	20
Poner en funcionamiento 1 hogar de paso en el municipio, para atención a la población, en el cuatrienio Indicador: Número de hogares de paso en funcionamiento	1	2
Responsable: Alcaldía Municipal		

PROGRAMA: SURATA CERO VICTIMAS

Objetivo: Diseñar y adoptar medidas sociales, económicas, jurídicas, políticas y de seguridad, orientadas a la prevención y superación de las causas que generen el desplazamiento forzado.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Atender en un 50% las familias víctimas presente en el municipio. Indicador: Número: de familias víctimas atendidas/Total de familias registradas en el municipio.	50%	50%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Apoyar 4 iniciativas productivas lideradas por población víctima, durante el cuatrienio Indicador: Número de iniciativas apoyadas.	0	4
Apoyar la formulación e implementación del Plan Integral de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto, de acuerdo a los lineamientos nacionales, en el primer año de gobierno. Indicador: Plan formulado e implementado	0	1
Conformar y poner en funcionamiento el Comité de Justicia Transicional para atender la problemática de la población víctima, durante el cuatrienio. Indicador: Comité conformado y en funcionamiento	0	1
Garantizar la implementación del PIU, durante el cuatrienio. Indicador: PIU implementado	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal- Comisaría de Familia e Inspección de Policía		

PROGRAMA: SURATA SIN INDIFERENCIA CON LAS MUJERES

Objetivo: Construir y consolidar escenarios para formar y avanzar individual y colectivamente desde una perspectiva de derechos, desde lo público y lo privado, la plena incorporación de la mujer en todos los ámbitos de la vida, superando toda discriminación laboral, social, cultural, económica, política, mediante la implementación de estrategias que permitan el mejoramiento de su calidad de vida en igualdad de condiciones.

Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que el municipio requiere, mediante el cumplimiento y puesta en acción de la política pública y el Plan de Acciones Positivas para las mujeres urbanas y rurales de Surata.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar en el 100% la adopción y puesta en marcha de la política pública departamental de mujer en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje estado de avance.	0	100%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adoptar la política pública de mujer y género municipal a través del diseño e implementación del plan de igualdad de oportunidades municipal. Indicador: Política Pública adoptada.	0	1
Apoyar un programa de empresarización para las mujeres surateñas durante el cuatrienio. Indicador: Número de programas apoyados.	0	1
Diseñar e implementar un plan de prevención, detección y atención en las diferentes formas de violencia contra las mujeres Indicador: Plan de prevención, detección y atención diseñado e implementado.	0	1

Vincular a 50 madres cabeza de familia a programas de capacitación y emprendimiento, durante el cuatrienio. Indicador: No. de madres cabeza de familia vinculadas.	0	50
Responsable: Alcaldía Municipal- Comisaría de Familia e Inspección de Policía		

EJE 3: Desarrollo ambiental, económico y productivo

Este eje contempla el manejo adecuado del medio ambiente, el fortalecimiento de la comunidad frente a la temática, el apoyo al agricultor para incrementar las áreas sembradas, tecnificar su producción y hacerlo competitivo, para lo cual se requiere del fortalecimiento de la oficina Umata, el incremento de la asistencia técnica, así como la creación de un centro de acopio para que pueda desarrollarse comercialmente.

- Sectores:

Medio ambiente; agropecuario; Promoción del Desarrollo (Empleo, Turismo, creación de empresas)

- Objetivos estratégicos:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la disminución de los índices de desocupación mediante el apoyo integral al sector productivo.

Sector Medio Ambiente

Objetivo: Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas, aumenar el área de bisques reforestados, garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y reducción de riesgos de desastres.

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE SANO PARA SURATÁ

Objetivo: Conservar los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar; así como desarrollar en los habitantes una cultura del reciclaje para la reducción de residuos sólidos.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Aumentar en un 0.5% la zona de reserva natural del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de Hectáreas Adquiridas.	0%	0.5%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adquirir 7 hectáreas de predios en zonas de protección ambiental, durante el cuatrienio Indicador: Número de hectáreas adquiridas.	1494	1501
Capacitar 100 agricultores y estudiantes del municipio en manejo racional de agroquímicos, durante el cuatrienio. Indicador: Número Agricultores y estudiantes capacitados.	0	100
Sensibilizar a 300 personas de la población del área urbana en separación en fuente y reciclaje, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas capacitadas en el manejo de residuos sólidos	0	300
Reforestar 3 hectáreas de zonas abastecedoras de recurso hídrico, durante el cuatrienio. Indicador: Número de hectareas reforestadas.	ND	3
Realizar un programa integrado de ecoturismo sostenible, durante el cuatrienio. Indicador: Programa realizado.	0	1
Adecuar la sala de sacrificio, durante el cuatrienio. Indicador: Sala de sacrificio adecuada.	0	1
Realizar un programa con la población del área rural sobre el manejo de residuos sólidos, durante el cuatrienio. Indicador: Programas realizados.	0	1

Convocar un pacto ambiental donde los actores sociales se comprometan en la no degradación del medio ambiente, con especial énfasis en los programas de educación ambiental (comparendo ambiental) y en la realización de mesas de concertación de producción limpia, durante el cuatrienio. Indicador: Pacto convocado.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Propiciar 2 convenios interinstitucionales para el mejoramiento de los sistemas o tecnologías de explotación AGROPECUARIA con el fin de disminuir y evitar la contaminación de las aguas de los ríos y quebradas, durante el cuatrienio. Indicador: Convenios propiciados.	0	2
Gestionar un proyecto para la conservación y reforestación de micro cuencas y quebradas que surten el agua del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto gestionado.	0	1
Gestionar en el 80% recursos para impulsar la producción limpia con el fin de evitar la utilización de productos de síntesis química en la agricultura, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de recursos gestionados.	0	80%
Responsable: Alcaldía Municipal		

Sector Agropecuario

Objetivo: Incrementar la competitividad del sector agropecuario y reducir la pobreza rural.

PROGRAMA MAS CARNE MEJOR LECHE PARA SURATA

Objetivo: Mejorar la población ganadera doble propósito del municipio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Aumentar la producción de leche en 2 litros./vaca/día, durante el cuatrienio. Indicador: Número de Litros producidos	4 L. /VACA/DIA.	6L. /VACA/DIA.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Implementar la inseminación artificial por parte de 20 productores pecuarios, durante el cuatrienio. Indicador: Número de productores pecuarios que implementan la inseminación artificial.	0	20
Prestar asistencia técnica a 20 productores pecuarios en medicina veterinaria, durante el cuatrienio. Indicador: Número de productores pecuarios asistidos.	0	20
Realizar 12 ferias ganaderas del municipio de Suratá, durante el cuatrienio. Indicador: Número de ferias ganaderas realizadas.	0	12
Capacitar 20 ganaderos e implementar el establecimiento, manejo y conservación de praderas mejoradas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de ganaderos capacitados.	0	20
Implementar la producción de especies menores en 30 familias del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de familias que implementan la producción de especies menores.	0	30
Promover un programa de agremiación y asociatividad de productores, durante el cuatrienio. Indicador: Programa promovido.	0	1
Responsable: Umata.		

PROGRAMA AGRICULTURA UN INGRESO SOSTENIBLE

Objetivo: Acompañar y apoyar la creación de una asociación de pequeños productores Agropecuarios en el Municipio que permitan canalizar la producción y comercialización de productos en los diferentes mercados.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en el 10% el establecimiento de cultivos en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de Cultivos establecidos	6%	16%
Reducir el indicador NBI rural en 0,5 puntos, durante el cuatrienio. Indicador: NBI rural	49,28	48,78

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Acompañar a los agricultores en la ampliación de 80 hectáreas de café sembrado en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Nuevo número de hectáreas de café sembradas.	138,13 has	218,13 has
Realizar capacitación técnica cafetera a 100 personas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas capacitadas.	0	100
Realizar el montaje de 8 huertas caseras, familiares y escolares, durante el cuatrienio. Indicador: Numero de huertas caseras montadas	0	8
Desarrollar un proyecto para la utilización de abonos orgánicos, durante el cuatrienio. Indicador: Número de proyectos desarrollados.	0	1
Adelantar un programa en técnicas adecuadas de producción y comercialización de productos agropecuarios tradicionales, durante el cuatrienio. Indicador: programa adelantado.	0	1
Realizar un programa de fortalecimiento a la Umata para que cumpla su rol en el municipio, durante el	0	1

cuatrienio. Indicador: Número de programas realizados		
Responsable: Umata		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar la construcción de 3 cuartos fríos, durante el cuatrienio. Indicador: Número de cuartos fríos construidos.	0	3
Gestionar la construcción de un centro de acopio y comercialización de productos agropecuarios, durante el cuatrienio. Indicador: Centro de acopio y comercialización construido.	0	1
Promover la creación de un vivero municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Vivero municipal creado.	0	1
Responsable: Alcaldía Muunicipal-UMATA		

Sector Empleo y Desarrollo Económico

Objetivo: Promover el emprendimiento empresarial, el desarrollo de empresa y del turismo en el municipio.

PROGRAMA: SURATA MEJORA SU NIVEL DE INGRESOS

Objetivo: Mejorar el nivel de ingresos de la comunidad Surateña, a través de la realización de alianza con instituciones para la promoción de empresas y desarrollo comercial de las mismas.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio

<p>Beneficiar al 1% de la población en programas de emprendimiento, empresa y desarrollo turístico, que le permita incrementar sus ingresos, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de personas vinculadas con programas de emprendimiento, empresa y desarrollo turístico</p>	0	1%
---	---	----

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p>Desarrollar en coordinación con el SENA, un programa de emprendimiento y creación de empresas, durante el cuatrienio. Indicador: programa desarrollado</p>	0	1
<p>Promocionar el desarrollo de una feria microempresarial en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de ferias microempresariales promocionadas.</p>	0	1
<p>Apoyar el desarrollo de 3 cadenas productivas en el municipio. Indicador: Número de cadenas productivas apoyadas</p>	0	3
<p>Apoyar 2 iniciativas lideradas por actores económicos, sociales, culturales que desarrollen actividades que contribuyan con la imagen turística del municipio. Indicador: Número de iniciativas apoyadas</p>	0	2
<p>Responsable: Alcaldía Municipal</p>		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
-------------------------	-------------------	----------------------------

Gestionar un proyecto que permita el desarrollo turístico del municipio e integrarlo con la región, durante el cuatrienio Indicador: Número de proyectos gestionados.	0	1
Promocionar la consecución de recursos para capital semilla de mipymes, durante el cuatrienio. Indicador: Número de mipymes apoyadas con recursos de capital semilla	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

Eje 4: Convivencia Pacífica

- Definición

A través de esta línea de acción se trabajará en mantener la paz en nuestro territorio y que las diferencias se arreglen por la vía del dialogo que Surata sea reconocido como un territorio donde su comunidad desarrolla valores de dialogo, solidaridad y asociatividad con alto sentido de responsabilidad ciudadana.

- Sectores

Derechos humanos, justicia, seguridad y convivencia.

Sector Derechos Humanos

PROGRAMA SURATA DEFIENDE LOS DERECHOS HUMANOS DDHH Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DIH

Objetivo: Promocionar y defender los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), en el municipio de Suratá, que permita el empoderamiento de la comunidad en la temática.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
---------------------------	-------------------	----------------------------

Garantizar en el 30% de la población la prevención a las violaciones de derechos humanos. Indicador: Número de personas capacitadas en derechos humanos/Total de la población	0	30%
--	---	-----

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar una capacitación anual, dirigida a autoridades locales, familias y comunidad que permita la promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, durante el cuatrienio. Indicador: N° de capacitaciones realizadas.	0	4
Elaborar un plan de acción municipal de promoción de derechos humanos y derecho internacional humanitario, durante el cuatrienio. Indicador: Plan de acción formulado.	0	1
Apoyar a un centro de conciliación del municipio durante el cuatrienio Indicador: Número de centros de conciliación apoyados	0	1
Formular la Política Pública sobre DDHH y DIH. Indicador: Política Pública formulada.	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría General y Gobierno.		

Sector Justicia

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico por medio de la promoción de la convivencia y el mayor acceso a la justicia, en coordinación con las entidades presentes en el municipio.

PROGRAMA: APOYO PARA LA FUERZA PÚBLICA

Objetivo: Dotar a la Fuerza Pública para que ejerzan su labor en pro del bienestar y protección de la comunidad.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar en el 100% los elementos para el funcionamiento de la fuerza pública de seguridad presente en el municipio. Indicador: Porcentaje estado de avance.	0	100%
Responsable: Administración Municipal.		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar una entrega de elementos definidos a través del Fondo de Seguridad a la fuerza pública presente en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de entregas realizadas.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar la adquisición de 2 motocicletas con destino a la operación de la fuerza pública, durante el cuatrienio. Indicador: Número de motocicletas adquiridas	0	2
Adelantar la gestión para la adquisición de un vehículo tipo camioneta con destino a la Policía, durante el cuatrienio. Indicador: Número de vehículos gestionados	0	1
Gestionar la instalación de un sistema de cámaras en el casco urbano, durante el cuatrienio Indicador: Sistema de cámaras instalado.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

PROGRAMA: CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo: Implementar la convivencia como una filosofía de vida inquebrantable en la población.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
<p>Coordinar con las instancias del sector justicia la protección en un 100% a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: % estado de avance.</p>	0	100%
<p>Mantener en 0 el número de casos denunciados de maltrato en niños y adolescentes entre 0 y 17 años.</p> <p>Indicador: Número de casos denunciados</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.</p> <p>Indicador: Número de casos denunciados</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE/Total de la población que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Nº de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no.</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de niños, niñas y</p>	0	0

adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar		
Mantener en 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos Judiciales, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de adolescentes infractores de la Ley Penal	0	0
Mantener en 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal reincidentes, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de adolescentes infractores de la Ley Penal reincidentes.	0	0
Mantener en 0 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad, procesados conforme a la Ley, durante el cuatrienio. Indicador: Número de adolescentes privados de la libertad.	0	0
Responsable: Administración Municipal.		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar una campaña de difusión sobre las normas de convivencia ciudadana, durante el cuatrienio. Indicador: Una campaña sobre normas de convivencia ciudadana realizada.	0	1
Realizar 4 eventos de rumba sana, durante el cuatrienio. Indicador: eventos de rumba sana realizados.	0	4
Desarrollar una estrategia integral que propenda por impulsar la prevención del alcoholismo dirigida a los no consumidores o a los consumidores no adictos de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, durante	0	1

el cuatrienio. Indicador: Número de estrategias integrales desarrolladas.		
Adelantar 3 procesos de capacitación de líderes ciudadanos en justicia comunitaria y alternativa, durante el cuatrienio. Indicador: No. de procesos de capacitación en justicia comunitaria y alternativa adelantados.	0	3
Conformar y poner en funcionamiento 2 Comités (Trata de Personas y de derechos humanos) en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de Comités conformados y fortalecidos.	0	2
Fortalecer la red de apoyo social, en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Red de apoyo fortalecida.	0	1
Desarrollar en coordinación con el I.C.B.F y Comisaría de familia acciones tendientes a detectar casos de trabajo infantil y erradicarlos en el municipio en el 100%, durante el cuatrienio. Indicador: Número de casos de trabajo infantil detectados y erradicados/Total de casos	0	100%
Realizar una campaña anual de concientización y sensibilización ciudadana para mejorar la responsabilidad frente a la conservación del medio ambiente. Indicador: Campaña realizada.	0	4
Responsable: Alcaldía Municipal		

PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL ROBO Y LA DELINCUENCIA.

Objetivo: Establecer estrategias que permitan mantener la seguridad y el orden público en el municipio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del
--------------------	------------	----------

		cuatrienio
Reducir en un 5% anual los niveles de inseguridad en sus diferentes categorías denunciadas. Indicador: Porcentaje de disminución de inseguridad	100%	95%

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Crear y poner en funcionamiento 5 frentes locales de seguridad microterritorial en el Municipio de Suratá, durante el cuatrienio. Indicador: Número de frentes de seguridad creados y en funcionamiento.	0	5
Adelantar 4 acciones anuales de prevención y control con el apoyo de la Policía para evitar delitos de mayor impacto, durante el cuatrienio. Indicador: Número de acciones adelantadas en control y prevención	0	16
Fortalecer en el 100% la inspección de policía y la Comisaría de Familia, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance en el fortalecimiento	100%	100%
Responsable: Secretaria de General		

Eje 5: Eficiencia gubernamental

- Definición

Hoy día es importante fortalecer la Administración Municipal con criterios modernos de gestión para resolver de manera eficiente, ágil y oportuna las deficiencias en sus instalaciones, en su conectividad, en el recurso humano que le permita aumentar la capacidad de respuesta al cumplimiento de las competencias que le han sido otorgadas por ley.

Se modernizará la Administración municipal, y se hará un uso racional y eficiente de los recursos que permitan brindar mayores beneficios sociales a la comunidad para que Suratá crezca.

- Sectores

Participación ciudadana y fortalecimiento institucional.

Sector Participación Ciudadana

PROGRAMA SURATA CUENTAS CLARAS Y DE LA MANO CON LA GENTE

Objetivo: Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Involucrar en el 100% a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, durante el cuatrienio. Indicador: Número de organizaciones ciudadanas involucradas/total de organizaciones ciudadanas presentes en el municipio.	0	100%
Responsable: Despacho de la Alcaldesa		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Capacitar a 27 juntas de acción comunal, para el desarrollo de una adecuada participación en las decisiones municipales, durante el cuatrienio. Indicador: Proceso de capacitación adelantado.	0	27
Fortalecer en el 50% el Consejo Territorial de Planeación, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje estado de avance en el fortalecimiento.	ND	50%
Apoyar logísticamente la realización de 4 reuniones anuales del Consejo de Política Social, durante el cuatrienio. Indicador: Número de reuniones apoyadas.	0	16

Acompañar y apoyar la creación de 2 veedurías ciudadanas, durante el cuatrienio. Indicador: Número de veedurías ciudadanas creadas.	27	29
Realizar 8 jornadas de participación comunitaria en la zona rural, durante el cuatrienio. Indicador: Número de jornadas de participación comunitaria realizadas.	0	8
Realizar 4 ejercicios de rendición de cuentas a través de diferentes medios o canales, con participación activa de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la comunidad, durante el cuatrienio. Indicador: Número de ejercicios de rendición de cuentas adelantados.	0	4
Apoyar 2 asociaciones presentes en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de asociaciones apoyadas.	0	2
Responsable: Secretaría de Gobierno		

PROGRAMA: SURATÁ INFORMADA

Objetivo: Fortalecer espacios de comunicación para mantener informada a la comunidad de Suratá sobre los principales acontecimientos en material pública y desarrollo municipal.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener informada por lo menos al 50% de la población del municipio de Suratá, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje estado de avance.	0	50%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adelantar anualmente una campaña que promueva el sentido de pertenencia de la comunidad por su municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de campañas adelantadas.	0	1

Capacitar a 13 servidores públicos de la Administración Municipal en temas inherentes a la administración pública, que les permitan prestar un mejor servicio a la comunidad. Indicador: Número de funcionarios capacitados.	0	13
Desarrollar un ambiente virtual que permita el uso de tecnologías, informáticas en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de ambientes virtuales desarrollados.	0	1
Mejorar la conectividad en servicios de internet en 5 sedes educativas, alcaldía y Empresa Social del Estado, durante el cuatrienio. Indicador: Número de sedes institucionales con conectividad.	0	7
Capacitar a 30 servidores públicos y docentes del municipio en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de funcionarios capacitados.	0	30
Responsable: Secretaría de General		

Metas de Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar la puesta en operación de una emisora comunitaria, durante el cuatrienio. Indicador: Emisora comunitaria puesta en operación	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

Sector Fortalecimiento Institucional

Objetivo: Fortalecer la administración pública orientada a resultados, garantizando una estructura financiera sana y sostenible, mejorando el desempeño fiscal, los sistemas de información y el fortalecimiento de las capacidades para la gestión territorial de sus funcionarios.

PROGRAMA: CONTROL FISCAL Y FINANCIERO

Objetivo: Mejorar los indicadores de desempeño fiscal municipal a través de la implementación de un nuevo estatuto tributario.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mejorar en 10% el índice de Desempeño Fiscal a nivel departamental, en el cuatrienio. Indicador: Índice de Desempeño Fiscal.	61,68%	71,68%
Aumentar en 3 puntos porcentuales el recaudo de los ingresos por recursos propios, durante el cuatrienio. Indicador: % de aumento de los recursos propios	3,43%	6,43%
Cancelar el 74% del saldo de la deuda pública del Municipio, durante el cuatrienio. Indicador: % pago de la deuda pública.	26%	100%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Actualizar el Estatuto Tributario Municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Estatuto Tributario Municipal actualizado.	0	1
Responsable: Tesorería		

PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN

Objetivo: Integrar las acciones del Gobierno Municipal para optimizar la capacidad humana, tecnológica y funcional orientada a las nuevas disposiciones de la Administración que permitan en óptimas condiciones brindar un mejor servicio a la comunidad, de acuerdo a las competencias asignadas.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Alcanzar el 70% en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el cuatrienio. Indicador: IGA.	44,81%	70%

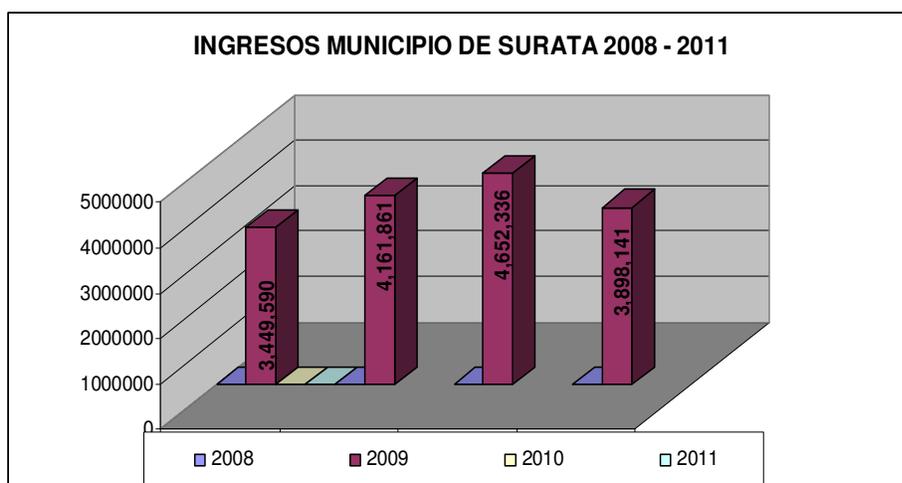
Incrementar en el 12,6% el Índice de Desempeño Integral Municipal (IDIM), durante el cuatrienio. Indicador: % de avance del IDIM.	57,4%	70%
Responsable: Administración Municipal.		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Desarrollar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de las dependencias de la administración Municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Proceso de fortalecimiento desarrollado.	0	1
Implementar el Modelo estándar de control interno de acuerdo a la ley en la administración Municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Modelo estándar de control interno implementado.	0	1
Implementar el sistema integrado de gestión documental en el municipio, de conformidad con la Ley 594 de 2000 y sus decretos reglamentarios, durante el cuatrienio. Indicador: Sistema implementado.	0	1
Fortalecer el Banco Municipal de Programas y Proyectos, durante el cuatrienio. Indicador: Banco Municipal de Programas y proyectos fortalecido.	0	1
Implementar un proceso de modernización organizacional de la administración pública institucional Indicador: Estudios elaborados e implementados	0	1
Revisar, elaborar y actualizar 11 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan Indicativo, Plan Territorial de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Procesos y procedimientos, SICEP, SISBEN. Manual de Contratación, e interventorías y supervisiones y actualización software contable), durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de herramientas revisada, elaboradas y actualizadas.	0	11
Responsable: Tesorería		

3. FINANZAS MUNICIPALES

3.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS

La Administración Municipal de Surata obtuvo ingresos para el año 2008 en la suma de \$3.449.590.000, en el 2009 \$4.161.861.000 alcanzando un crecimiento del 1,20%; en el año 2010 se tienen ingresos del orden de \$4.652.336.000; es decir, un incremento del 1.11% con respecto a la vigencia 2009; y durante el 2011 los recaudos ascendieron a \$3.898.141.000, creciendo 1.13% con respecto al 2008. El crecimiento promedio ponderado del cuatrienio en estudio es del 3.43%.



Fuente: Ejecución de ingresos Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para la vigencia 2009, los Ingresos Corrientes representaron el 76,22% (\$3.172.248.000) del recaudo de \$4.161.861.000 en la vigencia, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 3,44% (\$143,366 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 86,4% (\$123.893 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 13,6% (\$3.355 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 2,15% (\$68,288 millones); en cuanto a las Transferencias participaron con el 92,78% (\$2.960.593.000), siendo el rubro más importante, el Sistema General de Participaciones SGP con el 92,78% (\$2 millones), de los cuales \$489,775 millones fueron para funcionamiento, \$680,129 millones a propósitos generales y \$640,794 millones a educación y Salud. En cuanto a los ingresos por Recursos de Capital se tiene que representaron el 18,5% (\$772 millones) de los ingresos totales, donde los Rendimientos Financieros alcanzan el 0,37% (\$2,858 millones) del total de los recursos de capital.

Durante la vigencia 2010, los Ingresos Corrientes representaron el 72,11% (\$3.354.733 millones) del recaudo total en la vigencia creciendo un 1,06%, los Ingresos Tributarios alcanzaron el 5,8% (\$194,890 millones) creciendo un 5,59% con respecto al año 2009, de los cuales el Predial Unificado representó el 3,72% (\$72,455 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 49,23% (\$6,732 millones).

El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 0,29% (\$83,101 millones) registrando un crecimiento del 8,22%, con relación al 2009, donde las Transferencias representaron el 66,13% (\$3.076.742.000) sumando los recaudos por recursos del Sistema General de Participaciones, de los cuales \$ 711.257.040 fueron para funcionamiento, \$950.012.745 para propósitos generales, \$27,244 millones a salud pública y \$461,628 millones para el Régimen Subsidiado. En cuanto a los ingresos por Recursos de Capital éstos suman el 26,02% (\$1,211 millones) de los ingresos totales y presenta un crecimiento del 63,77% con respecto a la vigencia 2009.

El comportamiento de la vigencia 2011 presenta Ingresos Corrientes por valor de \$2,402,8 millones representando el 61,64% del recaudo total en la vigencia, con un decrecimiento del 3,64% con respecto a la vigencia 2010, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 5,8% (\$ 215,906 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 35,60% (\$76.852 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 3,21% (\$6,933 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 35,98% (\$121,637 millones) registrando un crecimiento del 8,47%, con relación al 2010, donde una gran parte del crecimiento se deriva de la incorporación de la venta de servicios públicos y la aplicación del estudio tarifario; las Transferencias, representaron el 52,98% (\$2.205,5 millones), incluyendo los recaudos por recursos del Sistema General de Participaciones, de los cuales \$580,211 millones fueron para el sector funcionamiento, \$792,673 millones a propósitos generales, \$28,698 millones a salud pública, \$538,985 millones a Régimen Subsidiado, teniendo en cuenta que este valor no incluye recaudos reales para este subsidio ya que a partir de este año 2011, estos recursos son girados directamente a las EPS, quitándole la posibilidad al municipio de generar rendimientos financieros.

A partir de la vigencia 2012, todos los Ingresos fueron proyectados con el 1,5% de incremento, teniendo en cuenta que la economía varía y puede fluctuar entre un 1,5 y un 4% de incremento, sin embargo siendo cautos en el momento de proyecciones se considera que es oportuno estar por debajo del porcentaje que pueda crecer la economía, sin pensar que pueda llegar a tener un decrecimiento.

En síntesis los ingresos del 2008 -2011 aumentaron en promedio el 7,85%, y en particular los ingresos tributarios presentaron un incremento del 7,53%, los no tributarios el 39,44%, y las transferencias el 9,55%.

3.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS

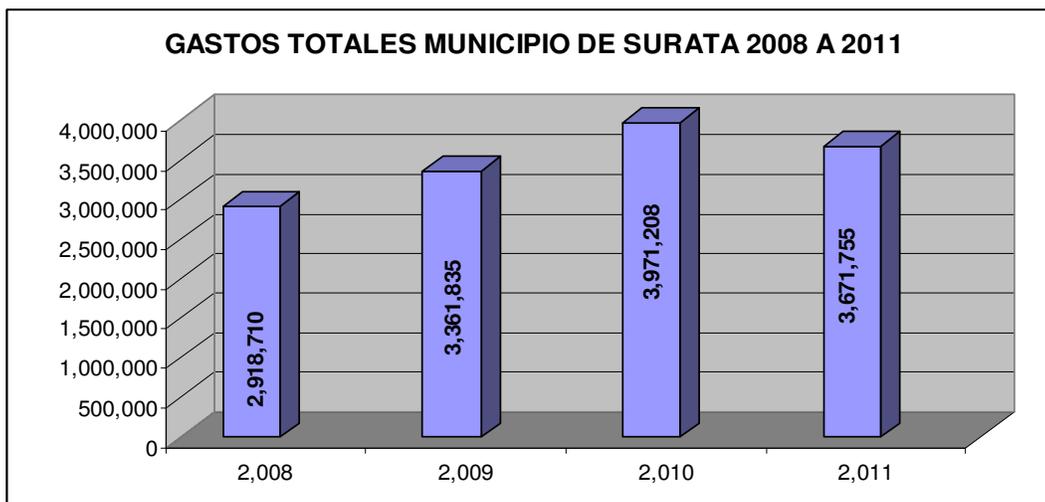
La Administración Municipal de Surata, ejecutó gastos para el año 2008 por valor de \$2.918,7 millones, en el año 2009 \$3.361,8 millones, con un crecimiento del 1,15% frente al año anterior; en la vigencia 2010 se tiene un gasto total de \$3.971,2 millones, 1,18% superior al año 2009; y en el 2011 se ejecutaron \$3.671,7 millones, es decir 9,24% menos con relación al 2010. La ejecución promedio total del periodo en estudio corresponde al 98,5%, observando un promedio del gasto de funcionamiento en el 17,18%, la inversión presenta el 88,81%. Del total de los gastos.

Para la vigencia 2009 los Pagos corrientes (funcionamiento) sumaron \$565.068,9 millones, representado el 18,36% de los pagos totales, los pagos de inversión participan en el 81,63% \$2.512,4 millones.

Respecto a la vigencia 2010 los Pagos Corrientes sumaron \$606,135 millones, representado el 18,55% de los gastos totales y con un aumento del 0,19% con relación a la vigencia anterior, los pagos por inversión representaron el 81,45% y sumaron \$2.660,7 millones, representando un crecimiento del 1,19% con respecto a la vigencia anterior.

Durante la vigencia 2010 los Pagos Corrientes ascendieron a \$475,978 millones, representado el 17,45% de los gastos totales, con un crecimiento del 4,64% con relación a la vigencia anterior, ajustándose dentro del marco de austeridad en el gasto público; la participación de los gastos de funcionamiento es del 97% de los pagos corrientes; los Gastos de Inversión de la vigencia ascendieron a \$2,229.384 millones, representando el 81,76% de los gastos totales y con un decrecimiento del 0,18% con respecto a la vigencia anterior.

En cuanto al año 2011 los Pagos Corrientes sumaron \$444,416,931 millones, representando el 22,90% de los gastos totales, con un crecimiento del 5,45% respecto al año 2010, los gastos de funcionamiento participan en el 23,66%; en cuanto a los Gastos de Inversión se tiene una participación del 80,86% es decir \$2,969,172 millones, equivalente a un decrecimiento del 0,9% con respecto al 2010.



Fuente ejecución de gastos Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011.

Para la vigencia 2012 y subsiguientes se hizo una proyección de los gastos con el mismo margen del 1,5% que se aplicó a los ingresos a fin de mantener la simetría de causalidad.

3.3 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago, cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales: Intereses deuda / Ahorro operacional $< \text{ ó } = 40\%$, y Saldo deuda / Ingresos Corrientes $< 80\%$.

De igual manera, se tiene que en las siguientes vigencias este indicador mantendría una tendencia positiva a los intereses del Municipio.

3.4 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL

El Municipio de Suratá, si viera la urgente necesidad realizará un programa de saneamiento fiscal a los preceptos de la Ley 617 de 2000, previa las siguientes consideraciones:

- Creciente acumulación de pasivos correspondiente a obligaciones laborales, parafiscales, bancarias y de proveedores, equivalentes a 1,54 veces sus ingresos corrientes.

- Una planta de personal, la cual se hace cada vez más difícil en su sostenimiento.
- Legalización de terrenos con documentación faltante.

Este programa de saneamiento se diseñará bajo la premisa de restablecer la solidez económica, recuperar la capacidad de pago y optimizar sus recursos, estableciendo los siguientes límites máximos:

- 57,5 % de los ICLD para gastos de funcionamiento.
- 10% de los ICLD para gastos generales

Se ha dado estricto cumplimiento con los indicadores de ley 617 de 2000 y 819 de 2003; en cuanto a los indicadores de la ley 358 de 1997 se tiene un indicador de solidez favorable a partir de la vigencia 2009, lo cual demuestra el compromiso que en materia fiscal a trazado la administración anterior y actual.

3.5 ACCIONES PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES

- Propender por la modernización del sistema tributario local, mediante la revisión, ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: la actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, supresión de trámites innecesarios, racionalización del régimen de exenciones y descuentos tributarios, y simplificación de tarifas.
- Mantener los Gastos de Funcionamiento dentro de los límites establecidos por la ley, adoptando políticas salariales de acuerdo a la capacidad financiera municipal, revisando la planta de personal y desarrollando el uso de indicadores de gestión administrativa, que permitan lograr mantener el rumbo del saneamiento fiscal.

3.6 POLÍTICAS FINANCIERAS

- Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel nacional e internacional, respecto al manejo transparente de los recursos.
- Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000.

- Procurar por la implementación de una cultura financiera que mantenga la viabilidad financiera en el mediano y largo plazo.

3.7 ESTRATEGIAS

- Depurar y recuperar la cartera de los contribuyentes morosos especialmente del impuesto predial.
- Fortalecimiento de los procesos de control, autocontrol y control interno en cada uno de los procesos financieros.
- Reducir gastos injustificados.
- Procurar el cambio o mejoramiento del sistema integrado de información tributaria, financiero administrativo y contable.
- Adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, adecuando y fortaleciendo el área de gestión de ingresos.
- Formar al ciudadano en el proceso de cultura tributaria, como medio para generar confianza e incrementar los ingresos del municipio.
- Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.
- Generar nuevos ingresos mediante la implementación de la plusvalía, delimitación urbana y valorización enmarcados dentro de los instrumentos de gestión urbana establecidos en las normas relacionadas con el EOT.
- Gestionar recursos del crédito de acuerdo con la capacidad legal del municipio si los proyectos estratégicos del plan de desarrollo lo requieren.
- Mejorar los procesos de la administración central mediante la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el municipio.
- Disminuir los niveles de evasión, teniendo en cuenta las estadísticas nacionales por este concepto, el cual se estiman en un 30%.

- Los Indicadores de capacidad de pago ley 358 de 1997, intereses / ahorro operacional debe ser inferior al 40% y al indicador saldo deuda / ingresos corrientes debe ser inferior al 80%.
- Mantener los Indicadores de ley 617 de 2000 para categoría sexta.
- Obtener calificación de riesgo en la escala “A” otorgada por una calificadora reconocida por la Superfinanciera.
- Mantener el nivel de gastos de funcionamiento en el 80%, de acuerdo a la ley 617 de 2000.
- Dar cumplimiento al artículo 10 de La 617 de 2000, en cuanto al gasto de los concejos y personerías.
- Mantener y dar cumplimiento al artículo 24 de la ley 617 de 2000 en cuanto a las funciones del personero municipal.

3.8 PLAN DE INVERSIONES

A continuación se presenta por líneas estratégicas, sectores, programas y metas para el cuatrienio las inversiones a realizar, se anexan por fuentes de financiación.

3.8.1 Matriz financiera por programas

			2012	2013	2014	2015	2012-2015
	SECTOR DE COMPETENCIA/ PROGRAMA	Meta de Producto	Total	Total	Total	Total	TOTAL
	TOTAL PROYECTADO	VALORES EN MILLONES DE PESOS	3.873,32	4.364,01	5.602,30	6.178,80	20.018,43
	SECTOR GESTION DEL RIESGO		43,00	412,54	367,83	117,83	941,20
DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MITIGACION DEL RIESGO	Elaborar un estudio de vulnerabilidad y riesgo de la cabecera municipal de Suratá, durante el cuatrienio	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00

DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MITIGACION DEL RIESGO	Capacitar a 500 habitantes del municipio en mitigación del riesgo, durante el cuatrienio.	5,00	0,00	3,14	0,00	8,14
		Actualizar e implementar los protocolos de los Planes Locales de Emergencias y Contingencias PLEC anualmente, durante el periodo de gobierno.	3,00	3,09	0,00	0,00	6,09
		Actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio, durante el cuatrienio	20,00	200,00	0,00	0,00	220,00
		Realizar una capacitación anual al cuerpo municipal de bomberos voluntarios, durante el cuatrienio	0,00	6,00	5,03	1,05	12,08
		Adelantar un programa de dotación al cuerpo municipal de Bomberos Voluntarios, durante el cuatrienio	0,00	11,20	3,12	3,17	17,49
		Realizar una capacitación anualmente a los integrantes del CLOGERD para fortalecer su funcionamiento frente a la atención oportuna en eventualidad de desastres, durante el cuatrienio.	0,00	10,00	1,00	1,02	12,02
		Realizar mensualmente una reunión del CLOGERD y demás entes gubernamentales con el fin de atender la gestión del riesgo, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA	28,00	280,29	12,29	5,23	325,81
	OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO	Construir 200 metros de drenes y filtros en el municipio, durante el cuatrienio	0,00	0,00	17,77	0,00	17,77
		Construir 50 metros de muros de contención en el municipio, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	108,54	108,54
		Construir 2 obras de mitigación en el municipio, durante el cuatrienio.	0,00	90,00	300,00	0,00	390,00
		Realizar un simulacro anual para la atención y prevención de desastres, motivando la participación de la comunidad, durante el cuatrienio.	0,00	10,00	20,00	0,00	30,00

DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE	OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO	Realizar 2 convenios y/o alianzas tendientes a la consecución de recursos para fortalecer la prevención y atención de desastres, durante el cuatrienio.	15,00	0,00	17,77	4,06	36,83
		Gestionar la creación de un sistema de información municipal para la gestión del riesgo.durante el periodo de gobierno.	0,00	15,00	0,00	0,00	15,00
		Gestionar el diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas moderno en el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio.	0,00	17,25	0,00	0,00	17,25
		TOTAL PROGRAMA	15,00	132,25	355,54	112,60	615,39
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS			365,77	421,87	546,92	932,05	2.266,60
DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE	ACUEDUCTO POTABLE	Incrementar en 6 el número de viviendas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana, durante el cuatrienio.	8,40	8,65	8,78	8,91	34,75
		Garantizar en el 100% el suministro de insumos y equipos para la potabilización del Acueducto de la cabecera municipal, durante el cuatrienio.	23,44	24,14	24,51	24,87	96,96
		Realizar mantenimiento a 1000 metros lineales de las redes de acueducto y alcantarillado del sector urbano, durante el cuatrienio	0,00	20,00	60,30	20,60	100,90
		Recuperar y adecuar 3 acueductos veredales, durante el cuatrienio.	24,96	5,71	5,80	5,88	42,35
		Implementar el programa AYUEDA, durante el cuatrienio.	0,00	2,00	2,03	2,06	6,09
		Ejecutar un proyecto del Plan Maestro de Acueducto, durante el cuatrienio.	0	58,90	0,00	0,00	58,90
		Instalación de 100 tanques de almacenamiento de agua para el mejoramiento de servicio en las viviendas del área urbana.	35	35	35	35	140

DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE		Ejecutar un proyecto de modernización de la Planta de potabilización de agua, durante el cuatrienio.	30	0,00	29,33	29,77	89,10
		Beneficiar a hogares rurales dispersos con la construcción de 40 saneamientos básicos, durante el cuatrienio.	13,01	13,40	63,60	13,81	103,82
		Garantizar al 100% el giro de los recursos al plan departamental de aguas, durante el cuatrienio	34,88	35,40	35,93	36,47	142,69
		TOTAL PROGRAMA	169,69	203,21	265,28	177,38	815,56
		Mantener y recuperar 200 metros de red de alcantarillado en el Casco Urbano principal, durante el cuatrienio.	30,19	31,10	0,00	0,00	61,29
		Mantener y adecuar 300 metros del sistema de alcantarillado de los centros poblados de Cachiri y Turbay, durante el cuatrienio.	18,55	0,00	31,56	32,03	82,14
		MODERNIZACION DE ALCANTARILLADOS					
		Ejecutar un proyecto del Plan Maestro de Alcantarillado para la cabecera municipal, durante el cuatrienio.	0,00	19,11	30,00	0,00	49,11
		Ejecutar un proyecto para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, durante el cuatrienio.	0,00	20,00	19,40	19,69	59,09
		TOTAL PROGRAMA	48,74	70,21	80,96	51,72	251,63
		RESIDUOS SOLIDOS EN SU LUGAR					
		Mantener la recolección de residuos sólidos de 258 viviendas del casco urbano del municipio de Suratá y sus centros poblados, durante el cuatrienio.	53,08	53,88	54,68	55,50	217,15
		Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio	15,02	0,00	0,00	0,00	15,02
		Capacitar a 300 personas de la comunidad urbana y rural en la cultura de reciclaje, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	14,36	14,58	28,94
			0,00	14,15	50,00	0,00	64,15

Ejecutar un proyecto de adecuación y modernización de la Planta de Residuos

		sólidos, durante el cuatrienio.					
		TOTAL PROGRAMA	68,10	68,03	119,04	70,08	325,25
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTOS DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS	Formular un proyecto que permita realizar ampliación de redes eléctricas para el sector rural, durante el cuatrienio	72,64	73,73	74,84	125,96	347,16
		Realizar el mantenimiento del 50% de la red de alumbrado publico, durante el cuatrienio.	6,60	6,70	6,80	6,90	27,00
		Desarrollar un proyecto de masificación del gas domiciliario, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
		TOTAL PROGRAMA	79,24	80,43	81,64	632,86	874,16
	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		480,79	565,50	535,32	502,75	2.084,36
	MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCION DE VIAS TERCARIAS	Realizar mantenimiento y mejoramiento a 100 km de vías terciarias, durante el cuatrienio	319,81	382,11	369,48	334,42	1.405,81
		Construir un km de vías terciarias en el municipio, durante el cuatrienio.	22,00	22,33	22,66	23,00	90,00
		Recuperar y construir un km de la malla vial de la cabecera municipal, durante el cuatrienio.	102,98	104,52	106,09	107,68	421,28
		Recuperar y construir un km de la malla vial de los Centros poblados de Cachiri, el Mohan y Turbay, durante el cuatrienio.	10,00	10,15	10,30	10,46	40,91
		Construir un puente vehicular en las vías terciarias en el municipio, durante el cuatrienio.	0,00	6,09	6,18	6,27	18,55
		Construir 40 obras de arte para mejorar la transitabilidad en las vías terciarias, en el cuatrienio.	20,00	20,30	0,00	0,00	40,30
			6,00	20,00	20,60	20,91	67,51

		ganado, durante el cuatrienio.						
		TOTAL PROGRAMA	480,79	565,50	535,32	502,75	2.084,36	
	SECTOR DESARROLLO URBANISTICO		174,21	177,12	181,78	816,10	1.349,21	
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Realizar 40 mejoramientos de vivienda para familias de nivel I y II del SISBEN Red Unidos y Victimas (rural y urbano) en el periodo de gobierno.	127,21	129,12	102,05	204,04	562,42	
		Formular y ejecutar un proyecto a través del cual se habilite suelo para vivienda de interés social, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	31,00	31,47	62,47	
		Otorgar 20 subsidios para construcción de vivienda, durante el cuatrienio.	17,00	17,26	17,51	87,78	139,55	
		Apoyar la legalización de 10 predios en el municipio de Surata.	10,00	10,15	10,30	0,00	30,45	
		TOTAL PROGRAMA	154,21	156,52	160,87	323,28	794,88	
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	Adecuar y/o remodelar 2 espacios públicos del municipio, durante el cuatrienio.	20,00	20,60	20,91	21,22	82,73	
		TOTAL PROGRAMA	20,00	20,60	20,91	21,22	82,73	
	SECTOR EQUIPAMIENTO			168,39	171,52	933,83	1.237,07	2.510,81
	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES Y PALACIO MUNICIPAL	Adecuar y Mejorar un parque infantil, durante el cuatrienio	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00	
		Adecuar la infraestructura de un escenario cultural durante el cuatrienio.	2,00	17,26	0,00	400,00	419,26	
		Realizar el mantenimiento de 2 escenarios deportivos de la zona urbana y rural, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	17,51	17,77	35,28	
Realizar anualmente un mantenimiento al palacio municipal, durante el cuatrienio,		23,50	24,21	24,57	24,94	97,21		

		TOTAL PROGRAMA	40,50	41,72	42,08	443,34	567,63
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Recuperar 2 sedes educativas afectadas por el invierno, durante el cuatrienio.	40,86	41,47	32,09	332,57	446,99
		Construir una (1) sede educativa afectada por el invierno, durante el cuatrienio	0,00	0,00	710,00	10,15	720,15
		Realizar el mantenimiento de 5 sedes educativas y sus sedes adscritas, durante el cuatrienio.	28,54	28,97	29,40	329,84	416,75
		Mantener físicamente 5 campos deportivos de las sedes educativas, durante el cuatrienio	10,08	10,23	10,38	10,54	41,24
		Construir encerramiento de 5 centros educativos rurales, durante el cuatrienio.	7,32	7,43	67,54	7,65	89,95
		TOTAL PROGRAMA	86,80	88,10	849,42	690,76	1.715,08
		MEJORAMIENTO O Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	Realizar mantenimiento a 3 unidades del parque automotor durante el cuatrienio	41,09	41,71	42,33	42,97
	Gestionar la adquisición de 2 unidades para el parque automotor del municipio, durante el cuatrienio.		0,00	0,00	0,00	60,00	60,00
	TOTAL PROGRAMA		41,09	41,71	42,33	102,97	228,10
	EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	SECTOR EDUCACION		192,81	170,54	243,81	156,12
MEJOR EDUCACIÓN MÁS OPORTUNIDADES		Subsidiar 121 estudiantes en promedio por año, del nivel 1 y 2 del sisbén, durante el cuatrienio.	53,52	0,00	0,00	0,00	53,52
		Formar a 50 ciudadanos en carreras técnicas y/o para el trabajo de la zona urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.	10,00	10,15	10,30	10,46	40,91
		Realizar un inventario de evaluación de necesidades de ampliación, remodelación, dotación, mantenimiento y provisión de material pedagógico requerido en los	40,53	0,00	0,00	0,00	40,53

		establecimientos educativos, durante el cuatrienio.					
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	MEJOR EDUCACIÓN MÁS OPORTUNIDADES	Prestar servicio de transporte escolar a 36 alumnos del sector rural, durante el cuatrienio.	10,00	10,15	10,30	10,46	40,91
		Beneficiar a 545 alumnos con servicio de restaurante escolar, durante el cuatrienio	39,26	39,85	40,45	41,06	160,61
		Dotar al Municipio con una Ludoteca Pública Municipal, durante el cuatrienio.	5,00	5,08	75,15	5,23	90,45
		Dotar a 28 sedes educativas públicas con material didáctico, durante el cuatrienio	10,00	10,15	10,30	10,46	40,91
		Dotar de computadores a 3 escuelas con acceso a internet, durante el cuatrienio.	10,00	10,15	10,30	10,46	40,91
		Dotar a 2 sedes educativas con laboratorios, durante el cuatrienio.	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
		Apoyar la realización de una Prueba SABER a los estudiantes de los grados 5 y 9 de las diferentes instituciones educativas, durante el cuatrienio.	0,00	6,29	1,31	1,33	8,93
		Brindar una capacitación por año en preicfes a los estudiantes de grado 11, durante el cuatrienio.	0,00	4,00	1,02	1,03	6,05
		Dotar 2 hogares comunitarios con material lúdico, durante el cuatrienio.	5,00	4,08	4,14	4,20	17,42
		Realizar un programa anual de capacitación a madres comunitarias sobre seguridad alimentaria, durante el cuatrienio.	0,00	1,00	1,02	1,03	3,05
		Pagar servicios públicos a 28 sedes educativas, durante el cuatrienio.	9,50	9,64	9,79	9,93	38,86

		Lograr que 150 estudiantes de los establecimientos educativos hablen el idioma inglés, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	5,00	5,08	10,08
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	MEJOR EDUCACIÓN MÁS OPORTUNIDADES	Desarrollar una estrategia de asignación de incentivos para beneficiar a los mejores estudiantes cada año, durante el periodo de gobierno.	0,00	1,00	10,00	10,15	21,15
		Gestionar la dotación a la biblioteca municipal con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para atención a la primera infancia, en el periodo de gobierno	0,00	19,00	19,29	19,57	57,86
		Promover 2 alianzas con las universidades públicas y/o, privadas para la implementación de programas técnicos y de educación superior que fortalezcan las capacidades emprendedoras, así como facilitar el proceso de tecnificación, profesionalización de los empleados públicos, con especial énfasis en los dirigentes y egresados del colegio y comunidad en general interesados en formarse en el municipio, durante el cuatrienio,	0,00	0,00	35,45	15,68	51,13
		TOTAL PROGRAMA	192,81	170,54	243,81	156,12	763,28
		SECTOR SALUD	1.288,35	971,71	979,68	692,06	3.931,80
	SURATA SALUDABLE	Adelantar 4 brigadas de capacitación temprana, orientación, seguimiento, control prenatal y vacunación, durante el cuatrienio	3,00	3,05	3,09	3,14	12,27
		Realizar 14 brigadas de salud en las zonas rurales del municipio, durante el cuatrienio	3,00	3,05	3,09	3,14	12,27
		Desarrollar 8 campañas de vacunación con todos los biológicos a la población infantil, durante el cuatrienio	10,06	10,21	10,36	10,52	41,15
		Desarrollar 8 campañas, de prevención contra las enfermedades de alto riesgo (cáncer, hipertensión, diabetes y VIH)	5,90	5,99	6,08	6,17	24,14

		sida) donde se capaciten 50 personas por cada campaña, durante el cuatrienio.					
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	MEJOR EDUCACIÓN MÁS OPORTUNIDADES	Adelantar un diagnóstico anual de la población con problema de tipo mental, en convenio con instituciones de salud para ofrecerles el tratamiento correspondiente durante el cuatrienio.	3,00	0,00	0,00	3,14	6,14
		Mantener en 2.832 el número de personas afiliadas al régimen subsidiado de niveles 1, 2 y 3, durante el cuatrienio	1.233,66	916,71	925,92	632,26	3.708,54
		Atender a 63 usuarios, pertenecientes a la población en condición de discapacidad con servicio especializado, durante el cuatrienio.	2,49	2,53	2,57	2,60	10,19
		Actualizar un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio con enfoque diferencial y etnico- cultural, durante el cuatrienio.	6,00	4,09	4,15	4,21	18,45
		Realizar una campaña para promover el respeto por las decisiones de las mujeres en sus derechos sexuales y reproductivos, durante el cuatrienio, de conformidad con el artículo 13 de la ley 1257 de 2008,	0,00	2,03	0,00	2,09	4,12
		Realizar una campaña masiva dirigida a los jóvenes en la temática de salud sexual y reproductiva, durante el cuatrienio, para disminuir la morbilidad por enfermedades de transmisión sexual y disminuir el embarazo no deseado en las adolescentes	5,22	4,30	4,36	4,43	18,31
		Identificar, analizar y diseñar acciones para enfrentar en el 50% las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia, en coordinación con la Policía, la Comisaría de Familia e Inspección de Policía, durante el cuatrienio.	1,68	1,00	1,02	1,03	4,73

		Realizar 4 valoraciones integrales anuales al recién nacido y controles de salud, durante el primer año de vida, para evitar muertes súbitas.	1,12	2,14	2,17	2,20	7,63
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	MEJOR EDUCACIÓN MÁS OPORTUNIDADES	Suministrar micronutrientes a 80% mujeres gestantes, durante el cuatrienio, para evitar la desnutrición global durante el embarazo.	2,00	3,03	3,08	3,12	11,23
		Educar al 100% las madres de los niños menores de 1 año en cuidados para evitar muertes súbitas, durante el cuatrienio	1,00	1,73	1,75	1,78	6,25
		Acompañar y orientar en temas nutricionales al 80% madres gestantes y en lactancia, durante el cuatrienio.	2,00	2,03	2,06	2,09	8,18
		Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional al 100% de los niños y niñas en situación de desnutrición, durante el cuatrienio.	3,22	3,27	3,32	3,37	13,17
		Realizar acompañamiento al 100% de los casos de transmisión materno-infantil de VIH, que se presenten durante el cuatrienio	2,00	2,53	2,57	2,61	9,70
		Realizar anualmente valoraciones del desarrollo a 200 niños y niñas menores de 5 años, durante el cuatrienio (de acuerdo a lineamientos de la estrategia de Cero a Siempre), en coordinación con los establecimientos educativos y la oficina asesora en Salud Municipal, durante el cuatrienio.	3,00	4,05	4,11	4,17	15,32
		Elaborar el Plan Territorial de Salud Municipal, en el periodo de gobierno	18,70	0,00	0,00	0,00	18,70
		Elaborar el Plan Decenal de Salud Municipal, durante el periodo de gobierno	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00
		TOTAL PROGRAMA	1.288,35	971,71	979,68	692,06	3.931,80
		SECTOR DEPORTE Y RECREACION			80,49	91,70	142,92
SURATA ACTIVA CON EL	Implementar una escuela de formación	15,00	15,23	20,45	15,69	66,36	

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	DEPORTE Y LA RECREACION	deportiva, durante el cuatrienio.					
	SURATA ACTIVA CON EL DEPORTE Y LA RECREACION	Dotar 28 centros educativos con implementos deportivos, durante el cuatrienio	15,60	15,83	16,07	16,31	63,82
		Beneficiar 200 surateños y surateñas en actividades deportivas y recreativas, a través del programa "Suratá Creativo y Vital", durante el cuatrienio.	13,85	14,06	19,27	14,48	61,66
		Realizar 4 torneos de deporte autóctono municipal, durante el cuatrienio.	4,04	4,10	29,16	4,22	41,53
		Realizar un campeonato anual en diferentes disciplinas deportivas a nivel municipal e interveredal, durante el cuatrienio.	15,00	15,23	40,45	15,69	86,36
		Desarrollar 4 encuentros de Juegos intercolegiados, durante el cuatrienio.	5,00	10,08	5,15	5,23	25,45
		Organizar y desarrollar 4 versiones de juegos campesinos municipales, durante el cuatrienio	5,00	9,08	5,15	5,23	24,45
		Organizar y desarrollar 4 torneos intermunicipales, durante el cuatrienio.	5,00	5,08	5,15	5,23	20,45
		Realizar 4 capacitaciones sobre aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a instructores y profesores de educación física, durante el cuatrienio.	2,00	3,03	2,06	2,09	9,18
		TOTAL PROGRAMA	80,49	91,70	142,92	84,17	399,28
		SECTOR CULTURA		66,26	142,75	127,26	198,27
	RENACER CULTURAL SURATEÑO	Desarrollar 4 programas durante el periodo de gobierno, de formación cultural (danza, pintura, teatro, música) que involucre la primera infancia, infancia y adolescencia.	5,00	18,08	4,15	4,21	31,44
		Desarrollar 4 programas de lectura en el municipio durante el cuatrienio.	2,00	4,03	2,06	2,09	10,18

		Implementar una escuela de formación Cultural, durante el cuatrienio.	5,00	5,08	5,15	5,23	20,45		
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	RENACER CULTURAL SURATEÑO	Realizar 4 eventos culturales anualmente en el Municipio, que fomenten la integración de la comunidad, durante el cuatrienio	6,00	6,09	6,18	6,27	24,55		
		Realizar un encuentro cultural anual que promueva las costumbres y valores de la región, durante el cuatrienio	5,33	5,41	5,49	5,57	21,80		
		Fortalecer una banda de música, durante el cuatrienio	12,89	23,58	12,26	12,45	61,18		
		Realizar 20 conciertos con la banda y la escuela de música, durante el cuatrienio.	7,82	7,94	8,06	58,18	81,99		
		Realizar 8 eventos de cine al parque, durante el cuatrienio.	6,00	5,00	0,00	0,00	11,00		
		Crear y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura, durante el cuatrienio.	0,53	6,54	1,56	1,58	10,21		
		Implementar un programa de adecuación y operación de la biblioteca pública municipal, durante el cuatrienio.	13,53	18,73	13,94	14,15	60,35		
		Realizar 4 celebraciones del día del campesino, durante el cuatrienio.	0,00	11,09	66,18	86,27	163,55		
		Realizar 12 celebraciones de las ferias y fiestas, durante el cuatrienio.	0,16	24,16	0,16	0,17	24,65		
		Desarrollar una estrategia conjunta con el I.C.B.F para promover el ejercicio de los derechos culturales de los niños y niñas de 0 a 6 años presentes en el municipio, durante el cuatrienio	2,00	7,03	2,06	2,09	13,18		
		TOTAL PROGRAMA	66,26	142,75	127,26	198,27	534,54		
		SECTOR POBLACION VULNERABLE			343,04	420,48	478,88	431,39	1.673,79
		SURATA DE LA MANO CON LA INFANCIA,	Capacitar a 400 adolescentes en habilidades para tomar decisiones	0,00	0,00	7,00	2,03	9,03	

	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	autónomas, durante el cuatrienio.					
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	SURATA DE LA MANO CON LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Adelantar 2 capacitaciones por año en valores y principios a los niños, jóvenes y adolescentes de preescolar, primaria y básica secundaria, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	9,00	2,03	11,03
		Adelantar una campaña anual con padres de familia sobre el afecto, la protección en su núcleo familiar, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	8,00	2,03	10,03
		Realizar 7 campañas para la prevención y atención de violencia en el ámbito familiar, durante el cuatrienio	0,00	0,00	6,00	6,09	12,09
		Diseñar, adoptar, implementar y evaluar la Política pública de infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Suratá con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural, durante el cuatrienio.	0,00	19,41	0,00	0,00	19,41
		Apoyar logísticamente la realización de 4 reuniones anuales del Consejo Municipal de Juventudes, para garantizar el ejercicio de participación de los jóvenes en las decisiones del municipio, durante el cuatrienio,	0,00	0,00	3,00	1,02	4,02
		Formar y acompañar a 100 familias con niños y niñas menores de 6 años, en prácticas de cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos y educación para promover el desarrollo infantil, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	1,42	1,44	2,86
		Acompañar a 50 familias con niños, niñas y adolescentes, en procesos de formación para su desarrollo, durante el cuatrienio	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
		Liderar una campaña de divulgación para la promoción de la lactancia materna con padres, madres y cuidadores presentes en el municipio,	0,00	0,00	1,00	1,02	2,02

		durante el cuatrienio					
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	SURATA DE LA MANO CON LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Desarrollar una estrategia integral con las instituciones que hacen parte del Sistema de Bienestar Familiar del municipio, que permitan prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil (explotación sexual comercial, actividades ilícitas, trabajos peligrosos por su naturaleza y por sus condiciones), durante el cuatrienio.	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
		Desarrollar una estrategia en coordinación con los establecimientos educativos que permitan orientar a los adolescentes sobre el significado e implicaciones de ser padres, durante el cuatrienio	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
		Desarrollar una estrategia que permita la implementación o de prácticas pedagógicas para la formación ciudadana en el preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas en los establecimientos educativos y hogares de bienestar del municipio, de conformidad con la estrategia nacional de cero a siempre, durante el cuatrienio.	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
		Apoyar los Centros de Atención Especializada – CAES para la atención a menores infractores de la ley penal, de conformidad con la directiva 001 de la Procuraduría General de la Nación, durante el cuatrienio.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
		Acompañar al 100% los menores infractores con procesos de sensibilización y elaboración de proyectos de vida, durante el cuatrienio	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
		Poner en marcha un observatorio de infancia, adolescencia y familia, que permita mantener actualizada la	0,00	0,00	8,00	0,00	8,00

		información sobre la situación de esta población en el municipio y por cada derecho, durante el cuatrienio,					
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	SURATA DE LA MANO CON LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Desarrollar una campaña anual que permita promover la denuncia del abuso y maltrato infantil, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Capacitar a 200 jóvenes en temas de liderazgo juvenil, participación, emprendimiento y empleabilidad juvenil, durante el cuatrienio.	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
		Apoyar a 150 jóvenes en el cuatrienio, en la organización y /o participación de eventos artísticos, culturales, deportivos, académicos de ámbito regional, nacional e internacional.	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
		Beneficiar a 12 jóvenes con incentivos educativos de movilidad, vivienda, salud, cultura, deporte, turismo, empleo, según sus condiciones sociales y culturales, durante el periodo de gobierno.	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00
		TOTAL PROGRAMA	14,00	23,41	43,42	15,65	96,48
		SURATA INCLUYENTE CON POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR	Adoptar e implementar una Política Pública de adulto mayor y población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.	5,00	0,00	0,00	0,00
	Realizar dotación y entrega de ayudas técnicas a 50 personas en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.		8,00	13,20	63,39	13,59	98,18
	Crear y poner en funcionamiento un centro vida para la atención a adultos mayores, durante el cuatrienio.		203,04	284,09	249,87	253,00	990,00
	Atender a 20 adultos mayores que se encuentren en abandono, durante el cuatrienio		10,00	10,15	10,30	10,46	40,91
	TOTAL PROGRAMA		226,04	307,43	324,18	277,06	1.134,70

	SURATA DE LA MANO CON LA GENTE	Garantizar la atención de 47 familias identificadas en pobreza extrema a través de la red unidos, durante el cuatrienio.	28,00	28,42	28,85	29,28	114,55
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL-INTEGRAL	SURATA DE LA MANO CON LA GENTE	Adoptar e implementar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, núcleo base de la sociedad, durante el cuatrienio,	0,00	19,00	4,06	4,12	27,18
		Desarrollar una experiencia piloto de intervención psicosocial a 20 familias víctimas de violencia intrafamiliar, durante el periodo de gobierno.	2,00	0,00	15,34	15,57	32,91
		Poner en funcionamiento 1 hogar de paso en el municipio, para atención a población víctima, en el cuatrienio	2,00	0,00	0,00	15,00	17,00
		TOTAL PROGRAMA	32,00	47,42	48,25	63,97	191,64
	SURATA CERO VICTIMAS	Apoyar 4 iniciativas productivas lideradas por población víctima, durante el cuatrienio	25,00	10,75	8,91	18,09	62,75
		Apoyar la formulación e implementación del Plan Integral de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto, de acuerdo a los lineamientos nacionales, en el primer año de gobierno	2,00	2,03	2,06	2,09	8,18
		Conformar y poner en funcionamiento el Comité de Justicia Transicional para atender la problemática de la población víctima, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	2,00	4,06	6,06
		Garantizar la implementación del PIU, durante el cuatrienio.	26,00	26,39	26,79	27,19	106,36
		TOTAL PROGRAMA	53,00	39,17	39,95	51,43	183,55
	SURATA SIN INDIFERENCIA CON LAS MUJERES	Adoptar la política pública de mujer y género municipal a través del diseño e implementación del plan de igualdad de oportunidades municipal, durante el cuatrienio.	15,00	0,00	10,00	0,00	25,00

		Apoyar un programa de empresarización para las mujeres surateñas durante el cuatrienio	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00
EJE 2: DESARROLLO SOCIAL- INTEGRAL	SURATA SIN INDIFERENCIA CON LAS MUJERES	Diseñar e implementar un plan de prevención, detección y atención en las diferentes formas de violencia contra las mujeres, durante el cuatrienio	0,00	0,00	10,00	10,15	20,15
		Vincular a 50 madres cabeza de familia a programas de capacitación en emprendimiento, durante el cuatrienio.	3,00	3,05	3,09	3,14	12,27
		TOTAL PROGRAMA	18,00	3,05	23,09	23,29	67,42
	SECTOR MEDIO AMBIENTE		141,36	140,98	135,90	397,94	816,19
EJE 3: DESARROLLO AMBIENTAL, ECONOMICO Y PRODUCTIVO	MEDIO AMBIENTE SANO PARA SURATÁ	Adquirir 100 hectáreas de predios en zonas de protección ambiental, durante el cuatrienio.	58,57	59,44855	60,34	261,25	439,60
		Capacitar 100 agricultores y estudiantes del municipio en manejo racional de agroquímicos, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	5,15	5,23	10,38
		Sensibilizar a 300 personas de la población del área urbana en separación en fuente y reciclaje, durante el cuatrienio	5,00	5,075	0,00	0,00	10,08
		Reforestar 3 hectáreas de zonas abastecedoras de recurso hídrico, durante el cuatrienio.	25,00	25,375	25,76	26,14	102,27
		Realizar un programa integrado de ecoturismo sostenible, durante el cuatrienio	0,00	0,00	23,26	23,61	46,87
		Adecuar la sala de sacrificio durante el cuatrienio	5,00	5,08	5,15	5,23	20,45
		Realizar un programa con la población del área rural sobre el manejo de residuos sólidos, durante el cuatrienio	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00

EJE 3: DESARROLLO AMBIENTAL, ECONOMICO Y PRODUCTIVO	MEDIO AMBIENTE SANO PARA SURATÁ	Convocar un pacto ambiental donde los actores sociales se comprometan en la no degradación del medio ambiente, con especial énfasis en los programas de educación ambiental (comparendo ambiental) y en la realización de mesas de concertación de producción limpia, durante el cuatrienio.	22,58	0,00	0,00	0,00	22,58
		Propiciar 2 convenios interinstitucionales para el mejoramiento de los sistemas o tecnologías de explotación AGROPECUARIA con el fin de disminuir y evitar la contaminación de las aguas de los ríos y quebradas, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	40,00	40,00
		Gestionar un proyecto para la conservación y reforestación de micro cuencas y quebradas que surten el agua del municipio, durante el cuatrienio	25,21	26,01	16,25	16,49	83,95
		Gestionar en el 80% recursos para impulsar la producción limpia con el fin de evitar la utilización de productos de síntesis química en la agricultura, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00
		TOTAL PROGRAMA	141,36	140,98	135,90	397,94	816,19
	SECTOR AGROPECUARIO		159,25	181,34	253,46	676,06	1.270,10
	MAS CARNE MEJOR LECHE PARA SURATA	Implementar la inseminación artificial por parte de 20 productores pecuarios, durante el cuatrienio.	0,00	0	10,30	10,45	20,75
		Prestar asistencia técnica a 20 productores pecuarios del municipio atendidos en medicina veterinaria para sus animales, durante el cuatrienio	0,00	30	0,00	0,00	30,00
		Realizar 16 ferias ganaderas del municipio de Suratá, durante el cuatrienio.	20,00	0	30,00	30,45	80,45

EJE 3: DESARROLLO AMBIENTAL, ECONOMICO Y PRODUCTIVO	MAS CARNE MEJOR LECHE PARA SURATA	Capacitar 20 ganaderos e implementar el establecimiento, manejo y conservación de praderas mejoradas, durante el cuatrienio	0,00	0	20,00	0,00	20,00
		Implementar la producción de especies menores en 30 familias del municipio, durante el cuatrienio.	0,00	0	20,00	0,00	20,00
		Promover un programa de agremiación y asociatividad de productores, durante el cuatrienio.	10,00	10,15	0,00	0,00	20,15
		TOTAL PROGRAMA	30,00	40,15	80,30	40,90	191,35
	PROGRAMA AGRICULTURA UN INGRESO SOSTENIBLE	Acompañar a los agricultores en la ampliación de 80 hectáreas de café sembrado en el municipio, durante el cuatrienio.	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
		Realizar capacitación técnica cafetera a 100 personas, durante el cuatrienio	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
		Realizar el montaje de 8 huertas caseras comunitarias, familiares y escolares, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
		Desarrollar un proyecto para la utilización de abonos orgánicos, durante el cuatrienio	0,00	0,00	10,30	10,45	20,75
		Adelantar un programa en técnicas adecuadas de producción y comercialización de productos agropecuarios, tradicionales, durante el cuatrienio	10,00	10,15	0,00	0,00	20,15
		Realizar un programa de fortalecimiento a la Umata para que cumpla su rol en el municipio, durante el cuatrienio.	86,25	87,54	88,86	90,19	352,84
		Gestionar la construcción de 3 cuartos frios, durante el cuatrienio	0,00	0,00	25,76	226,15	251,91
		Gestionar la construcción de un centro de acopio y comercialización de productos agropecuarios, durante el cuatrienio	8,00	8,12	8,24	308,37	332,73
		Promover la creación de un vivero municipal, durante el cuatrienio	25,00	25,38	0,00	0,00	50,38
		TOTAL PROGRAMA	129,25	141,19	173,16	635,16	1.078,75

EJE 3: DESARROLLO AMBIENTAL, ECONOMICO Y PRODUCTIVO	SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO		0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
	SURATA MEJORA SU NIVEL DE INGRESOS	Desarrollar en coordinación con el SENA, un programa de emprendimiento y creación de empresas, durante el cuatrienio	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
		Apoyar 2 iniciativas lideradas por actores económicos, sociales, culturales que desarrollen actividades que contribuyan con la imagen turística del municipio, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00
		Gestionar un proyecto que permita el desarrollo turístico del municipio e integrarlo con la región, durante el cuatrienio	0,00	0,00	60,00	0,00	60,00
		Promocionar el desarrollo de una feria microempresarial en el municipio, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
		Apoyar el desarrollo de 3 cadenas productivas en el municipio, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00
		Promocionar la consecución de recursos para capital semilla de MIPYMES, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00
		TOTAL PROGRAMA	0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
		EJE 4: CONVIVENCIA PACIFICA	SECTOR DERECHOS HUMANOS		1,00	3,00	21,49
SURATA DEFIENDE LOS DERECHOS HUMANOS DDHH Y DERECHO INTERNACIONA L HUMANITARIO DIH	Realizar una capacitación anual, dirigida a autoridades locales, familias y comunidad que permita la promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, durante el cuatrienio.		1,00	0,00	10,00	0,00	11,00
	Elaborar un plan de acción municipal de promoción de derechos humanos y derecho internacional humanitario, durante el cuatrienio.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Apoyar a un centro de conciliación del municipio, durante el cuatrienio.		0,00	0,00	11,49	1,51	13,00
	Adoptar la Política Pública sobre DDHH y DIH, durante el cuatrienio.		0,00	3,00	0,00	0,00	3,00
	TOTAL PROGRAMA		1,00	3,00	21,49	1,51	27,00

		SECTOR JUSTICIA	124,62	168,62	189,23	151,47	633,95
EJE 4: CONVIVENCIA PACIFICA	APOYO PARA LA FUERZA PUBLICA	Realizar una entrega de elementos definidos a través del Fondo de Seguridad a la fuerza pública presente en el municipio, durante el cuatrienio.	40,96	41,57	43,22	43,87	169,62
		Gestionar la adquisición de 2 motocicletas con destino a la operación de las fuerza pública, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
		Adelantar la gestión para la adquisición de un vehiculo tipo camioneta con destino a la Policia, durante el cuatrienio.	0,00	35,13	0,00	0,00	35,13
		Gestionar la instalacion de un sistema de cámaras en el casco urbano, durante el cuatrienio	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00
		TOTAL PROGRAMA	40,96	76,70	73,22	43,87	234,75
		PROGRAMA CONVIVENCIA CIUDADANA	Realizar una campaña de difusión sobre las normas de convivencia ciudadana, durante el cuatrienio.	1,45	1,47	0,00	0,00
	Realizar 4 eventos de rumba sana, durante el cuatrienio.		0,00	0,00	30,30	20,60	50,90
	Desarrollar una estrategia integral que propenda por impulsar la prevención del alcoholismo dirigida a los no consumidores o a los consumidores no adictos de bebidas alcoholicas y sustancias psicoactivas, durante el cuatrienio		1,50	2,52	3,60	3,65	11,27
	Adelantar 3 procesos de capacitación de líderes ciudadanos en justicia comunitaria y alternativa, durante el cuatrienio		0,50	0,51	0,52	0,52	2,05
	Conformar y poner en funcionamiento 2 Comités (Trata de Personas y de derechos humanos) en el municipio, durante el cuatrienio.		1,00	1,02	0,00	0,00	2,02

EJE 4: CONVIVENCIA PACIFICA	PROGRAMA CONVIVENCIA CIUDADANA	Fortalecer la red de apoyo social, en el municipio durante el cuatrienio	1,00	1,02	1,03	1,05	4,09
		Desarrollar en coordinación con el I.C.B.F y Comisaría de familia acciones tendientes a detectar casos de trabajo infantil y erradicarlos en el municipio en el 100%, durante el cuatrienio.	1,00	1,02	1,03	1,05	4,09
		Realizar una campaña anual de concientización y sensibilización ciudadana para mejorar la responsabilidad frente a la conservación del medio ambiente, durante el cuatrienio.	0,00	6,00	0,00	0,00	6,00
		TOTAL PROGRAMA	6,45	13,55	36,47	26,87	83,34
EJE 5: EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL ROBO Y LA DELINCUENCIA.	Crear y poner en funcionamiento 5 frentes locales de seguridad microterritorial en el Municipio de Suratá, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Adelantar 4 acciones anuales de prevención y control con el apoyo de la Policía para evitar delitos de mayor impacto, durante el cuatrienio.	1,50	1,52	1,55	1,57	6,14
		Fortalecer en el 100% la inspección de policía y la Comisaría de Familia, durante el cuatrienio.	75,71	76,85	78,00	79,17	309,72
		TOTAL PROGRAMA	77,21	78,37	79,54	80,74	315,86
	SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA		27,00	70,80	87,64	50,95	236,39
	PROGRAMA SURATA CUENTAS CLARAS Y DE LA MANO CON LA GENTE	Capacitar a 27 juntas de acción comunal, para el desarrollo de una adecuada participación en las decisiones municipales, durante el cuatrienio	5,00	3,08	0,00	0,00	8,08
Fortalecer en el 50% el Consejo Territorial de Planeación, durante el cuatrienio		0,00	2,00	2,03	2,06	6,09	

EJE 5: EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	PROGRAMA SURATA CUENTAS CLARAS Y DE LA MANO CON LA GENTE	Apoyar logísticamente la realización de 4 reuniones anuales del Consejo de Política Social, durante el cuatrienio.	0,00	2,00	2,03	2,06	6,09
		Acompañar y apoyar la creación de dos veedurías ciudadanas, durante el cuatrienio.	5,00	3,08	3,13	3,17	14,38
		Realizar 8 jornadas de participación comunitaria en la zona rural, durante el cuatrienio.	3,00	0,00	3,13	3,18	9,31
		Realizar 4 ejercicios de rendición de cuentas a través de diferentes medios o canales, con participación activa de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la comunidad, durante el cuatrienio.	0,00	3,05	3,10	3,14	9,29
		Apoyar 2 asociaciones presentes en el municipio, durante el cuatrienio.	2,00	2,03	2,06	2,09	8,18
		TOTAL PROGRAMA	15,00	15,24	15,47	15,70	61,42
		SURATÁ INFORMADA	Adelantar anualmente una campaña que promueva el sentido de pertenencia de la comunidad por su municipio, durante el cuatrienio.	0,00	0,00	0,00	1,02
	Capacitar a 13 servidores públicos de la Administración Municipal en temas inherentes a la administración pública, que le permitan prestar un mejor servicio a la comunidad, durante el cuatrienio.		0,00	2,18	5,47	5,55	13,20
	Desarrollar un ambiente virtual que permita el uso de tecnologías, informáticas en el municipio, durante el cuatrienio		0,00	10,18	9,33	9,47	28,98
	Mejorar la conectividad en servicios de internet en 5 sedes educativas, alcaldía y Empresa Social del Estado, durante el cuatrienio.		12,00	0,00	50,26	12,00	74,26
	Capacitar a 30 servidores públicos y docentes del municipio en Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), durante el periodo de gobierno,		0,00	25,00	5,08	5,15	35,23
	Gestionar la puesta en operación de una emisora comunitaria, durante el cuatrienio.		0,00	18,20	2,03	2,06	22,29
	TOTAL PROGRAMA		12,00	55,56	72,17	35,25	174,97

EJE 5: EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		156,20	153,13	137,64	139,33	586,30
	CONTROL FISCAL Y FINANCIERO	Actualizar al Estatuto Tributario Municipal, durante el cuatrienio	7,00	0,00	0,00	0,00	7,00
		TOTAL PROGRAMA	7,00	0,00	0,00	0,00	7,00
	MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN	Desarrollar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de las dependencias de la administración Municipal, durante el cuatrienio.	10,00	13,21	0,00	0,00	23,21
		Implementar el Modelo estándar de control interno de acuerdo a la ley en la administración Municipal, durante el cuatrienio.	0,00	10,15	0,00	0,00	10,15
		Implementar el sistema integrado de gestión documental en el municipio de conformidad con la ley 594 de 2000 y sus decretos reglamentarios, durante el cuatrienio.	9,00	9,14	9,27	9,41	36,82
		Fortalecer el Banco Municipal de Programas y Proyectos, durante el cuatrienio.	1,94	5,97	12,36	12,55	32,82
		Implementar un proceso de modernización organizacional de la administración pública institucional	25	25	25	25	100
		Revisar, elaborar y actualizar 11 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan Indicativo, Plan Territorial de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Procesos y procedimientos, SICEP, SISBEN. Manual de Contratación, e interventorías y supervisiones y actualización software contable), durante el periodo de gobierno.	103,26	89,66	91,01	92,37	376,31
		TOTAL PROGRAMA	149,20	153,13	137,64	139,33	579,30

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

Comprende aquellas acciones que permiten verificar el cumplimiento de metas en el plan de desarrollo municipal, actividad que está a cargo de la oficina Asesora de Planeación y que contempla los siguientes aspectos:

4.1 MONITOREO

Hace referencia a la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones, tal como lo señala el Decreto Nacional 168 de 2009.

4.2 SEGUIMIENTO

Comprende la evaluación y análisis de los procesos administrativos, institucionales, fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales de las entidades territoriales, las cuales permiten evidenciar y cualificar la existencia de eventos de riesgo que afectan o puedan llegar a afectar la ejecución de los recursos, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de servicios, de conformidad con el Decreto Nacional 168 de 2009.

4.3 CONTROL

Comprende la adopción de medidas preventivas y la determinación efectiva de los correctivos necesarios respecto de las entidades territoriales, que se identifiquen en las actividades de monitoreo o seguimiento, orientadas a asegurar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

4.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas obliga a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas. La rendición de cuentas es interpretada como “la

obligación legal y ética, que tiene un gobernante de informar y explicar a su comunidad sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en beneficio del mismo.

Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

En concordancia con lo anterior la Alcaldía del Municipio de Suratá realizará una rendición de cuentas anual.

BIBLIOGRAFIA

DUEÑEZ GOMEZ, Fernando. Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Bosques y la Biodiversidad en Area de Jurisdicción de la CDMB, 2010. 50 p.

BEJARANO REYES, Luz. Gestión de Apoyo Técnico y Económico a los Municipios para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, 2010. 30 p.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-UNFPA - Colombia. El Enfoque en la Planeación del Desarrollo Municipal, 2009. 101 p.

MUNICIPIO DE SURATÁ. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2002.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Santander en cifras 2011.

GOBERNACION DE SANTANDER. Preliminar Plan de Desarrollo Departamental Santander en Serio: El Gobierno de la Gente 2012-2015.

GOBERNACION DE SANTANDER. Circular incorporación temática de juventudes, Circular diagnóstico de infancia, adolescencia y Juventud. 2012.

GOBERNACION DE SANTANDER. Anexo de Infancia, Adolescencia y Juventud. 2012

RED UNIDOS. Oficio de marzo de 2012

MUNICIPIO DE SURATÁ. Plan de Salud Territorial 2008-2011.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B. Plan de Manejo Ambiental y Territorial Microcuenca Suratá Bajo. 2006.

MUNICIPIO DE SURATÁ. Plan Local de Emergencia y Contingencia.

MUNICIPIO DE SURATÁ. Expediente Municipal. 2009.

MUNICIPIO DE SURATA. Documento de Empalme 2011

INSTITUTO DE DEPORTES DE SURATA. Inventario de Infraestructura Deportiva del Municipio, Sector Urbano y Rural. 5 de diciembre de 2011.

MUNICIPIO DE SURATA. SICEP 1101.

MUNICIPIO DE SURATA. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Guías para la Gestión Pública Territorial, Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales 2012-2015, Bogotá 2011.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Bogotá noviembre de 2011.

ICONTEC. Normas Técnicas para Elaboración de Trabajos Escritos. 2012.

ANEXOS

ANEXO 1. Diagnóstico de infancia, adolescencia y juventud municipal

ANEXO 2. Matriz plurianual de inversiones 2012-2015

ⁱ Modelo tomado de la guía para la elaboración de Planes de Desarrollo 2012-2015 del Departamento Nacional de Planeación.

ⁱⁱ Concepto tomado de la guía para la elaboración de Planes de Desarrollo 2012-2015 del Departamento Nacional de Planeación.

ⁱⁱⁱ Concepto emitido por el Ministerio del Interior a efectos de incorporar la temática en los Planes de Desarrollo.

^{iv} Información tomada de las Estadísticas Agropecuarias del Departamento de Santander 2010.